ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN | BOGOTÁ

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN

CONTRATO No. FDLUSA-CTO-399-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

EN BOGOTÁ,

INFORME FINAL

PERIODO: 16 DE AGOSTO DE 2023 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DEL 14 DE NOVIEMBRE DE AL 29 DE DICIEMBRE

ORIGINAL

VERSIÓN No. 0

BOGOTÁ D.C. MAYO DE 2024

CONSULTORES DONOVAN S.A.S	**REVISIONES LA DOCUMENTO**			
PROYECTO:	CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN			
DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL FINAL COMPONENTE TECNICO			
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**PROFESIONAL**	**FIRMA**	**FECHA**
0	**INTERVENTORIA-CONSULTORES DONOVAN SAS**			
	Elaboró **Director de interventoría**	Diego Ignacio Arenas		Mayo 2024
	Revisión **Representante legal**	Rosa María Cordero Celis		Mayo 2024
	Aprobó **Apoyo a la supervisión**	Nelson Luis Villero Guerra		Mayo 2024

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS 5
LISTA DE FIGURAS 6
LISTA DE ANEXOS 7
INTRODUCCIÓN 8
INFORME TÉCNICO 9
1. GENERALIDADES 9
1.1. Descripción general de los contratos de obra e Interventoria. 9
1.2. OBJETOS DE LOS CONTRATOS 12
1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS 13
1.3.5. Actas de terminación, modificación y recibo final de obra 14
1.3.6. Actas de terminación, modificación y recibo final de interventoría 14
2. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL Y FINANCIERO 16
2.1. GARANTÍAS 18
Pólizas contrato de obra 18
Pólizas del contrato de interventoría 20
2.2. CONTROL LEGAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 22
2.3. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS 23
2.5. RELACIÓN DE METAS FÍSICAS 26
3. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO 28
3.1 Cuadro de análisis sobre la incidencia del estado del tiempo en el desarrollo del contato de obra. 28
3.2. Ensayos de laboratorio 33
3.3. Resumen de las actividades realizadas en el componente de transito 33
3.5. Registro fotográfico 36
3.6. Copia de la bitácora de obra 36
3.7. Cronograma contractual 36
3.8. Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato 37
4. ANÁLISIS DEL AVANCE DE OBRA. 39

4.1. Avance financiero ejecutado de obra 39
4.2. Avance financiero ejecutado de interventoría 39
5. RELACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA. 41
5.1. Diagnostico visual de puentes 41
5.2. Inspección visual de redes 42
5.3. Diagnóstico y diseño de pavimento de segmentos viales de los accesos y puentes 42
6. CANTIDADES FINALES 45
7. BALANCE FINAL DE OBRA 59
7.2. Memorias de calculo 59
8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA EN DESARROLLO DEL CONTRATO 60
9. CONCLUSIONES 62
9.1. Resumen contrato de obra 65
9.2. Resumen contrato de interventoría 67

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Listado de puentes a intervenir 12
Tabla 2. Información del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023..... 13
Tabla 3. Información del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023 14
Tabla 4. Personal entidad 15
Tabla 5. Personal interventoría 15
Tabla 6. Personal Contratista..... 15
Tabla 7. Relación de pólizas contrato de obra a la suscripción del contrato 18
Tabla 8. Relación pólizas contrato de obra - Acta de inicio..... 19
Tabla 9. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de reinicio..... 19
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de terminación..... 20
Tabla 11. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de recibo 20
Tabla 12. Relación de pólizas contrato de interventoría - suscripción del contrato21
Tabla 13. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de inicio 21
Tabla 14. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de reinicio 21
Tabla 15. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de terminación..... 22
Tabla 16. Cronología legal del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023 22
Tabla 17. Balance inicial contrato de obra 23
Tabla 18. Balance contrato de interventoría..... 24
Tabla 19. Actas parciales contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023..... 25
Tabla 20. Información actas parciales interventoría..... 26
Tabla 21. Metas físicas iniciales..... 26
Tabla 22. Metas físicas finales 26
Tabla 23. Reporte de lluvias Avenida Orquídeas 28
Tabla 24.Reporte de lluvias - Avenida carrea 15 – Calle 159 30
Tabla 25. Reporte de lluvias Avenida carrera 15 - calle 155..... 32
Tabla 26. PMT’s realizados..... 34
Tabla 27. Ítems no previstos 34
Tabla 28. Metas físicas alcanzada. 39
Tabla 29. Porcentaje de avance financiero programado Vs ejecutado 40
Tabla 30. Acta parcial (Av. KR 15 Calle 155) 46
Tabla 31. Acta parcial (Av. KR 15 Calle 159) 50
Tabla 32. Acta parcial (Av. Orquídeas KR 14B) 55
Tabla 33. Acta parcial (Av. Sta. Bárbara 187) 58
Tabla 34. Resumen balance final de obra..... 59
Tabla 35. Pólizas actualizadas al acta de terminación del contrato de obra. 64
Tabla 36. Pólizas actualizadas al acta de recibo del contrato de obra 64
Tabla 37. Resumen final de contrato de obra..... 65
Tabla 38. Pólizas actualizadas al acta de terminación del contrato de interventoría. 66

Tabla 39. Resumen final de contrato de interventoría. 67

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localidad de Usaquén 11
Figura 2. Acumulado financiero 41

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1: DOCUMENTOS CONTRACTUALES

ANEXO 2: PLANILLAS ARL

ANEXO 3: APORTES PARAFISCALES

ANEXO 4: HOJAS DE VIDA DE LA INTERVENTORÍA

ANEXO 5: PÓLIZAS INTERVENTORÍA

ANEXO 6: SUSPENSIÓN

ANEXO 7: AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

ANEXO 8. BALANCE INICIAL DE OBRA

ANEXO 9. ACTA PARCIAL N.1 INTERVENTORÍA

ANEXO 10. ACTA PARCIAL N.1 OBRA

ANEXO 11. EXCLUSIÓN FRENTE PUENTE 187

ANEXO 12. MEMORIAS DE CALCULO

ANEXO 13. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

ANEXO 14. PLANOS RÉCORD

ANEXO 15. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 16. INFORMES SEMANALES

ANEXO 17. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO 18. DIAGNÓSTICOS

ANEXO 19. COPIA DE BITÁCORA

ANEXO 20. ACTA DE RECIBO

ANEXO 21. ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 22. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO 23. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO 24. INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe final del componente técnico, comprende el periodo del 16 de agosto al 29 de septiembre de 2023 y del 14 de noviembre al 29 de diciembre de 2022 elaborado por CONSULTORES DONOVAN S.A.S. contratistas del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ contratada para realizar seguimiento y control al contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023, cuyo objeto es:" CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ". En el presente informe se describen las actividades principales, la gestión realizada por la Interventoría, junto con las solicitudes, observaciones y recomendaciones en el desarrollo del componente técnico para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales conforme al Manual de Interventoría vigente, así mismo se registran las actividades propias realizadas por el contratista de obra, también se enuncian las comunicaciones más importantes generados en el progreso del proyecto ilustrando a través de registro fotográfico los eventos relevantes y las labores realizadas en terreno.

Tiene como propósito dar a conocer al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el avance logrado desde el periodo comprendido entre el 16 de agosto al 29 de septiembre del 2023 y del 14 noviembre al 29 de diciembre de 2023, aportando los elementos de juicio necesarios para analizar el alcance de la metafísica con relación a los recursos económicos presupuestados.

INFORME TÉCNICO

1. GENERALIDADES

En este capítulo se presentan las generalidades del proyecto, entre ellas las razones que dieron origen al contrato de obra, la localización del proyecto, los objetos de los contratos de obra e interventoría, sus correspondientes fechas de suscripciones, legalizaciones, plazos y valores.

1.1. Descripción general de los contratos de obra e Interventoria.

1.1.1. Antecedentes

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Local 2021-2024 denominado “Usaquén Reverdece: Un nuevo contrato social y ambiental para Usaquén”, contiene el Programa “Movilidad segura, sostenible y accesible” que tiene por objetivo alcanzar un mejoramiento de la ciclo infraestructura, espacio público, malla vial local e intermedia y puentes sobre cuerpos de agua, que aporten en el cambio de hábitos de vida para reverdecer Usaquén a través de un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible que mitigue el cambio climático.

Las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, como también deben dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Según la G-EES-02 “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Por lo anteriormente descrito, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén originó el contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023, el cual consta de una sola fase y es la **FASE DE EJECUCIÓN** que tiene contemplada la realización de dos tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican como **ACTIVIDADES PRELIMINARES Y ACTIVIDADES DE OBRA.**

- **Actividades preliminares:** Estas actividades se inician una vez se haya firmado el acta de inicio del contrato, y el plazo máximo asignado para su realización es de un (1) mes. Durante este período, el contratista de obra debe llevar a cabo a cabo una serie de tareas esenciales que incluyen el diagnóstico y levantamiento de fichas para los puentes sujetos a intervención, así como la elaboración y presentación de dos documentos clave: el primero, relacionado con la metodología. y desarrollo del proyecto, y el segundo, enfocado en las metodologías para realizar ajustes de pavimentos. Además, se deben elaborar los planos de manejo de tránsito (PMT's) de acuerdo con las particularidades de cada sitio de investigación. Al finalizar este mes dedicado a las "Actividades Preliminares", se requiere que el contratista haya obtenido la aprobación del informe de apropiación de estudios y diseños existentes por parte de la intervención. Este informe debe incluir la definición de la alternativa de intervención correspondiente y es crucial para dar paso a la fase principal del proyecto.

- **Actividades de obra:** El plazo máximo estipulado para la realización de las ACTIVIDADES DE OBRA es de tres (3) meses; se inicia una vez culminen las Actividades Preliminares, teniendo en cuenta los requerimientos exigidos. Para el cumplimiento del objeto del presente proyecto el contratista debe garantizar mínimo tres (3) frentes de obra simultáneos ubicados en la Unidad de Planeación Zonal de la Localidad de Usaquén

1.1.2. Localización

La localidad de Usaquén es la numero 1 de Bogotá, se ubica en el extremo nororiental de Bogotá y limita, al occidente, con la autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopo, y al oriente, con el municipio de La Calera. Usaquén tiene nueve UPZ, de las cuales una es de tipo residencial cualificado, otra de desarrollo, una comercial, dos residencial de urbanización incompleta, otras dos con centralidad urbana y los dos restantes de tipo predominantemente dotacional.



Figura 1. Localidad de Usaquén

1.2. OBJETOS DE LOS CONTRATOS

Este numeral contiene el objeto para el contrato de obra y el objeto para el contrato de interventoría.

CONTRATO DE OBRA FDLUSA-CTO-536-2023

El objeto del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023 es: "contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá"

PUENTES PRIORIZADOS

El siguiente es el listado de puntos a intervenir o puentes priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén:

Tabla 1. Listado de puentes a intervenir

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLUSA-CTO-399-2023

El objeto del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023, es: “Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá "

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS

1.3.1. Contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023

El objeto del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023 es: "**contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá**"

1.3.2. Información general del contrato

Tabla 2. Información del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023

CONTRATO DE OBRA No.	FDLUSA-CTO-536-2023
Razón social	CONSORCIO INTERVENTORIA USAQUÉN
Integrantes	C.C.P INGENIEROS SAS 90% CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA 10%
Dirección	CR 6 No 65-24 OF 301 MONTERÍA
Representante Legal	PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM
No. Celular Representante Legal	3014441670
Fecha de inicio	16 de agosto 2023
Fecha de suspensión del contrato	29 de septiembre de 2023
Ampliación a la suspensión No. 1	29 de octubre de 2023
Fecha de reinicio	14 de noviembre de 2023
Plazo inicial	TRES (03) MESES
Nueva fecha de terminación	29 de diciembre de 2023
Valor total inicial	$ 610.726.566,00
Número de póliza	B-100034765
Interventor	CONSULTORES DONOVAN SAS

1.3.3. Contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023

El objeto del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023, es: **"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública cuyo objeto es: contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la localidad de Usaquén en Bogotá** ".

1.3.4. Información general del contrato de interventoría

Tabla 3. Información del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023

CONTRATO DE OBRA No.	FDLUSA-CTO-399-2023
Razón social	CONSULTORES DONOVAN SAS
Nit	900.644351-9
Dirección	Calle 17 #10-16 ofc 803
Representante Legal	ROSA MARÍA CORDERO CELIS
No. Celular Representante Legal	310 7901230
Fecha de inicio	16/08/2023
Fecha de suspensión del contrato	29 de septiembre de 2023
Ampliación a la suspensión No. 1	29 de octubre de 2023
Fecha de reinicio	14 de noviembre de 2023
Plazo inicial	TRES (03) MESES
Nueva fecha de terminación	29 de diciembre de 2023
Valor total inicial	$ 110.126.234
Numero de póliza	149414
Supervisor	Nelson Luis Villero Guerra

1.3.5. Actas de terminación, modificación y recibo final de obra

En el siguiente cuadro se relacionan las actas correspondientes al contrato de obra CIU-536-2023.

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Acta de terminación	29-12-2023	110,126,234.00	Se firma acta de terminación del contrato de obra.
2	2	Acta de modificación de mayores y menores cantidades	22-12-2023	610.726.566.00	Se firma el acta de modificación de menores y mayores cantidades el 22 de diciembre de 2023.
3	3	Acta de recibo final	31-05-2024	-	Se firma acta de recibo final el 31 de mayo de 2024.

1.3.6. Actas de terminación, modificación de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan las actas correspondientes al contrato de interventoría 399-2023.

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Acta de terminación	29-12-2023	110,126,234.00	Se firma acta de terminación del contrato de interventoría.

1.3.7. Personal involucrado en el proyecto

1.3.7.1. Personal entidad

Tabla 4. Personal entidad

NOMBRE	CARGO
Nelson Luis Villero Guerra	Apoyo a la supervisión

1.3.7.2. Personal de la interventoría

Tabla 5. Personal interventoría

NOMBRE	CARGO
Diego Ignacio Arenas	Director de Interventoría
Alan Moisés Gil Torres	Residente Ambiental
Andrea del Pilar García Cortes	Residente Social
Sérvulo Andrés Macías Bello	Residente SST
Diego Ignacio Arenas	Especialista en Tránsito y Transporte
Ricardo Alberto Mendoza Boada	Especialista en Geotecnia vial y pavimentos

1.3.7.3. Personal del contratista

Tabla 6. Personal Contratista

NOMBRE	CARGO
Angela Patricia Castro Gómez	Directora de obra
Carlos Andrés Muñoz León	Especialista en Tránsito y Transporte
Juan Ricardo Troncoso	Especialista en Pavimentos
Nelson Alberto Hernández Niño	Auxiliar de Ingeniería
Kelly Johana Goyeneche Rodríguez	Residente ambiental
Edith Johanna Jaimes	Residente SST
Miriam Cecilia Ome	Residente Social
Luis Fernando Alarcón Peña *	Profesional en gerencia de proyectos

** Mediante el comunicado CIU-536-SOL01 del 14 de noviembre de 2023, el contratista consorcio intervención Usaquén, solicita le el cambio del profesional Luis Fernando Alarcón Peña por el profesional Héctor Rafael Ojeda Pinto. CONSULTORES DONOVAN SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-057-2023 aprueba la solicitud de cambio del profesional.*

2. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL Y FINANCIERO

Los contratos de obra e interventoría se identifican con los siguientes números:

Contrato de obra	FDLUSA-CTO-536-2023
Contrato de Interventoría	FDLUSA-CTO-399-2023

Para el contrato de obra se firma acta de inicio el 16 de agosto de 2023 **(ver anexo 1).** Igualmente se firma acta de inicio el día 16 de agosto de 2024 para el contrato de interventoría **(ver anexo 1).**

El 22 de septiembre Consorcio intervención Usaquén, mediante comunicado CIU536-24, solicita la suspensión del contrato de obra por los siguientes motivos:

"Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la SDM como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, informa que para la autorización del PMT solicitado mediante radicado No. 202361204050652, se deberán atender las siguientes observaciones:

1. Verificar los CIV`S relacionados en el formato COI.

2. Aclarar en la casilla de "objeto de la obra" del formato COI, las actividades para las cuales se solicita el cierre de la fila 2 (cierre total o parcial, actividades temporales o cierre permanente).

3. Presentar Anexo 1. Acta de Compromiso de Restitución de Vías.

4. Presentar Aval de SITP y Transmilenio (según corresponda) para los traslados de paradero y/o desvíos en las rutas existentes.

Anexo se encuentra información completa de los requerimientos.

Con el fin de dar respuesta a las solicitudes enviadas el día 19 de septiembre de 2023 por parte de la SDM, se informa a la entidad e interventoría que las observaciones están siendo atendidas por parte del especialista de esta área, cabe

aclarar que se informa por parte del especialista que las observaciones serán enviadas el día 28 de septiembre de 2023 para que puedan salir aprobadas el día 13 de octubre de 2023, se realizará el envío este día debido a que se deben realizar las diferentes actividades que solicita la SDM, como el aval por parte del SITP y Transmilenio, además de los tiempos necesarios para la modelación y aforos de las seis (6) intersecciones solicitadas. Cabe aclarar que se estaría teniendo aprobación del PMT el día 13 de octubre, si no se presentan observaciones adicionales por parte de la SDM.

Adicionalmente se informa que se está en trámite del PMT del puente cuatro (4), del cual es importante mencionar que es desvío del puente tres (3), estando condicionado. De acuerdo con el anexo técnico, las actividades previas y determinación de intervenciones que se relacionan en éste, la Entidad en el numeral tres (3) estipula un plazo de un (1) mes una vez firmado el acta de inicio del contrato.

Así mismo en el numeral dieciocho (18) del mismo aclara que en los casos en que la licencia y/o permiso por su naturaleza traumatológica requiera de tiempos que comprometan el cumplimiento de actividades en la etapa previa (1) un mes, el contratista puede acudir a un mes adicional, para la culminación del trámite de obtención de permisos."

Consultores Donovan SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-018-2023 del 26 de septiembre de 2023, avala y remite a la entidad la solitud de suspensión del contrato de obra por un plazo de treinta (30) días calendario. Así mismo, solicita la suspensión del contrato de interventoría. **(Ver anexo 6).**

Los contratos de obra e interventoría son suspendidos nuevamente el 29 de septiembre de 2023, en atención a que el contratista solicita ampliar la suspensión del contrato por los siguientes motivos:

- No se ha podido resolver por completo los inconvenientes presentados en el oficio de suspensión CIU-536-ACT-001. El PMT con número de radicado 202361204050652, que se esperaba aprobar en el COI del 26 de octubre de 2023, requiere actividades adicionales para su ejecución.

- Adicionalmente se deben realizar cambios en la semaforización que se pueden llevar a cabo una vez se encuentren instalados todos los insumos del PMT cuando se encuentre aprobado.

Situación que se prorrogo con fecha de reinicio el 14 de noviembre de 2023.

Consultores Donovan SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-030-2023 del 25 de octubre de 2023, avala y remite a la entidad la solitud de ampliación de suspensión del contrato de obra por un plazo de dieciséis (16) días calendario. Así mismo, solicita la ampliación a la suspensión del contrato de interventoría. **(Ver anexo 7)**

2.1. GARANTÍAS

En este capítulo se presenta las pólizas de garantía aprobadas, su actualización y las vigentes, la cronología, los registros los certificados de disponibilidad presupuestal, para los contratos de obra e interventoría.

A continuación, se presenta la relación de pólizas las cuales se encuentran aprobadas por la Entidad. **(Ver anexo 5)**.

Pólizas contrato de obra.

El contrato de obra está respaldado por los siguientes amparos, conforme a la firma del contrato.

Tabla 7. Relación de pólizas contrato de obra a la suscripción del contrato

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.2
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Suscripción contrato
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	13/06/2023	13/09/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	13/06/2023	13/01/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	13/06/2023	13/09/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	13/09/2023	13/09/2028

El contrato de obra se encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de inicio.

Tabla 8. Relación pólizas contrato de obra - Acta de inicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.3
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de inicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	16/08/2023	16/11/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	16/08/2023	16/03/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	16/08/2023	16/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	16/11/2023	16/11/2028

El contrato de obra se encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de reinicio.

Tabla 9. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de reinicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.4
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de reinicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	16/08/2023	29/12/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	29/09/2023	29/04/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	29/09/2023	29/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	29/12/2023	29/12/2028

El contrato de obra se encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de terminación del contrato.

Tabla 10. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de terminación

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.5
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de terminación
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	16/08/2023	29/12/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	29/09/2023	29/04/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	29/09/2023	29/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	29/12/2023	29/12/2028

Tabla 11. Relación de pólizas contrato de obra - Acta de recibo

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 5
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de terminación
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	29/09/2023	29/04/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	29/09/2023	29/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	31/05/2024	29/12/2029

Pólizas del contrato de interventoría

A continuación, se presenta el resumen de la información contenida desde el inicio del contrato a la fecha de terminación del contrato, con relación a las garantías para amparar el contrato de interventoría y en el Anexo 5 de este informe se presenta copia de las mismas, las cuales se encuentran aprobadas por la Entidad.

Tabla 12. Relación de pólizas contrato de interventoría - suscripción del contrato

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 0
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Suscripción del contrato
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	25/04/2023	18/09/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	25/04/2023	25/07/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	25/04/2023	25/07/2028

El contrato de interventoría se encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de inicio.

Tabla 13. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de inicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 1
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de inicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	16/08/2023	9/01/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	16/08/2023	15/11/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	16/08/2023	15/11/2028

El contrato de interventoría de encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de reinicio.

Tabla 14. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de reinicio

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 2
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de reinicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	16/08/2023	29/04/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	16/08/2023	29/12/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	16/08/2023	29/12/2028

El contrato de interventoría de encuentra amparado bajo lo siguiente de acuerdo con el acta de terminación del contrato.

Tabla 15. Relación de pólizas contrato de interventoría - Acta de terminación

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		NUMERO DE POLIZA:149414	ANEXO: 3
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de reinicio
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	16/08/2023	29/04/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	16/08/2023	29/12/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	16/08/2023	29/12/2028

2.2. CONTROL LEGAL PARA LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Contrato de obra

En la siguiente tabla, se presenta la cronología legal para el contrato de obra:

Tabla 16. Cronología legal del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Contrato de obra	13-06-2023	610,726,566.00	Se suscribe el contrato de obra
2	2	Acta de inicio	16-08-2023	610,726,566.00	Se suscribe acta de inicio a por un plazo de 3 meses
3	3	Acta de suspensión	28-08-2023	610,726,566.00	Se suscribe acta de suspensión por un plazo de treinta (30) días calendario
4	4	Ampliación No. 1 a la suspensión	29-09-2023	610,726,566.00	Se suscribe ampliación a la suspensión por un plazo de dieciséis (16) días calendario.
5	5	Acta de reinicio	14-11-2023	610,726,566.00	Se reinicia el contrato de obra teniendo como fecha de terminación el 29-12-2023.
6	6	Acta de terminación	29-12-2023	610,726,566.00	Se firma acta de terminación del contrato de obra.

7	7	Acta de recibo final	31-05-2024	610.726.566.00	Se firma acta de recibo final el 31 de mayo de 2024

Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se presenta la cronología legal para el contrato de interventoría:

CONS	ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	1	Contrato de obra	25-04-2023	110,126,234.00	Se suscribe el contrato de interventoría
2	2	Acta de inicio	16-08-2023	110,126,234.00	Se suscribe acta de inicio a por un plazo de 3 meses
3	3	Acta de suspensión	28-08-2023	110,126,234.00	Se suscribe acta de suspensión por un plazo de treinta (30) días calendario
4	4	Ampliación No. 1 a la suspensión	29-09-2023	110,126,234.00	Se suscribe ampliación a la suspensión por un plazo de dieciséis (16) días calendario.
5	5	Acta de reinicio	14-11-2023	110,126,234.00	Se reinicia el contrato de interventoría teniendo como fecha de terminación el 29-12-2023.
6	6	Acta de terminación	29-12-2023	110,126,234.00	Se firma acta de terminación del contrato de interventoría.

2.3. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

2.3.1. Contrato de obra FDLUSA-CIU-536-2023

A continuación, se presenta el resumen del balance inicial del contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2024.

Tabla 17. Balance inicial contrato de obra

ACTIVIDADES	SUBTOTAL
PRELIMINARES	$ 13.199.082,30
DIAGNÓSTICOS	$ 2.081.959,48

ACTIVIDADES DE OBRA	$	513.631.041,30
GESTIÓN AMBIENTAL Y SST (INCLUYE AIU)	$	13.912.658,22
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE AIU)	$	11.759.910,74
GESTIÓN TRANSITO (INCLUYE AIU)	$	13.127.116,45
TOTAL, OFERTADO	$	554.512.686,19
Provisión para ajustes, obras complementarias o adicionales (incluye AIU de obra)	$	56.213.879,81
VALOR TOTAL	$	610.726.566,00

2.3.2. Contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023

A continuación, se presenta el resumen del balance inicial del contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023.

Tabla 18. Balance contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL INCLUYE IVA Y AJUSTES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$110,126,234
ADICIONES	0
VALOR TOTAL	110,126,234.00

2.4. CONTROL FINANCIERO

2.4.1. Facturación contrato de obra

Durante la ejecución y hasta el 29 de diciembre de 2023 fecha de finalización del contrato, el contratista de obra presentó acta de costos por avance con todos los soportes que permitió facturar ante la Entidad.

Lo anterior, de acuerdo con el numeral 5 forma de pago del anexo técnico de obra, el FONDO pagará el valor de las obras por el sistema de precios unitarios fijos

- Para los ítems contemplados en el presupuesto por precio global fijo con plazo determinado, el contratista facturará mensualmente el 100% de las actividades ejecutadas en el respectivo periodo, soportada en las actas mensuales de recibo parcial de productos y obra ejecutada,

revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría y el supervisor.

- Se pagará el 90% de la ejecución contractual mediante la suscripción de actas parciales
- El diez (10%) restante del valor del contrato se pagará una vez se haya suscrito el acta de liquidación del contrato.

Tabla 19. Actas parciales contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR FACTURADO + IVA	VALOR FALTANTE POR FACTURAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$610.726.566	$549.653.909	$61.072.657
ADICIONES	0	0	0
VALOR TOTAL	$610.726.566	$549.653.909	$61.072.657

2.4.2. Facturación contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023

El valor facturado a la fecha para el contrato de interventoría es ciento diez millones ciento veintiséis mil doscientos treinta y cuatro mcte. ($110.126.234 incluido IVA), correspondiente al avance de obra y al periodo comprendido entre el 16 de agosto al 28 de septiembre de 2023 y del a14 de noviembre al 29 de diciembre de 2023.

Lo anterior, de acuerdo con el numeral 5 del anexo técnico de interventoría, el FONDO, efectuará el pago al contrato de interventoría de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- El Noventa por ciento (90%) del valor del contrato se pagará en hasta tres (3) cuotas mensuales en función del progreso o adelanto mensual de las obras objeto de interventoría. Para este efecto, mensualmente se establecerá, con base en las respectivas actas parciales de obra y con respecto al valor total de esta misma, el porcentaje de progreso o adelanto de los trabajos durante ese período, el cual servirá para establecer el correspondiente valor porcentual mensual que corresponde pagar al Interventor.

- Un diez por ciento (10%), restante con la liquidación del contrato de Interventoría y suscripción del acta de liquidación del contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla, se resume las actas de pago que se han hecho para el contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023.

Tabla 20. Información actas parciales interventoría

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR FACTURADO + IVA	SALDO PENDIENTE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$110.126.234	$ 99.113.611	$11.012.623
ADICIONES	0	0	0
VALOR TOTAL	$110.126.234	$ 99.113.611	$11.012.623

2.5. RELACIÓN DE METAS FÍSICAS

2.5.1. Metas físicas iniciales

De acuerdo con el anexo técnico, en su numeral 2 "*Descripción obra actual o zona a intervenir*", a continuación, se relaciona las metas físicas iniciales del contrato de obra.

Tabla 21. Metas físicas iniciales

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia
2	Av. Santa Bárbara con Calle 187	24124621	Vehicular	Circuito Movilidad
3	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia
4	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia

2.5.2. Metas físicas finales

El contratista CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN, durante el periodo de ejecución del proyecto, ejecutó las siguientes metas físicas:

Tabla 22. Metas físicas finales

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia
2	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia
3	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia

El contratista en el comité de seguimiento realizado el 22 de noviembre de 2023, manifestó las dificultades que se tenían para intervenir el frente de la calle 187, a continuación, se relaciona lo manifestado por el contratista:

"De acuerdo al balance presupuestal entregado mediante el comunicado CIU-536-20, el contratista manifiesta que se evidencio que los recursos actuales del proyecto no lograban abarcar la totalidad de las necesidades proyectadas inicialmente para los 4 puentes establecidos como meta física del proyecto.

Lo anterior reflejando el resultado de la etapa de diagnósticos, en donde se determinaron las medidas y actividades necesarias a realizar en los diferentes puentes para atender las necesidades identificadas en materia de patologías o daños en la infraestructura de los mismos, soportada en estudios de suelos y evaluación del especialista del proyecto, de esta manera se generó la necesidad de que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén determinara las prioridades de ejecución, para lo cual el contratista considera pertinente tener en cuenta lo siguiente:

1. ***PUENTE PK ID 24124621 - AV. SANTA BÁRBARA CON CALLE 187***
 - 1.1. *Tras realizar un análisis inicial por parte del especialista de tránsito se evidencio que la solicitud para el desarrollo y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría de Movilidad de este puente tiene un nivel de dificultad diferente a los demás, ya que este tramo es el único ingreso con el que se cuenta hacia el barrio Verbenal en la localidad de Usaquén, y los demás barrios hacia el costado oriental de la localidad, por lo cual se requiere un mayor tiempo para su estudio y solicitud.*

 - 1.2. *Teniendo en cuenta el corto tiempo de ejecución del contrato (3 meses), se establece la posibilidad de generar tiempos mayores de ejecución para poder realizar los cambios, avisos y desvíos de rutas de servicio público que pasan por este tramo como lo son 291, 330,402,661 del SITP lo que hace más complejo la intervención del segmento en cuestión, teniendo un margen mas alto de variables que podrían generar eventualidades que afecten el correcto desarrollo del proyecto.*

 - 1.3. *De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado a cada uno de los tramos del contrato 536 de 2023, el puente en cuestión es el que presenta menor afectación en su carpeta de rodadura, barandas, carriles de aproximación, andenes y redes.*

1.4. *Por último, el contratista genero análisis presupuestal adicional, realizando entrega de balance actualizado el día 20 de noviembre de 2023, en el cual se evidencia que es viable y se enmarca en los recursos económicos disponibles, la intervención de los puentes con pk ID – 24119398, 24124623, 24124624.*

Por las razones anteriores, el contratista recomienda al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, debido a la restricción de recursos para lograr intervenir los 4 puentes, considerar la exclusión del puente con PK ID 24124621, ubicado en la AV. SANTA BÁRBARA CON CALLE 187."

Por tal motivo el puente ubicado en la dirección Av. Santa Bárbara con 187 no fue intervenido por el contratista, sin embargo, los recursos que se iban a usar en este puente fueron utilizados en los otros frentes de obra de la calle 155 con carrera 15, calle 159 con carrera 15 y calle 161 por la carrera 14B.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

3.1 Cuadro de análisis sobre la incidencia del estado del tiempo en el desarrollo del contrato de obra.

En este título se evidencia el reporte de lluvias presentado durante el desarrollo de actividades de obra del contrato N. 536-2023

Periodo del 14 de noviembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023.

- Reporte de lluvias en el CIV 24119398 puente de la Avenida orquídeas por KR 14B.

Tabla 23. Reporte de lluvias Avenida Orquídeas

REPORTE DE LLUVIAS				
FECHA	UBICACIÓN	ESTADO	JORNADA	
			MAÑANA	TARDE
14/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	X	-
15/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	X	-
16/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	X	-
17/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
18/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	N/A	-	-

20/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	X	X
21/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	-	X
22/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	X	X
23/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
24/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	-	X
27/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
28/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	X	-
29/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	-	X
30/11/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
1/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
4/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
5/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
6/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
7/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
8/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
11/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
12/12/2023	Avenida orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
13/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
14/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
15/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
18/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	-	X
19/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias leves	-	X
20/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	-	X

21/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
22/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
25/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Presencia de lluvias	-	X
26/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
27/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
28/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
29/12/2023	Avenidas orquídeas por KR 14B	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-

- Reporte de lluvias en el CIV 24124623 puente de la Avenida carrea 15 – Calle 159.

Tabla 24.Reporte de lluvias - Avenida carrea 15 – Calle 159

REPORTE DE LLUVIAS				
FECHA	UBICACIÓN	ESTADO	JORNADA	
			MAÑANA	TARDE
14/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	X	-
15/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	X	-
16/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	X	-
17/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
18/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	N/A	-	-
20/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	X	X
21/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	X
22/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	X	X
23/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
24/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	X
27/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
28/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	X	-

29/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	-	X
30/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
1/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
4/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
5/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
6/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
7/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
8/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
11/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
12/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
13/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
14/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
15/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	-	-
18/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	-	X
19/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	X
20/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	N/A	-	X
21/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	-
22/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	-
25/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	X
26/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
27/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias	-	-
28/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
29/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 159	Presencia de lluvias leves	-	-

- Reporte de lluvias en el CIV 24124624 puente de la Avenida carrea 15 – Calle 155.

Tabla 25. Reporte de lluvias Avenida carrera 15 - calle 155

REPORTE DE LLUVIAS				
FECHA	UBICACIÓN	ESTADO	JORNADA	
			MAÑANA	TARDE
14/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	X	-
15/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	X	-
16/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	X	-
17/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
18/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	N/A	-	-
20/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	X	X
21/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	X
22/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	X	X
23/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
24/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	X
27/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
28/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	X	-
29/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	-	X
30/11/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
1/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
4/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
5/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
6/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
7/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
8/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-

11/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
12/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
13/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
14/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
15/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	-	-
18/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	-	X
19/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	X
20/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	N/A	-	X
21/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	-
22/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	-
25/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	X
26/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
27/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias	-	-
28/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Día despejado sin presencia de lluvias	-	-
29/12/2023	Avenida carrea 15 – Calle 155	Presencia de lluvias leves	-	-

3.2. Ensayos de laboratorio

En el anexo 17 se relacionan los ensayos de laboratorio realizados por el contratista para garantizar la calidad de sus obras, así como los certificados de calidad de los materiales instalados.

3.3. Resumen de las actividades realizadas en el componente de transito

Durante el desarrollo del contrato, se aprobaron los siguientes PMT’s

Tabla 26. PMT's realizados

COI	CIV	DIRECCIÓN		FECHA		HORARIO DE CIERRE
		DESDE	HASTA	INICIO	FIN	
43	1006347	CL 159 AK 15	N/A	10-nov-23	20-dic-23	24 HORAS
	1007157	AK 15 CL 159	AK 15 CL 159	10-nov-23	21-dic-23	24 HORAS

3.4. Ítems no previstos

El 20 de noviembre de 2023 se suscribió acta N. 1 de fijación de precios no previstos requeridos para la ejecución de los civs priorizados y para ejecutar los cuales se detallan a continuación:

Tabla 27. Ítems no previstos

Item	Actividad	Und
NP 01	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3
NP 02	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECÁNICO)	M2
NP 03	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3
NP 04	GEOMALLA CON FILAMENTOS DE FIBRA DE VIDRIO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN ULTIMA > 100 Kn/m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2
NP 05	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3
NP 06	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE	M2

	CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	
NP 07	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M2
NP 08	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG
NP 09	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR PEA (AR_SBG_PEA50 SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M3
NP 10	DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS. Norma técnica: INV. E 125-13 e INV. E 126-13 NTC-4630-1999.	UN
NP 11	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. Norma técnica: INV. E 213-13 NTC 77-2007.	UN
NP 12	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN
NP 13	DISEÑO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS - PAV. FLEXIBLE/RÍGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2
NP 14	DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. Norma técnica: INV. E 122-13 NTC-1495-13 ASTM D2216 - 10.	UN
NP 15	CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA (SUELOS COHESIVOS). Norma técnica: INV. E 148-13 NTC-2122-13 ASTM D1883 - 16.	UN
NP 16	DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CONTRACCIÓN DE LOS SUELOS. Norma técnica: INV. E 127-13 NTC-1503-01 ASTM D427 - 04.	UN

NP 17	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN
NP 18	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0.15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN)	UN
NP 19	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3
NP 20	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).	MES
NP 21	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECÁNICO).	M2

3.5. Registro fotográfico

En el **Anexo N.15** se relaciona el estado de los frentes intervenidos antes, durante y después de las obras ejecutadas por el contratista CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN.

3.6. Copia de la bitácora de obra

En el **Anexo N.19** de este informe, se presenta la copia de la bitácora de obra correspondiente a la ejecución de las obras ejecutadas durante el desarrollo del contrato hasta la finalización del plazo contractual.

3.7. Cronograma contractual

El contratista de obra, mediante comunicado CIU-536-09 del 25 de agosto de 2023 remite la primera versión del cronograma de obra, sin embargo, CONSULTORES DONOVAN SAS, mediante oficio DON-399-USQ-009-2023 del 28 de agosto de 2023 realizó las siguientes observaciones al cronograma:

"*Una vez revisado el cronograma general de obra enviado en el oficio del asunto, esta interventoría remite las siguientes observaciones:*

1. *Verificar el plazo establecido para la entrega de los informes de diagnósticos.*
2. *De acuerdo a lo establecido en la Minuta del contrato, el plazo de ejecución se encuentra dividido de la siguiente manera:*

- *Un mes (1) para actividades previas y diseño de intervenciones*
- *Dos meses (2) para las actividades de obra*

Así las cosas, las actividades correspondientes a los diagnósticos deberán hacer parte de la Etapa I del contrato, de acuerdo al cronograma general de obra."

Mediante comunicado CIU-536-14 del 31 de agosto de 2024, el contratista realiza una segunda entrega de la programación atendiendo las observaciones de la interventoría

CONSULTORES DONOVAN SAS, mediante oficio DON-399-USQ-015- 2023 del 13 de septiembre de 2023, aprueba la programación general de obra.

Teniendo en cuenta el reinicio del contrato el 14 de noviembre de 2023, el contratista remite la programación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación del contrato, la programación final y enviada por el contratista se relaciona en el **anexo 13**.

3.8. Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el desarrollo del contrato:

Puente de la Avenida carrea 15 – Calle 159

- Demolición de sardinel
- Limpieza de sumideros
- Fresado
- Cambio de semaforización
- Suministro e instalación mezcla asfáltica
- Instalación de sardinel
- Compactación de mezcla
- Riego de liga
- Imprimación
- Instalación geomalla
- Instalación capa de rodadura
- Diseño de pavimentos
- Apiques
- Toma de muestras
- Acopio y trasiego de material
- Sellado de fisuras
- Mantenimiento de barandas

- Limpieza de juntas

Puente calle 155 entre carrera 15 y carrera 14

- Demolición de sardinel
- Limpieza de sumideros
- Fresado
- Cambio de semaforización
- Suministro e instalación mezcla asfáltica
- Instalación de sardinel
- Compactación de mezcla
- Riego de liga
- Imprimación
- Instalación geomalla
- Instalación capa de rodadura
- Diseño de pavimentos
- Apiques
- Toma de muestras
- Acopio y trasiego de material
- Sellado de fisuras
- Mantenimiento de barandas
- Limpieza de juntas

Puente de la Avenida orquídeas por KR 14B

- Demolición y excavación
- Suministro e instalación de geotextil
- Instalación agregado reciclado
- Pintura en barandas y en dados de concreto
- Aplicación de anticorrosivo
- Reemplazo de barandas
- Instalación piso en concreto
- Estampado de concreto

4. ANÁLISIS DEL AVANCE DE OBRA.

De acuerdo con las obras ejecutadas por el contratista de obra CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN, se alcanzaron las siguientes metas físicas:

Tabla 28. Metas físicas alcanzada.

No.	Dirección	PK_ID Puente	Tipo	Malla vial	Área intervenida (m^2)	Porcentaje de ejecución
1	Avenida Orquídeas por KR 14B	24119398	Peatonal	Intermedia	44	100%
2	Av. Carrera 15 - Calle 159	24124623	Vehicular	Intermedia	739	100%
3	Av. Carrera 15 - Calle 155	24124624	Vehicular	Intermedia	589.67	100%

4.1. Avance financiero ejecutado de obra

De acuerdo con el acta parcial N.1 entregada por el contratista y aprobada por la interventoría, el avance financiero es de $ 549.653.909 lo que corresponde al 90% de las actividades ejecutadas. Teniendo en cuenta el numeral 5 forma de pago del anexo técnico de obra, *el FONDO pagará el valor de las obras por el sistema de precios unitarios fijos, el diez (10%) restante del valor del contrato se pagará una vez se haya suscrito el acta de liquidación del contrato.*

- Saldo pendiente por cobrar: $ 61.072.657

4.2. Avance financiero ejecutado de interventoría

De acuerdo con el acta parcial N.1 el avance financiero es de $ $ 99.113.611 lo que corresponde al 90% de las actividades ejecutadas en el contrato de obra. Lo anterior, teniendo en cuenta el numeral 5 forma de pago del anexo técnico de obra, *el FONDO pagará el valor de las obras por el sistema de precios unitarios fijos, un diez por ciento (10%), restante con la liquidación del contrato de Interventoría y suscripción del acta de liquidación del contrato de Interventoría.*

- Saldo pendiente por cobrar: $11.012.623.

4.2.1. Porcentaje de avance financiero programado Vs ejecutado del contrato de obra

En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance financiero programado y ejecutado para cada semana y el acumulado a la fecha de corte del periodo de este informe.

Tabla 29. Porcentaje de avance financiero programado Vs ejecutado

SEMANA No.	ACUMULADO FINANCIERO	
	EJEC	ACUM
1	0.3%	0.3%
2	0.5%	0.8%
3	1.9%	2.7%
4	3.2%	5.9%
5	3.32%	9.2%
6	3.14%	12.4%
7	1.88%	14.27%
8	4.89%	19.15%
9	8.77%	27.92%
10	16.38%	44.29%
11	22%	66.25%
12	21,29%	87,54%
13	9,0%	96,52%
14	3,5%	100,00%

La información contenida en la siguiente gráfica detalla el valor ejecutado Vs el valor acumulado que se presentaron en los informes semanales.

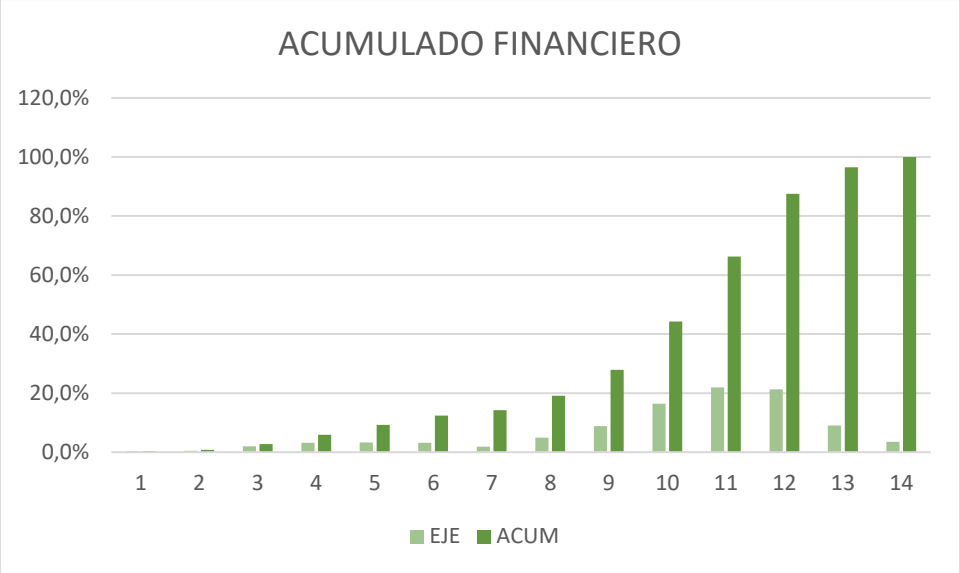


Figura 2. Acumulado financiero

5. RELACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA.

5.1. Diagnostico visual de puentes

Mediante comunicado CIU-536-15 del 4 de septiembre de 2023, el contratista de obra remitió a la interventoría el informe del diagnóstico visual de puentes.

CONSULTORES DONOVAN SAS, DON-399-USQ-038-2023 del 23 de noviembre de 2023 aprobó el diagnostico visual de puentes y manifestó que:

"Una vez realizada la evaluación y revisión del documento mencionado en el asunto, en términos generales, esta interventoría otorga visto bueno al contenido presentado, considerando tanto sus aspectos visuales como técnicos. No obstante, es fundamental recalcar que la interventoría no dispone de un ingeniero estructural en su equipo, lo cual impide otorgar una aprobación especializada en lo que respecta a cuestiones de ingeniería estructural.

En consecuencia, le instamos a asegurarse de que los diagnósticos y evaluaciones estructurales sean realizados por un ingeniero estructural que cuente con las debidas cualificaciones y competencias en este campo, o por otro lado incorporar un ingeniero estructural especialista al presupuesto de interventoría."

En documento aprobado se encuentra en el **Anexo 18** adjunto al presente informe.

5.2. Inspección visual de redes

Mediante comunicado CIU-536-40 del 21 de noviembre de 2023, el contratista de obra remitió a la interventoría el informe de la inspección visual de redes.

La interventoría mediante comunicado DON-399-USQ-040-2023 del 24 de noviembre de 2023 remitió las siguientes observaciones al contratista:

"Según el anexo técnico en su numeral "3. Actividades por ejecutar y alcance" en el subtítulo "actividades previas y determinación de intervenciones" se estableces que:

El contratista deberá presentarle a la interventoría para revisión y aprobación durante los (10) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del contrato, un informe ejecutivo de inspección visual de redes, soportado con registro fotográfico del estado de redes, cárcamos, pozos o cámaras presentes en el sitio de obra, en este informe, deberán relacionarse conclusiones por puente inspeccionado, en donde se describa si es o no necesario realizar la intervención de algún tipo de red húmeda o seca.

Para todas las redes reportadas en este informe, será necesario que el contratista describa las características de la red como en los elementos que la componen (Material, diámetro, longitud, cotas, estado de colmatación si aplica, cantidad de pozos, sumidero, cajas – debe describirse a que empresa de servicio público pertenece y todos los demás elementos y/o características necesarias, para garantizar tener claridad sobre lo identificado en campo.

Por lo tanto, se hace devolución de este documento con la finalidad de que se complemente la información del mismo según lo estipulado en el anexo técnico. "

El contratista de obra mediante comunicado CIU-536-049 del 5 de diciembre de 2024, remitió a la interventoría el informe de inspección de redes en su versión 2.

CONSULTORES DONOVAN SAS, mediante comunicado DON-399-USQ-051-2023 del 12 diciembre de 2023, aprobó el documento enviado por el contratista, eso se relaciona en el **Anexo 18** adjunto a este informe.

5.3. Diagnóstico y diseño de pavimento de segmentos viales de los accesos y puentes

Mediante comunicado CIU-536-16 del 7 de septiembre de 2023, el contratista de obra remite a la interventoría la primera versión de los diagnósticos de pavimentos, diagnostico al que la interventoría realizó observaciones mediante comunicado DON-399-USQ-031-2023, dado que se presentaron varias observaciones, se realizó una mesa de trabajo con el contratista para solventar dudas respecto a este documento.

El contratista hace una nueva entrega de los diagnósticos subsanados de acuerdo a las observaciones de la interventoría, esto mediante el comunicado CIU-536-28 del 220 de octubre de 2023, la interventoría nuevamente realiza observaciones a los diagnósticos mediante el comunicado DON-399-USQ-031-2023 del 14 de noviembre de 2023.

El contratista hace una tercera entrega de los diagnósticos de pavimentos mediante comunicado CIU-536-39 de fecha del 21 de noviembre de 2023, una vez son revisados por interventoría mediante comunicado DON-399-USQ-038-2023 del 23 de noviembre remite concepto de aprobación a los diseños entregados por el contratista, los cuales se relaciona el documento mencionado en el **Anexo 18**.

De los diseños entregados por el contratista, se puede concluir que:

"*El análisis funcional preliminar realizado en los segmentos viales por medio de la metodología PCI arroja evidencian que estos tienen un alto grado de deterioro, clasificando 6 segmentos viales en D. Asimismo, se clasificaron 6 segmentos viales en B y un (1) segmento vial en A.*

En cuanto a la posibilidad de una intervención como una acción de mantenimiento, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- *Para disminuir el agrietamiento reflexivo por esfuerzos de tensión y diferencias de rigidez, se propone la instalación de una geomalla de fibra de vidrio.*

- *La capacidad de soporte del material granular existente deberá ser igual mayor a 80,25 MPa, la cual se deberá ser comprobado con base al método de ensayo estándar para la determinación de deflexiones haciendo uso de un deflectómetro de impacto portable (LWD). Se deberá realizar 4 mediciones por cada CIV PK_ID.*

- *Realizar la programación adecuada para que las actividades de fresado, verificación de capacidad de soporte, instalación de geomalla, extendido y compactación de la primera capa de mezcla asfáltica se realice como máximo en dos días, con el fin de evitar que el material granular se deteriore por procesos de lluvia, exposición a tránsito y demás condiciones externas. Dadas las anteriores consideraciones, esta consultoría recomienda las siguientes alternativas para realizar la intervención de los tramos evaluados:*

Ilustración 9. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 91033855, PK_ID 91033853, PK_ID 91034105 y PK_ID 91019202

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	8 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
740-18	Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m	-
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
620-18	Concreto asfáltico MD25, asfalto 60/70	8 cm
610-18	Riego de imprimación, emulsión CRL-1	-
-	Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$	-

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10. Estructura de pavimento recomendada para intervención de mantenimiento en los accesos con PK_ID 141399 y PK_ID 91024861

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	9 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
740-18	Geomalla con filamentos de fibra de vidrio, resistencia a la tensión última ≥ 100 kN/m	-
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
625-18	Concreto asfáltico MCCh25	10 cm
610-18	Riego de imprimación, emulsión CRL-1	-
-	Material granular existente con $MR \geq 80{,}25\ MPa$	-

Fuente: Elaboración propia

Sí al llegar a la cota de excavación de la intervención de mantenimiento y no detectar material granular existente o que este se encuentre en alto grado de deterioro, se debe aumentar la excavación 0,31 metros más y construir una plataforma de mejoramiento.

Ilustración 11. Plataforma en caso de no hallar material granular

Especificación IDU	Capa	Espesor
511-18	Agregado reciclado SBG_B	6 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado SBG_B	15 cm
511-18	Agregado reciclado SBG_B	10 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Con relación al tablero de los puentes vehiculares, se recomienda realizar el fresado de la capa asfáltica, y realizar una revisión del tablero con el fin que no presente fisuras que puedan ser calcadas a la nueva rodadura. Si se presentan dichas fisuras, se deberá realizar el sello correspondiente. Asimismo, se debe verificar el esta del sello de juntas de dilatación y en caso de que se requiera, realizar su respectiva reposición.

Ilustración 12. Intervención recomendada en los tableros de puentes vehiculares

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto 60/70	6 cm
610-18	Riego de imprimación, emulsión CRL-1	-
900-18	Sellado de fisuras de profundidad parcial y reposición de sello de juntas en losas de concreto hidráulico	-

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los andenes que conectan con el puente peatonal de la carrera 14B con avenida calle 161 se recomienda las siguientes estructuras:

Ilustración 13. Estructura recomendada de andenes

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado	10 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 14. Estructura recomendada de rampas

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto 3000 PSI estampado, malla electrosoldada 5mm, separación 15x15 cm	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50	15 cm
513-18	Subbase Granular Clase, AR_SBG_PEA 50 (reemplazo de subrasante)	20 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Si se detecta infiltración y/o niveles freáticos se deberá considerar el empleo de un sistema de subdrenaje que proteja la estructura del efecto de estos, este sistema se recomienda emplear en ambos costados de la vía.

Durante el proceso constructivo se deben realizar los respectivos ensayos de control en obra a los materiales instalados los cuales deberán cumplir con las especificaciones IDU ET-2018."

6. CANTIDADES FINALES

A continuación, se relacionan las cantidades ejecutadas por el contratista de obra durante la ejecución del contrato.

PK_ID_PUENTE 24124624 (Av. KR 15 Calle 155)

Tabla 30. Acta parcial (Av. KR 15 Calle 155)

Item	Actividad	Und	Cantidad	Valor
9592	DIAGNOSTICO DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPO DE AGUA BOGOTÁ D.C. - DETERMINACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DE SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, CONEXIONES Y ELEMENTOS ESPECIALES), Y EL ESTADO DE SERVICIO INCLUYENDO SUS ELEMENTOS AUXILIARES (RAMPAS, ESCALERAS, ENTRE OTROS). INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GEOMÉTRICOS, HARDWARE O SOFTWARE NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO. NO INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS NO ESPECIFICADOS.	M2	159,00	$ 194.298,00
9575	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).	MES	0,50	$ 6.883.512,16
10019	DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS. Norma técnica: INV. E 125-13 e INV. E 126-13 NTC-4630-1999.	UN	3,00	$ 206.467,38
7737	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. Norma técnica: INV. E 213-13 NTC 77-2007.	UN	3,00	$ 328.440,00

8098	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN	2,00	$ 754.624,22
NP 13	DISEÑO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS - PAV. FLEXIBLE/RÍGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	589,67	$ 18.199.084,07
7488	DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. Norma técnica: INV. E 122-13 NTC-1495-13 ASTM D2216 - 10.	UN	3,00	$ 36.706,74
8012	CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA (SUELOS COHESIVOS). Norma técnica: INV. E 148-13 NTC-2122-13 ASTM D1883 - 16.	UN	2,00	$ 362.521,60
7496	DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CONTRACCIÓN DE LOS SUELOS. Norma técnica: INV. E 127-13 NTC-1503-01 ASTM D427 - 04.	UN	2,00	$ 188.907,74
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	589,67	$ 591.468,49
3464	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	M3	2,10	$ 102.102,53
5204	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 5 A 30CM. (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS).	ML	18,60	$ 185.211,36

9055	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UNA CAPA DE ANTICORROSIVO DE 3MM DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA IMPRIMANTE EPÓXICO, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, SEGÚN LAS NORMAS SSPC-SP2	ML	105,72	$ 1.768.611,02
6262	PINTURA ACRÍLICA, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	31,68	$ 1.188.864,86
4828	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARANDAS EXISTENTES, INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML	105,72	$ 2.779.939,12
3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	81,14	$ 1.184.722,69

3011	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	21,00	$ 143.280,90
3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	21,00	$ 1.678.320,00
3724	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	2,00	$ 216.918,00
5360	ACOPIO Y TRASIEGO MECÁNICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	38,29	$ 7.373.637,40
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	113,46	$ 5.238.158,48
8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	40,15	$ 59.997.248,25
3866	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECÁNICO)	M2	953,94	$ 4.012.844,00
NP 04	GEOMALLA CON FILAMENTOS DE FIBRA DE VIDRIO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN ULTIMA > 100 Kn/m	M2	589,67	$ 20.956.134,71
9998	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO	M2	42,93	$ 84.778.617,35

	(SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)			
3723	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	3,00	$ 346.505,85
7751	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	83,08	$10.379.312,29
4857	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	589,67	$ 2.275.919,82

PK_ID_PUENTE 24124623 (Av. KR 15 Calle 159)

Tabla 31. Acta parcial (Av. KR 15 Calle 159)

Ítem	Actividad	Und	Cantidad	Valor
9592	DIAGNOSTICO DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPO DE AGUA BOGOTÁ D.C. - DETERMINACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DE SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, CONEXIONES Y ELEMENTOS ESPECIALES), Y EL ESTADO DE SERVICIO INCLUYENDO SUS ELEMENTOS AUXILIARES (RAMPAS, ESCALERAS, ENTRE OTROS). INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GEOMÉTRICOS, HARDWARE O	M2	156,00	$ 190.632,00

	SOFTWARE NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO. NO INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS NO ESPECIFICADOS.			
9575	TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - CELADOR ARMADO (24 horas por 30 días divididos en 3 turnos de 8 horas diarias. Incluye prestaciones de ley, Administración y servicios).			$ 13.767.024,32
10019	DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS. Norma técnica: INV E 125-13 e INV E 126-13 NTC-4630-1999.	UN	3,00	$ 206.467,38
7737	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. Norma técnica: INV E 213-13 NTC 77-2007.	UN	3,00	$ 328.440,00
8098	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN	2,00	$ 754.624,22
NP 13	DISEÑO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS - PAV. FLEXIBLE/RÍGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	739,00	$ 22.807.880,89
7488	DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. Norma técnica: INV E 122-13 NTC-1495-13 ASTM D2216 - 10.	UN	3,00	$ 36.706,74

8012	CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA (SUELOS COHESIVOS). Norma técnica: INV. E 148-13 NTC-2122-13 ASTM D1883 - 16.	UN	2,00	$ 362.521,60
7496	DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CONTRACCIÓN DE LOS SUELOS. Norma técnica: INV. E 127-13 NTC-1503-01 ASTM D427 - 04.	UN	2,00	$ 188.907,74
3007	REPLANTEO GENERAL	M2	739,00	$ 741.253,95
3464	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	M3	5,10	$ 247.963,28
5204	LIMPIEZA PROFUNDA DE LA JUNTA PARA ANCHOS VARIABLES DE 5 A 30CM. (RETIRO DEL MATERIAL EN LA CAVIDAD EXISTENTE ENTRE LA SUPERFICIE EXTERNA DE LA VIGA Y EL ESPALDAR DEL ESTRIBO MEDIANTE EL USO DE HIDROLAVADO Y TALADRO LUEGO DEL VACIADO DE ESCOMBROS).	ML	18,60	$185.211,36
9055	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UNA CAPA DE ANTICORROSIVO DE 3MM DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA IMPRIMANTE EPÓXICO, PREVIA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, SEGÚN LAS NORMAS SSPC-SP2	ML	139,52	$ 2.334.124,90
4828	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARANDAS EXISTENTES, INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML	139,52	$ 3.668.825,44

3837	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	86,89	$ 1.268.623,41
3011	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	51,00	$ 347.967,90
3027	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	51,00	$ 4.075.920,00
3724	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	6,00	$ 650.754,00
5360	ACOPIO Y TRASIEGO MECÁNICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	38,30	$ 7.376.372,01
3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	151,37	$ 6.988.436,54
8613	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 CON CEMENTO ASFÁLTICO CA 14. (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).	M3	56,72	$ 84.758.465,66

3866	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 (SUMINISTRO, BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO MECÁNICO)	M2	1238,00	$ 5.207.770,80
8621	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	49,52	$ 73.310.705,42
NP 04	GEOMALLA CON FILAMENTOS DE FIBRA DE VIDRIO, RESISTENCIA A LA TENSIÓN ULTIMA > 100 Kn/m	M2	739,00	$ 26.263.136,25
3723	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	1,00	$ 115.501,95
7751	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO (INCLUYE CARGUE) INCLUYE AGUA, PUNTAS. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, TRANSPORTE DEL FRESADO NI DISPOSICIÓN FINAL).	M3	106,24	$ 13.273.174,08
4857	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECÁNICO).	M2	739,00	$ 2.852.281,35

PK_ID_PUENTE 24119398 (Av. Orquídeas KR 14B)

Tabla 32. Acta parcial (Av. Orquídeas KR 14B)

Ítem	Actividad	Und	Cantidad	Valor
9592	DIAGNOSTICO DE PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPO DE AGUA BOGOTÁ D.C. - DETERMINACIÓN DEL ESTADO ESTRUCTURAL DE PUENTES SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DE SUS COMPONENTES ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA, CONEXIONES Y ELEMENTOS ESPECIALES), Y EL ESTADO DE SERVICIO INCLUYENDO SUS ELEMENTOS AUXILIARES (RAMPAS, ESCALERAS, ENTRE OTROS). INCLUYE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANOS GEOMÉTRICOS, HARDWARE O SOFTWARE NECESARIO PARA EL PROCESAMIENTO. NO INCLUYE PERSONAL, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS NO ESPECIFICADOS.	M2	44,00	$ 19.552,00
NP 13	DISEÑO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS - PAV. FLEXIBLE/RÍGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN).	M3	9,80	$ 1.357.979,38
3007	REPLANTEO GENERAL	ML	322,64	$ 44.134,20
3464	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	ML	322,64	$ 476.478,45
9055	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UNA CAPA DE ANTICORROSIVO DE 3MM DE ESPESOR DE PELÍCULA SECA IMPRIMANTE EPÓXICO, PREVIA	ML	20,00	$ 5.397.542,55

	PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, SEGÚN LAS NORMAS SSPC-SP2			
4828	PINTURA EN ESMALTE ALQUÍDICO DE 3 MILS ESP. DE PINTURA SECA PARA BARANDAS EXISTENTES, INCL. SUM. DE MATERIALES, ESMALTE, PREPAR. DE SUPERFICIE MEDIANTE LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA, EQUIPO DE PINTURA, M DE O HERRAMIENTA MENOR.	ML	20,00	$ 8.483.968,18
6194	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (INCLUYE DADOS DE CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN DE 0.20M X 0.20M, RECUBRIMIENTO EN BARRERA EPÓXICA Y ESMALTE URETANO GRIS. INCLUYE TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO DE Ø 2" Y Ø 1/2" - 1.9MM, PLATINA METÁLICA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	28,00	$ 11.070.000,00
5395	BARANDAS. DESMONTE E INSTALACIÓN. INCLUYE ACOPIO EN EL FRENTE DE OBRA. (NO INCLUYE TRASLADO DEL MATERIAL SOBRANTE, NI RETIRO DE ESCOMBROS).	HR	16,93	$ 1.046.601,00
3012	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	16,38	$ 253.033,20
5360	ACOPIO Y TRASIEGO MECÁNICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	M2	28,00	$ 3.260.764,90

3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M2	28,00	$ 756.220,37
NP 06	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DÍAS ESTAMPADO e=0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	KG	19,11	$ 12.227.997,60
4034	GEOTEXTIL T, RESIST. ULTIMA (TIRA ANCHA) =90 KN/M PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INC. SUMIN. E INSTALACIÓN)	M3	9,80	$ 995.085,00
4232	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	M2	44,00	$ 169.690,51
NP 09	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR PEA (AR_SBG_PEA50)	M3	9,80	$ 1.781.164,69

PK_ID_PUENTE 24124621 (Av. Sta. Bárbara 187)

Tabla 33. Acta parcial (Av. Sta. Bárbara 187)

Ítem	Actividad	Und	Cantidad	Valor
10019	DETERMINACIÓN LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS. Norma técnica: INV E 125-13 e INV E 126-13 NTC-4630-1999.	UN	3,00	$ 206.467,38
7737	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. Norma técnica: INV E 213-13 NTC 77-2007.	UN	3,00	$ 328.440,00
8098	APIQUE MANUAL HASTA 2 M DE 1.5 M X 1.5 M - RELLENO Y ADECUACIÓN DEL SITIO - INCLUYE TRANSPORTE	UN	2,00	$ 754.624,22
NP 13	DISEÑO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS - PAV. FLEXIBLE/RÍGIDO (INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	584,74	$ 18.046.928,65
7488	DETERMINACIÓN EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO. Norma técnica: INV E 122-13 NTC-1495-13 ASTM D2216 - 10.	UN	3,00	$ 36.706,74
8012	CBR SOBRE MUESTRA INALTERADA (SUELOS COHESIVOS). Norma técnica: INV E 148-13 NTC-2122-13 ASTM D1883 - 16.	UN	2,00	$ 362.521,60
7496	DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE CONTRACCIÓN DE LOS SUELOS. Norma técnica: INV E 127-13 NTC-1503-01 ASTM D427 - 04.	UN	2,00	$ 188.907,74

7. BALANCE FINAL DE OBRA

A continuación, se presenta el balance final del contrato, teniendo en cuenta que el contratista de acuerdo con la meta física final alcanzada, realizo la intervención de tres frentes de obra, este balance se relaciona en el anexo 20.

Tabla 34. Resumen balance final de obra

RESUMEN	VALOR
VALOR TOTAL OBRA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 245.285.607.50
VALOR TOTAL OBRAS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EJECUTADAS PARA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 60.273.440,51
VALOR TOTAL OBRAS DE REHABILITACIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$ 305.167.518, 00
VALOR TOTAL OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN EJECUTADAS PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	$-
VALOR TOTAL EJECUTADO AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO	610.726.566.00

7.2. Memorias de calculo

En el **ANEXO 12** se presentan las memorias de cálculo de cada uno de los frentes intervenidos, donde se evidencia las cantidades finales ejecutadas por el contratista.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR INTERVENTORIA EN DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el desarrollo del contrato, las actividades de orden administrativo se relacionan a continuación.

- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo de obra.
- Revisión y aprobación de los análisis de precios unitarios presentados por el contratista.
- Revisión y aprobación del Plan de Calidad y plan de inspección y ensayo, catálogos y certificaciones de calidad.
- Se dispuso de todo el personal profesional técnico para el buen desarrollo para la ejecución del contrato.
- La interventoría con su equipo de trabajo, asistieron a los comités integrales y técnicos llevados a cabo durante todo el contrato en las fechas descritas a continuación.

 - Comité integral virtual realizado el día 21 de agosto de 2023.
 - Comité integral virtual realizado el día 23 de agosto de 2023
 - Comité integral virtual realizado el 6 de septiembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el 13 de septiembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el 20 de septiembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el día 6 de diciembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el día 14 de diciembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el día 22 de diciembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el día 24 de diciembre de 2023
 - Comité integral virtual realizado el día 29 de diciembre de 2023

En el **anexo 21** se encuentran las copias de las actas de comité mencionadas anteriormente.

- Se elaboró y tramitó comunicaciones escritas al contratista para solicitar y responder temas concernientes al desarrollo del proyecto **(Ver anexo 22)**.

- Se efectuó la revisión de la documentación entregada por el contratista, la trazabilidad de las comunicaciones escritas entre la interventoría y el contratista al respecto se anexan en el presente informe **(Ver anexo 23)**.

- Se elaboraron los informes semanales de interventoría **(Ver anexo 16)**, en los cuales se indica el avance financiero de la obra, estos se mencionan a continuación:

 . Semana 1, inicia el 16/08/2023 y finaliza el 20/08/2023
 . Semana 2, inicia el 21/08/2023 y finaliza el 27/08/2023
 . Semana 3, inicia el 28/08/2023 y finaliza el 03/09/2023
 . Semana 4, inicia el 04/09/2023 y finaliza el 10/09/2023
 . Semana 5, inicia el 11/09/2023 y finaliza el 17/03/2023
 . Semana 8, inicia el 14/11/2023 y finaliza el 19/11/2023
 . Semana 9, inicia el 20/11/2023 y finaliza el 26/11/2023
 . Semana 10, inicia el 27/11/2023 y finaliza el 3/12/2023
 . Semana 11, inicia el 4/12/2023 y finaliza el 10/12/2023
 . Semana 12, inicia el 11/12/2023 y finaliza el 17/12/2023
 . Semana 13, inicia el 18/12/2023 y finaliza el 24/12/2023
 . Semana 14, inicia el 25/12/2023 y finaliza el 29/12/2023

- Se realizó seguimiento y control al contrato de obra en desarrollo.

9. CONCLUSIONES

Respecto al contrato de obra FDLUSA-CTO-536-2023

- Se suscribe el contrato de obra el 13 de junio de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"

- Se firma acta de inicio del contrato de obra el 16 de agosto de 2023.

- Por dificultades en la obtención de PMT's como se relacionó en el numeral 2.3. del presente informe, se suscribe acta de suspensión del contrato de obra el 29 de septiembre de 2023.

- Dado que no se habían resuelto completamente los problemas presentados respecto al PMT con número de radicado 202361204050652, y se necesitaban cambios en la semaforización, los cuales pueden realizarían una vez que todos los insumos del PMT estuviesen instalados y aprobados el contratista solicito la ampliación a la suspensión del contrato, por lo tanto, se suscribe la ampliación a la suspensión del contrato de obra el 29 de octubre de 2023.

- El contrato de obra finaliza el 29 de diciembre de 2023.

- La meta física alcanzada por el contratista consta de la intervención de los frentes de obra de las calles 155, 159 y 161 en su totalidad, con la ejecución de las siguientes actividades:

 Puente de la Avenida carrea 15 – Calle 159

 - Demolición de sardinel
 - Limpieza de sumideros
 - Fresado
 - Cambio de semaforización
 - Suministro e instalación mezcla asfáltica
 - Instalación de sardinel
 - Compactación de mezcla

- Riego de liga
- Imprimación
- Instalación geomalla
- Instalación capa de rodadura
- Diseño de pavimentos
- Apiques
- Toma de muestras
- Acopio y trasiego de material
- Sellado de fisuras
- Mantenimiento de barandas
- Limpieza de juntas

Puente calle 155 entre carrera 15 y carrera 14

- Demolición de sardinel
- Limpieza de sumideros
- Fresado
- Cambio de semaforización
- Suministro e instalación mezcla asfáltica
- Instalación de sardinel
- Compactación de mezcla
- Riego de liga
- Imprimación
- Instalación geomalla
- Instalación capa de rodadura
- Diseño de pavimentos
- Apiques
- Toma de muestras
- Acopio y trasiego de material
- Sellado de fisuras
- Mantenimiento de barandas
- Limpieza de juntas

Puente de la Avenida orquídeas por KR 14B

- Demolición y excavación
- Suministro e instalación de geotextil
- Instalación agregado reciclado
- Pintura en barandas y en dados de concreto
- Aplicación de anticorrosivo

- Reemplazo de barandas
- Instalación piso en concreto
- Estampado de concreto

- Las pólizas a la fecha de terminación del contrato de obra son las siguientes:

Tabla 35. Pólizas actualizadas al acta de terminación del contrato de obra.

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA:B-100009567	ANEXO: 1.5
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de terminación
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Amparo básico – predios, laborales y operaciones	B-100009567	$232.000.000,00	16/08/2023	29/12/2023
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	29/09/2023	29/04/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	29/09/2023	29/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	29/12/2023	29/12/2028

- Las pólizas a la fecha se suscripción del acta de recibo, son las siguientes:

Tabla 36. Pólizas actualizadas al acta de recibo del contrato de obra

ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		NUMERO DE POLIZA: B-100009567	ANEXO: 5
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				Acta de terminación
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	B-10037643	$61.072.656,60	29/09/2023	29/04/2024
Prestaciones sociales	B-10037643	$30.536.328,30	29/09/2023	29/11/2026
Estabilidad de la obra	B-10037643	$183.217.969,80	31/05/2024	29/12/2029

- Durante el desarrollo del contrato, el contratista CONSORCIO INTERVENCIÓN USAQUÉN cumplió de manera completa con la etapa

preliminar y ejecutó adecuadamente las obras dentro del plazo indicado de acuerdo con la programación de obra vigente.

9.1. Resumen contrato de obra

Tabla 37. Resumen final de contrato de obra.

BALANCE FINAL DEL CONTRATO	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 610,726,566.00
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 610,726,566.00
	VALOR FINAL DE CONTRATO EJECUTADO	$ 610,726,566.00
	VALOR FINAL PAGADO AL CONTRATISTA DE OBRA	$ 549,653,909
	VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA DE OBRA CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$ 61,072,657

Respecto al contrato de interventoría FDLUSA-CTO-399-2023

- Se suscribe el contrato de obra el 13 de junio de 2023, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN”

- Se firma acta de inicio del contrato de interventoría el 16 de agosto de 2023.

- El contrato de interventoría es suspendido el 29 de septiembre de 2023 dado que el contrato de obra fue suspendido por dificultades en la obtención de PMTs situación que se extendió hasta el 14 de noviembre de 2023.

- El contrato de interventoría se reinicia el 14 de noviembre de 2023.

- El contrato de interventoría finalizó por vencimiento del plazo contractual el 29 de diciembre de 2023.
- Interventoría realizó la entrega de los informes mensuales correspondientes hasta el 29 de diciembre de 2023.

- El valor pendiente por facturar asciende a la suma de 11.012.623 valor que corresponde al 10% una vez se suscriba el acta de liquidación.

- Se deja constancia que el interventor, acreditó el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del contrato de interventoría, a la fecha se están adelantando los trámites para la liquidación del contrato, no quedando pendiente por parte de interventoría actividades adicionales sobre el contrato.

- Las pólizas a la fecha de terminación del contrato de obra son las siguientes:

Tabla 38. Pólizas actualizadas al acta de terminación del contrato de interventoría.

ASEGURADORA	**COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA**		**NUMERO DE POLIZA:149414**	**ANEXO: 3**
OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN				**Acta de reinicio**
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del contrato	149414	11.012.623,40	16/08/2023	29/04/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	149414	5.506.311,70	16/08/2023	29/12/2026
Calidad del bien o servicio	149414	33.037.870,20	16/08/2023	29/12/2028

9.2. Resumen contrato de interventoría

Tabla 39. Resumen final de contrato de interventoría.

BALANCE FINAL DEL CONTRATO	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$110,126,234
	VALOR FINAL DEL CONTRATO	$110,126,234
	VALOR FINAL DE CONTRATO EJECUTADO	$110,126,234
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0
	VALOR FINAL PAGADO A LA INTERVENTORÍA	$ 99.113.611
	VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA INTERVENTORÍA CON LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.012.623

ANEXO 1.
DOCUMENTOS CONTRACTALES

INTERVENTORÍA

ALCALDÍA DE USAQUÉN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 399 de 2023

CONTRATISTA: CONSULTORES DONOVAN S.A.S.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ. M4

VALOR: $ 110.126.234,00

PLAZO: 3 mes(es)

El día 17 de AGO de 2023 se reunieron CONSULTORES DONOVAN S.A.S., con NIT. No 900644351, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) JAIME ANDRES VARGAS VIVES, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 399 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
NIT. No 900644351

Por la ALCALDÍA DE USAQUÉN,

JAIME ANDRES VARGAS VIVES
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE _____ **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 1 **SUSPENSIÓN** ☑ **AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO DE** INTERVENTORÍA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No FDLUSA-CTO- 399-2023 (Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☐ **CONCURSO DE MÉRITOS** ☑
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLUSA-CMA-006-2022 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO FDLUSA-CTO-536-2023 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 110.126.234,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSULTORES DONOVAN (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR NO APLICA (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT NO APLICA (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoría)

A. SUPERVISIÓN ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS		N/A			**PLAZO**	NO APLICA
ADICIONES:						
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 110.126.234,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	NO APLICA

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/09/23	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA

FECHA DE REINICIACIÓN 29 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 14 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: ROSA MARIA CORDERO CELIS (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; NO APLICA (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA de contrato de interventoría, acuerdan **SUSPENDER el** contrato de conformidad con el oficio

de la interventoría con número de Radicado FDLUSA. 20235110174412 (Indicar el número de radicado FDLUSA) 26 (Día) de 9 (Mes) de 2023 (Año)

4. CAUSAS

La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal. (Parágrafo 3. Artículo 83 de la ley 1474 de 2011), la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato. En razón de lo expuesto, la razón de ser de la Interventoría es la obra, al suspender el contrato de obra pública, teniendo en cuenta la celebración de modificación contractual al Contrato de Obra Pública No 536 de 2023 y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría este debe ser suspendido hasta el momento en el que la obra reinicie.

Asi las cosas y según las disposiciones legales aplicables al caso, descritas en los documentos que hacen parte del tramite del proceso de suspensión del contrato, se decide en mutuo acuerdo suspender el contrato de interventoría por un plazo de 30 días o hasta que se superen las condiciones que dieron origen a la suspensión inicialmente.

El Interventor se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Interventor se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS

(Firma)

(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

(Firma)

(Nombre) JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE _____ **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 2 **SUSPENSIÓN** ☑ **AMPLIACION DE SUSPENSION** ☐ **DE CONTRATO DE** **INTERVENTORÍA**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No FDLUSA-CTO- 399-2023 (Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☐ **CONCURSO DE MÉRITOS** ☑
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLUSA-CMA-006-2022 (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO FDLUSA-CTO-536-2023 (Indique en este espacio el numero del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 110.126.234,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en numeros)

CONTRATISTA CONSULTORES DONOVAN (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR NO APLICA (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT NO APLICA (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoria)

A. SUPERVISIÓN ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoria)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA	
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS		N/A			**PLAZO**	NO APLICA	
ADICIONES:							
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA	
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)							
MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 110.126.234,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/09/2023	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	30
SUSPENSIÓN ACTUAL:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	2	**DE FECHA**	29/10/2023	**No. DIAS**	16
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/10/2023	**No. DIAS**	16

FECHA DE REINICIACIÓN 14 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 29 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: ROSA MARIA CORDERO CELIS (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; NO APLICA (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA de contrato de interventoría, acuerdan **SUSPENDER el** contrato de conformidad con el oficio

emitido por la interventoría del contrato, con número DON-399-USQ-030-2023 (Indicar el número de radicado FDLUSA) 25 (Día) de 10 (Mes) de 2023 (Año)

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

4. CAUSAS

La interventoría de un contrato estatal es "el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011), la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato. En razón de lo expuesto, la razón de ser de la Interventoría es la obra, al suspender el contrato de obra pública, teniendo en cuenta la celebración de modificación contractual al Contrato de Obra Pública No 536 de 2023 y en cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría este debe ser suspendido hasta el momento en el que la obra reinicie.

Asi las cosas y según las disposiciones legales aplicables al caso, descritas en los documentos que hacen parte del tramite del proceso de suspensión del contrato, se decide en mutuo acuerdo suspender el contrato de interventoría por un plazo de 16 días o hasta que se superen las condiciones que dieron origen a la suspensión inicialmente.

El Interventor se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Interventor se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS

(Firma)
(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

(Firma)
(Nombre) JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

FORMATO		
ACTA DE REINICIO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** **DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL**

ACTA No **1** **REINICIACIÓN DE CONTRATO DE** **INTERVENTORÍA**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No **FDLUSA-CTO- 399-2023**
(Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATACIÓN DIRECTA **CONCURSO DE MÉRITOS**

FDLUSA-CM-006-2022
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUEN
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO FDLUSA-CTO-536-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $110.126.234,00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSULTORES DONOVAN SAS
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra

INTERVENTOR NO APLICA (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT NO APLICA (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoria)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					**PLAZO**	NO APLICA
ADICIONES:						
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA
RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)						
MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $110.126.234,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACION DE SUSPENSION

SUSPENSIONES ANTERIORES:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/9/2023	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	30
SUSPENSIÓN ACTUAL:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	2	**DE FECHA**	29/10/23	**No. DIAS**	16
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/10/23	**No. DIAS**	16

FECHA DE REINICIACIÓN 14 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 29 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: ROSA MARIA CORDERO CELIS
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; NO APLICA
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA, acuerdan reiniciar el contrato, de acuerdo con las funciones establecidas en las cláusulas contractuales y los manuales IDU que rigen dicha materia, considerando que las circunstancias que motivaron la suspensión ya fueron superadas, según

el oficio de la interventoría con número de Radicado FDLUSA. DON-399-USQ-030-2023 (Indicar el número de radicado FDLUSA) del 25 (Día) de OCTUBRE (Mes) de 2023 (Año)

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL	OFICIO DE APROBACION FDLUSA
Director de Interventoria	INGENIERO CIVIL	50,00%	DIEGO IGNACIO ARENAS	25202-20609 CND	Mesa de trabajo 13-09-2023
Especialista en geotecnia y	INGENIERO CIVIL	35,00%	RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA	25202-81699 CND	Mesa de trabajo 13-09-2023
Especialista en transito y transporte	INGENIERO CIVIL	35,00%	DIEGO IGNACIO ARENAS	25202-20609 CND	Mesa de trabajo 13-09-2023
Residente ambiental	INGENIERO AMBIENTAL	50,00%	ALAN MOISES GIL TORRES	08260209098 ATL	Mesa de trabajo 13-09-2023
Residente SST	INGENIERO INDUSTRIAL	50,00%	SERVULO ANDRES MACIAS BELLO	15228-301143 BYC	Mesa de trabajo 13-09-2023
Residente Social	TRABAJADORA SOCIAL	50,00%	ANDREA DEL PILAR GARCIA CORTES	103844612-R	Mesa de trabajo 13-09-2023

PERSONAL OPERATIVO Y/O TÉCNICO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica

MAQUINARIA

(Aplica solo para los contratistas de obra en la etapa de ejecución)

TIPO	REFERENCIA	MODELO	CANTIDAD	ESTADO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

El Interventor se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Interventor se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

CATORCE (Día en letras) (14) (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)



(Firma)
(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS



(Firma)
(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA



(Firma)
(Nombre) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

FORMATO	
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
PROCESO	
FO-CI-44	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

DIRECCIÓN TÉCNICA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN (FDLUSA) **SUBDIRECCION TÉCNICA:** INFRAESTRUCTURA

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A. DATOS GENERALES

CONTRATO No. 399 (Número de Contrato de Obra) **DE** 2023 (Año de suscripción)

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS (escriba el nombre o razón social del contratista de obra contratado) **NIT** 900.644.351-9 (escriba el NIT del contratista)

MIEMBROS DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

N/A (escriba el nombre del integrante con mayor particpación) % PARTICIPACIÓN N/A %

N/A (escriba el nombre del integrante con la segunda mayor particpación) % PARTICIPACIÓN N/A %

N/A (escriba el nombre del integrante con la tercera mayor particpación) % PARTICIPACIÓN N/A %

(Se incluyen todos los miembros del consorcio o unión temporal en orden de mayor a menor participación)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoria)

Con objeto de atender las funciones propias de la supervision, se designó por parte de la Entidad el siguiente equipo de apoyo:

COMPONENTE TECNICO NELSON LUIS VILLERO GUERRA (Escriba el nombre del Equipo de Apoyo a la supervisión)

COMPONENTE JURIDICO MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCÍA (Escriba el nombre del Equipo de Apoyo a la supervisión)

COMPONENTE FINANCIERO LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA (Escriba el nombre del Equipo de Apoyo a la supervisión)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUEN (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

FECHA DE INICIO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO INICIAL TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL **$ 110.126.234,00** (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. 536 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A	N/A

ADICIONES	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

OTROSÍ	FECHA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
SUSPENSIÓN No. 1	29/09/23	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION	29/10/23	DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO

PLAZO FINAL TRES (3) MESES (indique el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE TERMINACIÓN 29 (día) **DE** DICIEMBRE (mes) **DE** 2023 (año)

VALOR CONTRACTUAL **$110.126.234** (indique el valor final del contrato)

C. GARANTIAS QUE RESPALDEN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ASEGURADORA	COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA		N. DE POLIZA 149414	ANEXO 1
	OBJETO DE LA ACTUALIZACIÓN			ACTA DE REINICIO
AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	149414	11.012.623,40	16/08/23	29/04/24
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	149414	5.506.311,70	16/08/23	29/12/26
CALIDAD DEL BIEN O SERCVICIO	149414	33.037.870,20	16/08/23	29/12/28

* El interventor se compremete con la firma del acta de terminación a actualizar las vigencias de las polizas en los términos de la clausula 17 Garantias.

D. COMPROMISOS DE LA INTERVENTORIA

Se suscribe el acta de terminacion por vencimiento del plazo contractual, sin embargo la interventoria continuara realizando el acompañamieto a la alcaldia con el fin de inciar los tramites de liquidación tanto del contrato de obra como del contrato de interventoria

La suscripción del acta de terminación, no releva al Interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Interventor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo establecido del contrato de interventoria anteriormente citado, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) **ROSA MARIA CORDERO CELIS**
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA

(Firma)

(Nombre) **NELSON LUIS VILLERO GUERRA**
APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN

(Firma)

(Nombre) **JAIME ANDRES VARGAS VIVES**
SUPERVISOR FDLUSA

CONTRATISTA

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE _____ **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 1 **SUSPENSIÓN** ☑ **AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO DE** OBRA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No FDLUSA-CTO-536-2023 (Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MÉRITOS** ☐
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLUSA-LP-004-2023
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO FDLUSA-CTO- 399-2023 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.644.351-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoría)

A. SUPERVISIÓN ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA	
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					**PLAZO**		
ADICIONES:							
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA	
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA	

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	NO APLICA
SUSPENSIÓN ACTUAL:						
ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/09/23	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA

FECHA DE REINICIACIÓN 29 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 14 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; ROSA MARIA CORDERO CELIS (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA de contrato de obra, acuerdan **SUSPENDER el** contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado FDLUSA. 20235110174412 (Indicar el número de radicado FDLUSA) 26 (Día) de 9 (Mes) de 2023 (Año)

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

4. CAUSAS

Teniendo en cuenta que para la ejecución del contrato 536 de 2023, es necesario solicitar ante Secretaría Distrital de Movilidad, aprobación de Planes de Manejo de tráfico, para ejecutar debidamente los diferentes elementos viales. El contratista y la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones han adelantando las acciones correspondientes para gestionar y dar tramite a la aprobación de dichos Planes de Manejo de tráfico. Así mismo, se evidencia que toda vez que se realizo la entrega inicial a la secretaría Distrital de Movilidad, esta por su parte, genero respuesta mediante el comunicado 202361204050652, en la cual, emitió observaciones a la documentación presentada por el contratista, las cuales por su naturaleza, generan tiempos de atención para su subsanación y así mismo y con mayor impacto, tiempos adicionales relacionados al trámite para la revisión y aprobación del producto definitivo por parte de la Secretaría.

De esta manera, siendo que los tiempos para culminar el trámite, afectan directamente el correcto desarrollo del proyecto y que la entidad contratante, tuvo en cuenta afectaciones de este tipo en la matriz de riesgos del contrato, en la cual se contempla en el numeral 1, afectaciones al tiempo del contrato por tramite de permisos y/o autorizaciones, ante ESP´s y entidades distritales, tales como, la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra viable considerar suspender el contrato de obra, por un plazo de 30 días o hasta que se superen las condiciones que dieron origen a la suspensión

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VIEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de SEPTIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma) Paolo Bianchi
(Nombre) PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

(Firma)
(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS

(Firma)
(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

(Firma)
(Nombre) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

FORMATO		
ACTA DE REINICIO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 1 **REINICIACIÓN DE CONTRATO DE** OBRA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No FDLUSA-CTO-536-2023 (Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MÉRITOS** ☐
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLUSA-LP-004-2023
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable la intervención de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación en la Localidad de Usaquén en Bogotá".

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO FDLUSA-CTO- 399-2023 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.644.351-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					**PLAZO**	NO APLICA
ADICIONES:						
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/9/2023	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	30

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	2	**DE FECHA**	29/10/23	**No. DIAS**	16
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/10/23	**No. DIAS**	16

FECHA DE REINICIACIÓN 14 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 29 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; ROSA MARIA CORDERO CELIS (Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA, acuerdan reiniciar el contrato, de acuerdo con las funciones establecidas en las cláusulas contractuales y los manuales IDU que rigen dicha materia, considerando que las circunstancias que motivaron la suspensión ya fueron superadas, según

el oficio de la interventoría con número de Radicado FDLUSA DON-399-USQ-030-2023 (Indicar el número de radicado FDLUSA) del 25 (Día) de octubre (Mes) de 2023 (Año)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 1 **REINICIACIÓN DE CONTRATO DE** **OBRA**

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL	OFICIO DE APROBACION FDLUSA
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	50,00%	ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ	17202-65034 CLD	DON-399-USQ-012-2023
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	INGENIERO CIVIL	35,00%	CARLOS ANDRES MUÑOS LEON	01115-10785	DON-399-USQ-012-2023
ESP. EN PAVIMENTOS	INGENIERO CIVIL	35,00%	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA	25202 - 110849 CND	DON-399-USQ-012-2023
AUXILIAR DE INGENIERIA	INGENIERO CIVIL	100,00%	NELSON HERNANDEZ	25202-372031 CND	DON-399-USQ-012-2023
RESIDENTE AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL	50,00%	KELLY JOHANNA GOYENECHE	15238-407062 BYC	DON-399-USQ-020-2023
RESIDENTE SST	INGENIERA AMBIENTAL	50,00%	EDITH JOHANNA JAIMES	25238-354720 CND	DON-399-USQ-012-2023
RESIDENTE SOCIAL	INGENIERO CIVIL	50,00%	MIRIAM CECILIA OME	110301	DON-399-USQ-012-2023
ESP EN GERENCIA DE PROYECTOS	INGENIERO CIVIL	100,00%	LUIS FERNANDO ALARCON	25202 - 63536 CND	DON-399-USQ-012-2023

PERSONAL OPERATIVO Y/O TÉCNICO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica

MAQUINARIA

(Aplica solo para los contratistas de obra en la etapa de ejecución)

TIPO	REFERENCIA	MODELO	CANTIDAD	ESTADO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

CATORCE (14) días del mes de NOVIEMBRE de 2023

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) Paolo Bianchi

(Nombre) PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

(Firma)

(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

(Firma)

(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS

(Firma)

(Nombre) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

FORMATO		
ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO DE OBRA, DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O DE CONVENIO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-44	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

ACTA DE TEMRINACIÓN DE OBRA

A. DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 536 (No. Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio) 2023 (Año de suscripción)

OBJETO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio suscrito)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN (escriba el nombre o razón social del contratista de obra contratado) **NIT** 901.718.202-2 (escriba el NIT del contratista)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio)

FECHA DE INICIO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO INICIAL TRES (3) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio)

VALOR INICIAL $ 610.726.566 (Indique en este espacio el valor del Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio en números)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 399 (Número de Contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

INTERVENTORÍA CONSULTORES DONOVAN SAS (Escriba el nombre o razón social de la Interventoría)

SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO JAIME ANDRES VARGAS VIVES (Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría, Contrato Interadministrativo o Convenio)

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ADICIONES	FECHA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OTROSÍ	FECHA	DESCRIPCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES	FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
1	29/09/23	TREINTA (30)
2	29/10/23	DIECISEIS (16)

PLAZO FINAL TRES(3) MESES (Indique el número de días o de meses para ejecutar el Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio)

FECHA DE TERMINACIÓN 29 (día) **DE** DICIEMBRE (mes) **DE** 2023 (año)

VALOR FINAL **$610.726.566** (Indique el valor final del Contrato de obra, Contrato Interadministrativo o Convenio)

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE

C. OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE NO HAY OBSERVACIONES REFERENTES AL ESTADO DE LAS OBRAS EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL RECORRIDO FINAL

D. RELACIÓN DE DETALLES PENDIENTES

A continuación se relacionan los detalles pendientes de acuerdo con el recorrido realizado entre contratista e interventor o supervisor el 29 de diciembre de 2023 y su cronograma de entrega :

(Indique la fecha día / mes/año del recorrido de verificación de los detalles pendientes)

Nomenclatura			Descripción de pendientes	Fecha de entrega
Vía	**Desde**	**Hasta**		
PUENTE CLL 161	KR14B	KR14B	Sin Pendientes de Acuerdo con Recorrido	29/12/23
PUENTE CLL 159	KR15	CLL 157	Sin Pendientes de Acuerdo con Recorrido	29/12/23
PUENTE CLL 155	KR15	KR15	Sin Pendientes de Acuerdo con Recorrido	29/12/23

Los trabajos descritos en el literal (D) no ejecutados en la fecha de entrega acordada, son el soporte para que el FDLUSA inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las sanciones previstas en las cláusulas aplicables del Contrato

(Indique el número de la cláusula del contrato de obra, contrato interadministrativo o convenio que hace referencia a las sanciones a aplicar por incumplimiento

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el Contrato de Obra y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Obra.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del Contrato de Obra anteriormente citado, y que el contratista CUMPLIO con el objeto contratado en el plazo establecido, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma) Paolo Bianchi

(Nombre) CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
REPRESENTANTE LEGAL
PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM

(Firma)

(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONDULTORES DONOVAN SAS

(Firma)

(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA
ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN

(Firma)

(Nombre) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
ALCALDE LOCAL USAQUÉN
ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN

Original : Expediente ORFEO No. _____
1ra copia : Interventoría.
2da copia: : Contratista.

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE _____ **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** _____

ACTA No 2 **SUSPENSION** ☑ **AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN** ☐ **DE CONTRATO DE** OBRA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No FDLUSA-CTO-536-2023 (Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MÉRITOS** ☐
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLUSA-LP-004-2023
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE USAQUÉN - BOGOTÁ D.C.
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO FDLUSA-CTO- 399-2023
(Indique en este espacio el numero del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TRES (3) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR CONSULTORES DONOVAN SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 900.644.351-9 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoria)

A. SUPERVISIÓN ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el FDLUSA al contrato de interventoria)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**PLAZO**	NO APLICA
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS					**PLAZO**	
ADICIONES:						
CONTRATOS ADICIONALES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
ADICIONES:	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
	No.	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL ADICIONES					**VALOR**	NO APLICA

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
MAYOR PERMANENCIA	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**VALOR**	NO APLICA
TOTAL RECONOCIMIENTO					**VALOR**	NO APLICA

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 610.726.566,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/09/2023	**No. DIAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	N/A	**DE FECHA**	NO APLICA	**No. DIAS**	NO APLICA
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION					**No. DIAS**	30

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA DE SUSPENSIÓN	**No.**	2	**DE FECHA**	29/09/2023	**No. DIAS**	16
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.**	1	**DE FECHA**	29/09/2023	**No. DIAS**	16

FECHA DE REINICIACIÓN 14 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 29 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

Las partes representadas por: PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; ROSA MARIA CORDERO CELIS
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoria)

representante legal de la interventoría; y JAIME ANDRES VARGAS VIVES
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el FDLUSA)

Supervisor(a) FDLUSA de contrato de obra, acuerdan **SUSPENDER el** contrato de conformidad con el oficio emitido por la interventoría del contrato, con número DON-399-USQ-030-2023 (Indicar el número de radicado FDLUSA) 25 (Día) de 10 (Mes) de 2023 (Año)

FORMATO			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ACTA DE SUSPENSIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2	

4. CAUSAS

Dado a que aun no se han superado las condiciones que dieron origen a la suspensión, bajo el aval de la interventoría, se encuentra viable prolongar el tiempo de suspensión del contrato en un plazo de 16 días, el cual, se considera necesario para superar las condiciones iniciales que produjeron la suspensión del contrato de obra.

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VIEINTINUEVE (Día en letras) (29) (Día en números) días del mes de OCTUBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma) Paolo Bianchi

(Nombre) PAOLO ANDRES BIANCHI GANEM
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO INTERVENCION USAQUEN

(Firma)

(Nombre) ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal del Interventor
CONSULTORES DONOVAN SAS

(Firma)

(Nombre) ING. NELSON LUIS VILLERO GUERRA
Profesional de apoyo a la Supervisión del FDLUSA
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

(Firma)

(Nombre) JAIME ANDRES VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén
Fondo de Desarrollo Local de Usaquén - FDLUSA

ANEXO 2.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	396527919	9461622775	Y	2024/01/15	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$325,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,518,667		$245,100		$0	$0		$245,100	
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,518,667		$245,100		$0	$0		$245,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,518,667		$245,100		$0	$0		$245,100	
1	CC	18143933	ALVAREZ JORGE		X																0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	1	$38,667	6.960%	$2,700	0	$0	$0	No	$2,700	
2	CC	46377990	GARCIA ANDREA																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
3	CC	1103948325	GIL ALAN		X																0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
4	CC	1100964111	VILLAMIZAR KAREN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOYACA CASANARE BOYA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
Centro de Trabajo: PROFESIONALES (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
5	CC	1057587411	MACIAS SERVULO																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
Total			**Afiliados(5)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,678,667		$325,900		$0	$0		$325,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	396527919	9461622775	Y	2024/01/15	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$325,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$325,900	$0	$0	$325,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$245,100	$0	$0	$245,100
TOTAL				**5**	**$325,900**	**$0**	**$0**	**$325,900**

2024/01/16 01:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	304855416	9459678816	Y	2023/12/14	2023/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$878,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (6 Afiliados)																							$1,338,667	$214,200			$1,338,667	$167,400			$0	$0			$5,978,667		$416,400		$0	$0		$798,000	
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (6 Afiliados)																							$1,338,667	$214,200			$1,338,667	$167,400			$0	$0			$5,978,667		$416,400		$0	$0		$798,000	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$1,338,667	$214,200			$1,338,667	$167,400			$0	$0			$5,978,667		$416,400		$0	$0		$798,000	
1	CC	18143933	ALVAREZ JORGE	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
2	CC	79334503	CAMARGO MAURICIO		X							X									230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-25	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000	
3	CC	1103095179	CRUZ TANIA		X																230201	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$4,900		0	$0	$0	14-25	1	$38,667	6.960%	$2,700	0	$0	$0	No	$13,800	
4	CC	46377990	GARCIA ANDREA	R																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
5	CC	1103948325	GIL ALAN	R																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
6	CC	1100964111	VILLAMIZAR KAREN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: BOYACA CASANARE BOYA (1 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
Centro de Trabajo: PROFESIONALES (1 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,160,000		$80,800		$0	$0		$80,800	
7	CC	1057587411	MACIAS SERVULO	R																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800	
Total			**Afiliados(7)**																				$1,338,667	$214,200			$1,338,667	$167,400			$0	$0			$7,138,667		$497,200		$0	$0		$878,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	304855416	9459678816	Y	2023/12/14	2023/11/29	BANCO DE OCCIDENTE	0	$878,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$214,200	$0	$0	$214,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$6,200	$0	$0	$6,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$497,200	$0	$0	$497,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$80,800	$0	$0	$80,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	6	$416,400	$0	$0	$416,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$167,400	$0	$0	$167,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$4,900	$0	$0	$4,900
TOTAL				**7**	**$878,800**	**$0**	**$0**	**$878,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	396511349	9461622436	E	2024/01/15	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$5,068,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (5 Afiliados)																							$16,360,001	$2,718,300			$16,360,001	$654,500			$19,993,334	$799,900			$16,360,001		$895,300		$0	$0		$5,068,000	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$6,100		$0	$0		$562,900	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000		$6,100		$0	$0		$562,900	
1	CC	1023934055	OJEDA AIDA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
2	CC	80758407	PALACIOS FREDY													X					23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$278,400	
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (3 Afiliados)																							$14,040,001	$2,347,100			$14,040,001	$561,700			$17,673,334	$707,100			$14,040,001		$889,200		$0	$0		$4,505,100	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$14,040,001	$2,347,100			$14,040,001	$561,700			$17,673,334	$707,100			$14,040,001		$889,200		$0	$0		$4,505,100	
3	CC	79155597	ARENAS DIEGO									X								X	23020 1	30	$4,770,000	$811,000	EPS005	30	$4,770,000	$190,800	CCF24	30	$7,070,000	$282,800	14-25	30	$4,770,000	6.960%	$332,000	30	$0	$0	Si	$1,616,600	
4	CC	1078367738	ARENAS MARIA													X					23030 1	5	$666,667	$106,700	EPS005	5	$666,667	$26,700	CCF24	5	$666,667	$26,700	14-25	5	$666,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$160,100	
5	CC	1078367738	ARENAS MARIA																		23030 1	25	$3,333,334	$533,400	EPS005	25	$3,333,334	$133,400	CCF24	25	$3,333,334	$133,400	14-25	25	$3,333,334	6.960%	$232,100	25	$0	$0	Si	$1,032,300	
6	CC	53155174	CORDERO ROSA													X					25-14	5	$600,000	$102,000	EPS008	5	$600,000	$24,000	CCF24	5	$600,000	$24,000	14-25	5	$600,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$150,000	
7	CC	53155174	CORDERO ROSA							X										X	25-14	25	$4,670,000	$794,000	EPS008	25	$4,670,000	$186,800	CCF24	25	$6,003,333	$240,200	14-25	25	$4,670,000	6.960%	$325,100	25	$0	$0	Si	$1,546,100	
Total			**Afiliados(5)**																				$16,360,001	$2,718,300			$16,360,001	$654,500			$19,993,334	$799,900			$16,360,001		$895,300		$0	$0		$5,068,000	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	396511349	9461622436	E	2024/01/15	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$5,068,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,718,300	$0	$0	$2,718,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$896,000	$0	$0	$896,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,011,300	$0	$0	$1,011,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$811,000	$0	$0	$811,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$895,300	$0	$0	$895,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	5	$895,300	$0	$0	$895,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$799,900	$0	$0	$799,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$799,900	$0	$0	$799,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$654,500	$0	$0	$654,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$210,800	$0	$0	$210,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$397,300	$0	$0	$397,300
TOTAL				**5**	**$5,068,000**	**$0**	**$0**	**$5,068,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	202263992	9457385585	Y	2023/10/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	0	$4,908,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (13 Afiliados)																							$12,245,000	$1,959,200			$12,245,000	$1,530,800			$0	$0			$20,373,667		$1,418,600		$0	$0		$4,908,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$2,780,000	$444,800			$2,780,000	$347,500			$0	$0			$2,780,000		$193,500		$0	$0		$985,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$2,780,000	$444,800			$2,780,000	$347,500			$0	$0			$2,780,000		$193,500		$0	$0		$985,800
1	CC	92033432	ALVIZ IVAN																		23030 1	30	$2,780,000	$444,800	EPS002	30	$2,780,000	$347,500		0	$0	$0	14-25	30	$2,780,000	6.960%	$193,500	0	$0	$0	No	$985,800
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (12 Afiliados)																							$9,465,000	$1,514,400			$9,465,000	$1,183,300			$0	$0			$17,593,667		$1,225,100		$0	$0		$3,922,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																							$9,465,000	$1,514,400			$9,465,000	$1,183,300			$0	$0			$17,593,667		$1,225,100		$0	$0		$3,922,800
2	CC	18143933	ALVAREZ JORGE							X											23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
3	CC	79334503	CAMARGO MAURICIO									X									23030 1	30	$3,250,000	$520,000	EPS008	30	$3,250,000	$406,300		0	$0	$0	14-25	30	$3,250,000	6.960%	$226,200	0	$0	$0	No	$1,152,500
4	CC	1103095179	CRUZ TANIA	X								X									23020 1	30	$2,275,000	$364,000	EPS002	30	$2,275,000	$284,400		0	$0	$0	14-25	30	$2,275,000	6.960%	$158,400	0	$0	$0	No	$806,800
5	CC	75094590	ELORZA YOVANY		X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	0	$0	$0	No	$2,700
6	CC	46377990	GARCIA ANDREA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
7	CC	1103948325	GIL ALAN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
8	CC	52741626	GUEVARA YULY																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
9	CC	3880125	MARTINEZ MARTIN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$2,250,000	6.960%	$156,600	0	$0	$0	No	$156,600
10	CC	1102581304	MAZA KIARA																		25-14	30	$1,390,000	$222,400	ESSC24	30	$1,390,000	$173,800		0	$0	$0	14-25	30	$1,390,000	6.960%	$96,800	0	$0	$0	No	$493,000
11	CC	92534968	MONTERROZA MARIO																		23030 1	30	$1,390,000	$222,400	EPS005	30	$1,390,000	$173,800		0	$0	$0	14-25	30	$1,390,000	6.960%	$96,800	0	$0	$0	No	$493,000
12	CC	9522977	PEREZ FRANCISCO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	0	$0	$0	No	$83,600
13	CC	1015406435	PRIETO CINDY																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total			**Afiliados(13)**																				$12,245,000	$1,959,200			$12,245,000	$1,530,800			$0	$0			$20,373,667		$1,418,600		$0	$0		$4,908,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	202263992	9457385585	Y	2023/10/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	0	$4,908,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,959,200	$0	$0	$1,959,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$222,400	$0	$0	$222,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,187,200	$0	$0	$1,187,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$549,600	$0	$0	$549,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$1,418,600	$0	$0	$1,418,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$83,500	$0	$0	$83,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$1,335,100	$0	$0	$1,335,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,530,800	$0	$0	$1,530,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$406,300	$0	$0	$406,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$173,800	$0	$0	$173,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$631,900	$0	$0	$631,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$318,800	$0	$0	$318,800
TOTAL				**13**	**$4,908,600**	**$0**	**$0**	**$4,908,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	202263992	9457385585	Y	2023/10/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	0	$4,908,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S. (13 Afiliados)																							$12,245,000	$1,959,200			$12,245,000	$1,530,800			$0	$0			$20,373,667		$1,418,600		$0	$0		$4,908,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$2,780,000	$444,800			$2,780,000	$347,500			$0	$0			$2,780,000		$193,500		$0	$0		$985,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$2,780,000	$444,800			$2,780,000	$347,500			$0	$0			$2,780,000		$193,500		$0	$0		$985,800
1	CC	92033432	ALVIZ IVAN																		23030 1	30	$2,780,000	$444,800	EPS002	30	$2,780,000	$347,500		0	$0	$0	14-25	30	$2,780,000	6.960%	$193,500	0	$0	$0	No	$985,800
Centro de Trabajo: PROFESIONAL (12 Afiliados)																							$9,465,000	$1,514,400			$9,465,000	$1,183,300			$0	$0			$17,593,667		$1,225,100		$0	$0		$3,922,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (12 Afiliados)																							$9,465,000	$1,514,400			$9,465,000	$1,183,300			$0	$0			$17,593,667		$1,225,100		$0	$0		$3,922,800
2	CC	18143933	ALVAREZ JORGE							X											23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$411,400
3	CC	79334503	CAMARGO MAURICIO									X									23030 1	30	$3,250,000	$520,000	EPS008	30	$3,250,000	$406,300		0	$0	$0	14-25	30	$3,250,000	6.960%	$226,200	0	$0	$0	No	$1,152,500
4	CC	1103095179	CRUZ TANIA	X								X									23020 1	30	$2,275,000	$364,000	EPS002	30	$2,275,000	$284,400		0	$0	$0	14-25	30	$2,275,000	6.960%	$158,400	0	$0	$0	No	$806,800
5	CC	75094590	ELORZA YOVANY		X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$38,667	6.960%	$2,700	0	$0	$0	No	$2,700
6	CC	46377990	GARCIA ANDREA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
7	CC	1103948325	GIL ALAN	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
8	CC	52741626	GUEVARA YULY																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
9	CC	3880125	MARTINEZ MARTIN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$2,250,000	6.960%	$156,600	0	$0	$0	No	$156,600
10	CC	1102581304	MAZA KIARA																		25-14	30	$1,390,000	$222,400	ESSC24	30	$1,390,000	$173,800		0	$0	$0	14-25	30	$1,390,000	6.960%	$96,800	0	$0	$0	No	$493,000
11	CC	92534968	MONTERROZA MARIO																		23030 1	30	$1,390,000	$222,400	EPS005	30	$1,390,000	$173,800		0	$0	$0	14-25	30	$1,390,000	6.960%	$96,800	0	$0	$0	No	$493,000
12	CC	9522977	PEREZ FRANCISCO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	0	$0	$0	No	$83,600
13	CC	1015406435	PRIETO CINDY																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total			**Afiliados(13)**																				$12,245,000	$1,959,200			$12,245,000	$1,530,800			$0	$0			$20,373,667		$1,418,600		$0	$0		$4,908,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900644351	9	CONSULTORES DONOVAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Calle 17 No. 10-16 oficina 803	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460535	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	202263992	9457385585	Y	2023/10/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	0	$4,908,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,959,200	$0	$0	$1,959,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$222,400	$0	$0	$222,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,187,200	$0	$0	$1,187,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$549,600	$0	$0	$549,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$1,418,600	$0	$0	$1,418,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$83,500	$0	$0	$83,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$1,335,100	$0	$0	$1,335,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,530,800	$0	$0	$1,530,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$406,300	$0	$0	$406,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$173,800	$0	$0	$173,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$631,900	$0	$0	$631,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$318,800	$0	$0	$318,800
TOTAL				**13**	**$4,908,600**	**$0**	**$0**	**$4,908,600**

ANEXO 3.
APORTES PARAFICALES

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, identificada con C.C. No. 53.155.174, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON**, identificada con C.C. No. 57.270.454, y con Tarjeta Profesional No. 150898-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los 4 días de Mes de septiembre del 2023.

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON
Revisor Fiscal
CONSULTORES DONOVAN SAS

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, identificada con C.C. No. 53.155.174, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON**, identificada con C.C. No. 57.270.454, y con Tarjeta Profesional No. 150898-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los 4 días de Mes de septiembre del 2023.

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON
Revisor Fiscal
CONSULTORES DONOVAN SAS

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, identificada con C.C. No. 53.155.174, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON**, identificada con C.C. No. 57.270.454, y con Tarjeta Profesional No. 150898-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORES DONOVAN SAS** identificada con Nit 900.644.351-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma a los 6 días de Mes de diciembre del 2023.

ROSA MARIA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

DALIANA PATRICIA GAMEZ DE LEON
Revisor Fiscal
CONSULTORES DONOVAN SAS

ANEXO 4.
HOJAS DE VIDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 | **LUGAR:** Oficina de interventoría

OBJETO DE LA REUNIÓN:

HORA DE INICIO: 2:30 PM | **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cristhian Camilo Monroy			X							ALUSA – Infraestructura	Cristhian.monroy@gobiernobogota.gov.co	3008775152	
Diego Ignacio Arenas			**X**							Interventoría 399 de 2023 director de interventoría	Donovancto399@gmail.com	314 3238027	
Nelson Luis Villero Guerra			X							ALUSA – Infraestructura Apoyo a la supervisión	Nelson.villero@gobiernobogota.gov.co	3012298934	
Rosa Maria Cordero Celis		X								Interventoría 399 de 2023 - representante legal	Donovancto399@gmail.com	3143238027	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de los participantes

1.1. La reunión inicia con la presentación de cada profesional de las partes, indicando nombre y cargo.

1.2. Revisión y/o aprobación de documentación del personal mínimo del contrato 399 de 2023

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
1	Director de Interventoría	Diego Ignacio Arenas	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identifico la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de director de Interventoría. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO
2	Especialista en geotecnia vial y pavimentos	Ricardo Alberto Mendoza Boada	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. Para este profesional el contratista presenta subsanación de observaciones mediante la presente mesa de trabajo, en la cual relaciona los siguientes documentos 1. Carta de compromiso 2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales Para lo anterior, se informa que en el transcurso de la reunión se realizo la revisión correspondiente a la documentación entregada, así mismo se realizaron ajustes de forma identificados, sin embargo, se establece que el perfil de profesional presentado, cumple con los requisitos solicitados en el anexo técnico del contrato y por ende se emite aprobación a la documentación presentada.

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			CONCLUSIÓN: APROBADO
3	Especialista en Tránsito y Transporte	Diego Ignacio Arenas	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Especialista en Tránsito y Transporte. En el cual, se hace aclaración por parte del interventor, indicando que la maestría cursada y aprobada por el profesional es en Ingeniería Civil con Énfasis en Ingeniería de transportes. Se aclara que por criterio ingenieril se establece que el perfil correspondiente abarca las necesidades técnicas que requiere la especialidad solicitada. Perfil del profesional según el anexo tecnico de interventoría: **Especialista en Tránsito y Transporte** Dedicación del 35 % mensual. Título profesional entre alguna de las siguientes altemativas: Ingeniería Civil o de Vías. Posgrado en Tránsito y/o transporte. El Especialista en Tránsito y/o transporte debe tener experienciageneral mínima de siete (7) años a partir de la expedición de la matrícula profesional a la fecha de cierre del presente proceso de selección y una experiencia especifica mínima de haber participado en mínimo dos (2) proyectos cuyo objeto, alcance o actividades incluya la interventoría a CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS Y/O PUENTES. Adicionalmente, se identifica que el profesional cuenta con este magister desde el 20 de septiembre de 2003. (Lo anterior se identifica en una certificación expedida por la universidad de los Andes, donde se curso el magister, especificando el énfasis). Toda vez que se evidencia que el perfil profesional cumple con los requisitos se procede a verificar la experiencia. El FDLUSA, Indica que le hace falta un contrato por validar y certificar al profesional, para cumplir el parámetro de 2 proyectos solicitados como experiencia especifica por parte del interventor. De esta manera, se realiza la presentación del segundo proyecto y de acuerdo a sus características técnicas se valida y se aprueba como experiencia aportada para el perfil profesional al que se está aplicando. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada, la cual corresponde a: 1. Carta de compromiso

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales CONCLUSIÓN: APROBADO
4	Residente Ambiental	Alan Moisés Gil Torres	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110145792 del 16 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente Ambiental. Para lo anterior, se realizan observaciones por parte del FDLUSA, al formato 3, en el numeral 3, por falta de diligenciamiento, por su parte la interventoría realiza el ajuste al formato y se subsana la observación. Adicionalmente, el FDLUSA informa que, en el paquete de documentos, hace falta adjuntar fotocopia de la cedula, por lo cual la interventoría procede a brindar la información al FDLUSA, para complementar el paquete. De esta manera, teniendo revisados los documentos: 1. Carta de compromiso 2. Formato Hojas de vida profesionales 3. Formato relación de experiencia profesionales 4. Fotocopia de la cedula 5. Tarjeta Profesional 6. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios 7. Diplomas 8. Certificados laborales Con observaciones subsanadas, el FDLUSA emite aprobación por medio de la presente mesa de trabajo a la documentación presentada para este profesional. CONCLUSIÓN: APROBADO
5	Residente SST	Servulo Andrés Macias Bello	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023.

No	Cargo del profesional	Nombre	Trazabilidad
			Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente SST. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO
6	Residente Social	Andrea del Pilar García Cortes	La interventoría realizo entrega inicial mediante el comunicado 20235110071132 del día 04 de mayo del 2023. Por su parte el FDLUSA, genero respuesta con observaciones mediante el comunicado 20235120741411 del 08 de agosto del 2023. De esta manera la interventoría genero respuestas mediante los comunicados 20235110140202 del 09 de agosto de 2023 y el 20235110145792 del 16 de agosto del 2023. En el comunicado 20235110140202 del 09 de agosto, se identificó la subsanación de observaciones para la documentación del profesional correspondiente a ocupar el cargo de Residente Social. El FDLUSA solicita que se actualice el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, para lo cual la interventoría procede a realizarlo y realizar entrega para complementar la información. Así las cosas, el FDLUSA, manifiesta que realizo la revisión correspondiente y mediante la presente mesa de trabajo emite aprobación a la documentación presentada. CONCLUSIÓN: APROBADO

2. Conclusiones de la reunión

2.1. Se realizo la revisión y ajustes correspondientes, con los cuales finalmente se emite aprobación al personal mínimo presentado por la interventoría para el contrato 399 de 2023, teniendo el siguiente personal aprobado:

Diego Ignacio Arenas	50%	Director de Interventoría
Ricardo Alberto Mendoza Boada	35%	Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Diego Ignacio Arenas	35%	Especialista en Tránsito y Transporte
Alan Moisés Gil Torres	50%	Residente Ambiental
Servulo Andrés Macias Bello	50%	Residente SST
Andrea del Pilar García Cortes	50%	Residente Social

3. Anexos de la reunión

3.1. Paquete con todos los documentos de los profesionales aprobados para el contrato 399 de 2023.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se generaron compromisos	N/A	N/A

Elaborada por: FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: Virtual

Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO DIEGO IGNACIO ARENAS-DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.155.597** de **Usaquén**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** con una dedicación mínima del **50%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*"**.** Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,



DIEGO IGNACIO ARENAS
Director de Interventoría
Contacto: 320.477.7602

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DE DIRECTOR DEL INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 79.155.597

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 24/02/1981

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CALI, Noviembre 3 de 1962

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR: 320.477.7602

CORREO ELECTRÓNICO: diegoarenas40@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTÁ	5	9	1985	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista en Gerencia de Proyectos	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	BOGOTÁ	20	9	2019	1

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-20609 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/03/1986

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.

DIEGO IGNACIO ARENAS

Fecha (23/06/2023):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	015 del 2 de febrero de 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CAUCASIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	5/02/2015	14/09/2021	3,30
						TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS			**3,30**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

DIEGO IGNACIO ARENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79155597
NUMERO

ARENAS
APELLIDOS

DIEGO IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1962
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-FEB-1981 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500111-43083431-M-0079155597-20010416 0078100348A 01 090234911

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-20609 CND
Fecha de Expedición: **20/03/1986**

Nombre:
DIEGO IGNACIO
ARENAS

Identificación:
C.C. 79155597

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



180044/0119

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2197293

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79155597, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-20609 desde el 20 de Marzo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Diego Ignacio Arenas

CEDULA DE CIUDADANIA No. 79'155.597 DE USAQUEN - BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE Ingeniería Civil

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 5 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE 1985

626

Juan Vargas Muñoz, F.S.C.
EL RECTOR

Miguel Mejía Sastoque
EL DECANO

Carlos Javier González E.
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Anotado al Folio 32-A Libro 25

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 27 Mes Noviembre Año 1985

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA

19 OCT 2016

JORGE LUIS [illegible] HOYOS
NOTARIO CATORCE

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79.155.597 de Usaquén

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 50 del Libro No. 1 Registro No. 997
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 20 de Septiembre de 2019

12721

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79'155.597

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17462

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Consorcio 4G
Nit: 900.787.760-1

ING-AD-0120-23

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

CONSORCIO 4G
NIT 900.787.760-1

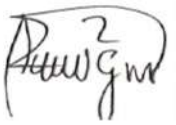
CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.155.597 de Bogotá, laboró para nuestro consorcio desde el 05 de febrero de 2015 al 14 septiembre del 2021, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, asignado para el proyecto que se desarrolla en los Municipios de (CAUCASIA – ZARAGOZA-REMEDIOS), cuyo objeto es:

" INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Lucelly Gonzalez Vargas
Directora Administrativa y Financiera

23 ENE. 2020

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203110010971**
Fecha: **17-01-2020**

Bogotá, D.C.

Doctora
GIOVANNA JEANNETH ESPINEL PARRA
Representante Legal
Consorcio 4G
Calle 148 No. 7G-42 Teléfono: 4672384
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud certificación radicado ANI No. 20194091100462, *"Certificación Contrato 015 del 2015"*. Proyecto Autopista Conexión Norte.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado en el comunicado del asunto, se remite Certificación del contrato de Interventoría No. 0015 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI con el Consorcio 4G.

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos

Anexos: 2 FOLIOS
cc:
Proyectó: Willson Ballesteros Duarte - Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
VoBo: GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE), WILSON BALLESTEROS DUARTE 2
Nro Rad Padre: 20194091100462
Nro Borrador: 20203110002465
GADF-F-012

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 23/01/20 Hora: 3:20 PM
No. de folios: 3
Firma: Dallana A.
El recibido de este documento no implica su aceptación

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

La movilidad es de todos
Mintransporte

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011, y lo establecido en la Resolución 1954 de 2019.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el NIT 900.787.760-1, desarrolla el siguiente contrato:

Contrato. No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: *" El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignadas al Contrato de Concesión."*

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de febrero de 2015.[1]
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de febrero de 2022.[2]
PLAZO TOTAL: OCHENTA Y CUATRO (84) MESES[3]
Duración Fase de Pre-Construcción: Doce (12) meses.[4]
Duración estimada Fase de Construcción: sesenta (60) meses.[5]
Duración estimada de la Etapa Operativa: Doce (12) meses.[6]

[1] Acta de fecha 5 de febrero de 2015
[2] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[3] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[4] Subliteral (i), Literal (a), Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[5] Subliteral (ii), Literal (a), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[6] Literal (b), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

VALOR DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALORES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.040.096.640	
VALOR TOTAL PAGADO A OCTUBRE 2019		$22.050.559.248
VALOR NO EJECUTADO (CORRESPONDIENTE A DESCUENTOS)		$100.533.963
VALOR POR EJECUTAR A OCTUBRE 2019		$8.889.003.429
SUMAS IGUALES	**$31.040.096.640**	**$31.040.096.640**

Notas:

- ✓ Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #93 correspondiente al mes de octubre de 2019.
- ✓ Todos los valores incluyen IVA.
- ✓ El valor total pagado a octubre de 2019 en pesos corrientes es de $26.615.221.381.

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:[7]

Las actividades que deberá ejecutar el interventor consisten en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Preoperativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) y un año de la Etapa de Operación y Mantenimiento del contrato de concesión bajo un esquema de Asociación Público Privada que se derive del proceso licitatorio No. VJ-VEIP- LP-005-2013 correspondiente al corredor denominado "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, Financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.
La Interventoría deberá hacer el seguimiento, control, supervisión y verificación del Cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de concesión No. 009 de 2014 corredor denominado "CONCESIÓN CONEXIÓN NORTE "en sus anexos y adendas entre otros:

Apéndice financiero 1 información financiera
Apéndice financiero 2 cesión especial de retribución
Apéndice técnico 1 alcance de la Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 2 operación y mantenimiento Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 4 indicadores Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 5 interferencias redes Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 6 gestión ambiental Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 7 gestión predial Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 8 gestión social Concesión Autopista Conexión Norte

[7] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

Apéndice técnico 9 plan de obras Concesión Autopista Conexión Norte

Director de Interventoría: DIEGO IGNACIO ARENAS identificado con C.C. 79.155.597

El Alcance del Proyecto de Concesión bajo el esquema de APP No. 009 del 10 de diciembre de 2014 *"(...) corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato."*[8]

El Proyecto Autopista Conexión Norte, se divide en 2 Unidades Funcionales: [9]

UF	*Sector*	*TIPO DE INTERVENCIÓN*	*LONGITUD*
UF1	*Remedios – Zaragoza*	*Construcción*	*58 Km*
UF2	*Zaragoza – Caucasia (Incluida conexión con grupo 4)*	*Mejoramiento y Construcción*	*87 Km*
TOTAL			***145 KM***

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SUPERVISADA:

El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(...)UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[10]

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se encuentra en ejecución y que a la fecha no ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
Proyectó: Willson Ballesteros – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
Javier Sanabria Mejía – Asesor Financiero
Revisó: Andres Augusto Becerra – Gerente Financiero
No. Radicado Padre: 20194091100462

INGECON SAS
Cons.-Rta. _____
Fecha: _____
Elaboró: _____

[8] Numeral 3.2 *"Alcance del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[9] Literal a, numeral 3.3 *"División del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[10] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Bogotá, D.C.

Doctor,
JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
consultoresdonovansas@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado ANI del 20234090018642 del 6 de enero de 2023. Alcance Solicitud certificación del Contrato No. 015 del año 2015.

Respetado Doctor,

En respuesta a su requerimiento citado en el asunto le informamos que el equipo de coordinación y seguimiento del proyecto consolidó y actualizó la información necesaria para certificar que:

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto *"Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional".*

En los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el Nit. 900.787.760-1, está conformada de la siguiente manera[1]:

RAZÓN SOCIAL	NIT	PARTICIPACIÓN
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	810.002.747-0	60%
CELQO S.A.S	900.090.780-6	25%
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	900.644.351-9	15%

Y desarrolló el siguiente contrato:

Contrato No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: "*El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: "El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato*

[1] Otrosí No. 2 al acuerdo consorcial que dio origen al Consorcio 4G del 05 de agosto de 2015

Documento firmado digitalmente
GTEC

de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignados en el Contrato de Concesión."

FECHA DE INICIACIÓN: 5 de febrero de 2015.[2]

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2021.[3]

PLAZO TOTAL: De conformidad con el Otrosí No. 1 del 23 de abril de 2021 y Otrosí No. 2 del 12 de julio de 2021 el Plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 corresponde a:

ETAPA PRE OPERATIVA: SETENTA Y NUEVE (79) MESES Y NUEVE (9) DÍAS.

- Fase de Pre-Construcción: Once (11) meses y veinticinco (25) días.
- Fase de Construcción: Sesenta y siete (67) meses y catorce (14) días.

Valor del contrato: Se presenta en el siguiente cuadro

CONCEPTO		VALORES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)
VALOR FASE DE PRECONSTRUCCIÓN		$ 2.609.953.600	
VALOR FASE DE CONSTRUCCIÓN	**OTROSÍ No. 1**	$ 28.430.143.040	
	ADICIÓN OTROSÍ No. 2	$ 815.716.926,00	
VALOR PAGADO A SEPTIEMBRE DE 2021			$ 31.706.264.926
VALOR NO EJECUTADO			$ 149.548.640
SUMAS IGUALES		**$ 31.855.813.566,00**	**$ 31.855.813.566,00**

Notas:

- Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #234 correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- Todos los valores incluyen IVA.
- El valor total pagado a septiembre de 2021 en pesos corrientes es de $ 39.489.862.503

[2] Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015.
[3] Según Otrosí No. 2 al Contrato de Interventoría del 12 de julio de 2021.

Documento firmado digitalmente
GTEC

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 015 DE 2015:[4]

Las actividades que ejecutó el interventor consistieron en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Pre operativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) del Contrato de Concesión No. 009 de 2014 correspondiente al corredor denominado "CONCESION AUTOPISTA CONEXION NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.

Que el CONTRATO DE CONCESIÓN No. 009 de 2014 al cual el Consorcio 4G ejecutó la interventoría, tiene el siguiente alcance:

CONTRATO:	No. 009 del 10 de diciembre de 2014
ALCANCE DEL PROYECTO:	Corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.
FECHA INICIO FASE CONSTRUCCIÓN:	01 de febrero de 2016
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(…) UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[5]
CONCESIONARIO:	Autopistas del Nordeste S.A.S.

El Proyecto Autopista Conexión Norte, tiene las siguientes Unidades Funcionales:[6]

UF	Sector	Longitud aproximada origen destino	Intervención Prevista
UF1	Remedios-	58	Construcción de

[4] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015.
[5] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[6] Tabla 3 – Unidades Funcionales del Proyecto, Sección 2.4 "*Unidades Funcionales del Proyecto*" – Apéndice Técnico 1 Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

	Zaragoza		calzada nueva
UF2	Zaragoza-Caucasia	82	Mejoramiento de la vía existente
UF2-2	Variante Caucasia	5	Construcción de calzada nueva

Que de acuerdo con lo anterior, el avance general de las obras ejecutadas por el Concesionario Autopistas del Nordeste S.A.S, a corte del 15 de septiembre de 2021 fue el 74.7%[7] discriminado así:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FUNCIONALIDAD (Primaria - Secundaria)	ACABADO DE LA RODADURA (Flexible – Rígido)	%AVANCE
UF1	Remedios Zaragoza	Primaria	Flexible	54.35%
UF2	Zaragoza – Caucasia	Primaria	Flexible	99,62%
UF2-2	Variante Caucasia	Primaria	Flexible	100%

Que dentro del tiempo de ejecución del contrato de Interventoría, se desarrollaron las siguientes actividades:[8]

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	0,00%
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	53,62%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	44,52%
ITS	Construcción ITS	0,00%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	0,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	0,00%
Puente 1 K0+937	Construcción Puente	100,00%
Puente 10 K12+050	Construcción Puente	0,00%
Puente 11 K14+740	Construcción Puente	7,03%
Puente 12 K28+074	Construcción Puente	100,00%

[7] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g
[8] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Puente 13 K28+334	Construcción Puente	87,65%
Puente 14 K28+704	Construcción Puente	100,00%
Puente 15 K29+985	Construcción Puente	100,00%
Puente 16 K32+056	Construcción Puente	94,88%
Puente 17 K35+363	Construcción Puente	100,00%
Puente 18 K36+825	Construcción Puente	100,00%
Puente 19 K40+117	Construcción Puente	88,20%
Puente 2 K2+374	Construcción Puente	0,00%
Puente 20 K40+447	Construcción Puente	100,00%
Puente 21 K43+473	Construcción Puente	0,00%
Puente 23 K45+660	Construcción Puente	0,00%
Puente 24 K46+115	Construcción Puente	0,00%
Puente 25 K50+055	Construcción Puente	84,34%
Puente 26 K55+075	Construcción Puente	100,00%
Puente 29 K57+089	Construcción Puente	95,27%
Puente 3 K2+566	Construcción Puente	0,00%
Puente 30 K57+927	Construcción Puente	100,00%
Puente 4 K4+809	Construcción Puente	98,23%
Puente 5 K4+995	Construcción Puente	5,83%
Puente 6 K5+895	Construcción Puente	52,09%
Puente 7 K8+093	Construcción Puente	0,00%
Puente 9 K11+701	Construcción Puente	0,00%
Urbanismo	Paraderos	0,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	100,00%
CCO	Construcción CCO	98,02%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Mejoramiento de calzada sencilla	Mejoramiento Calzada Sencilla	99,89%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	100,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	57,26%
Puente K0+040	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+250	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	100,00%
Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	100,00%
Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	100,00%
Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K68+450	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	100,00%
Puente Peatonal Cacerí K43+640	Construcción Puente Peatonal	100,00%
Urbanismo	Paraderos	95,75%

UF2-2 VARIANTE CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	100,00%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%
Puente Intersección Caucasia K0+000	Intersecciones	100,00%
Urbanismo	Glorieta	100,00%

A continuación, se relaciona la información consolidada con corte de 15 de septiembre de 2021[i], la cual fue complementada (No. Pilas, Luces, Método Constructivo), de acuerdo con lo reportado por la Firma

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Interventora del Proyecto, Servicios de Interventoría Integral S.A.S. mediante informe mensual No. 16 del mes de diciembre de 2022.

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
UF 1	Puente 1 K0+937	Construcción Puente	0,1382	0,1382	0,138		Pórticos en concreto	100,00%
UF 1	Puente 11 K14+740	Construcción Puente	0,0696	0,0696	0,005		Vigas metálicas y losa en concreto	7,03%
UF 1	Puente 12 K28+074	Construcción Puente	0,06	0,06	0,06		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 13 K28+334	Construcción Puente	0,07	0,07	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	87,65%
UF 1	Puente 14 K28+704	Construcción Puente	0,1101	0,1101	0,11		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 15 K29+985	Construcción Puente	0,0613	0,0613	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 16 K32+056	Construcción Puente	0,24	0,24	0,228	2	Viga cajón en voladizos sucesivos	94,88%
UF 1	Puente 17 K35+363	Construcción Puente	0,07	0,07	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 18 K36+825	Construcción Puente	0,29	0,29	0,29	4	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 1	Puente 19 K40+117	Construcción Puente	0,0971	0,0971	0,086	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	88,20%
UF 1	Puente 20 K40+447	Construcción Puente	0,0306	0,0306	0,03		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 25 K50+055	Construcción Puente	0,06	0,06	0,051		Vigas metálicas y losa en concreto	84,34%
UF 1	Puente 26 K55+075	Construcción Puente	0,0701	0,0701	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 29 K57+089	Construcción Puente	0,05	0,05	0,047		Vigas metálicas y losa en concreto	95,27%
UF 1	Puente 30 K57+927	Construcción Puente	0,1	0,1	0,1		Vigas metálicas - Arco y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 4 K4+809	Construcción Puente	0,05	0,05	0,039		Vigas metálicas y losa en concreto	98,23%
UF 1	Puente 5 K4+995	Construcción Puente	0,2403	0,2403	0,014		Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	5,83%
UF 1	Puente 6	Construcción	0,3869	0,3869	0,201		Viga-cajón	52,09%

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	K5+895	Puente					postensada en voladizos sucesivos	
UF 2	Puente K0+040	Construcción Puente	0,0654	0,0654	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+250	Construcción Puente	0,0653	0,0653	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	0,0203	0,0203	0,02		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	0,0398	0,0398	0,039	1	Puente existente	100,00%
UF 2	Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	0,0458	0,0458	0,045	1	Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	0,0829	0,0829	0,082	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	0,0364	0,0364	0,036		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K68+450	Mejoramiento Puente	0,0159	0,0159	0,015		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	0,0193	0,0193	0,019		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	0,0201	0,0201	0,02		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	0,2466	0,2466	0,246	2	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 2	Puente sobre Río Cauca K81+440 - K82+520	Operación y Mantenimiento Puente	1,064	1,064	1,064		Puente Existente	100,00%
UF2-2	Puente Intersecció	Intersecciones	0,099	0,099	0,099		Dos vanos: Vigas en concreto	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	n Caucasia K0+000						postensadas y losa en concreto	

Que el 9 de marzo de 2020, se suscribió Acta de Terminación Parcial de la Unidad Funcional 2.

Se certifica que el contrato se encuentra en proceso de liquidación con la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Sin anexos
cc:
Proyectó: María Fernanda Arévalo Parra – Líder Equipo de Apoyo al Seguimiento. Proyecto Conexión Norte – VEJ.
Revisó:
Nro Rad Padre: 20234090018642
Nro Borrador: 20233060010476

ps://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente

GTEC

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.02.27 18:27:05
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL RO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=lesquivel@ani.gov.co
Llave P blica
RSA/2048 bits

Bogotá D.C, 09 de AGOSTO de 2023

Señor (a):
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17#10-16
Bogota D.C.

Referencia: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".***

Asunto: CARTA DE COMPROMISO ALAN MOISES GIL TORRES – RESIDENTE AMBIENTAL

Por medio de la presente, Yo **ALAN MOISES GI TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.948.325** de **San Juan De Betulia - Sucre**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **RESIDENTE AMBIENTAL** con una dedicación mínima del **50%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de **No 399 DE 2023**, cuyo objeto es: "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ".* **".** Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordial saludo,



ALAN MOISES GIL TORRES
Cargo: Residente Ambiental
Contacto: 301 4380904

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Alan Moises Gil Torres		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA	No. DOCUMENTO:	1.103.948.325
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	06/08/2004 de San Juan de Betulia - Sucre		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	San Juan de Betulia - Sucre		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Calle 54 #5-18 Edificio Torrelogos Apto 301 (Bogotá D.C.)		
No. TELÉFONO FIJO:		No. CELULAR:	3014380904
CORREO ELECTRÓNICO:	alangil86@gmail.com		

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista En Gestión ambiental	Universidad de Antioquia	Medellín	6	4	2019	1
Ingeniero Ambiental y Sanitario	Universidad del Magdalena	Santa Marta D.T.C.H	6	5	2011	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista En Gestión ambiental	Universidad de Antioquia	Medellín	6	4	2019	1
Ingeniero Ambiental y Sanitario	Universidad del Magdalena	Santa Marta D.T.C.H	6	5	2011	5

TARJETA PROFESIONAL No.:	08260209098ATL	FECHA DE EXPEDICIÓN:	21/07/11
LICENCIA DE SST No.:	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato Nº 399 de 2023 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ"., en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



(Firma del Profesional)

09/08/2023

Fecha (Día/Mes/Año):

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DE RESIDENTE AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: Alan Moises Gil Torres

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	VA-041-2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE CONFORME AL DECRETO NO. 945 DE 5 DE JUNIO DE 2017, PARA EL CONTRATO DE OBRA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CIUDADELA LUIS JAVIER ARROYAVE MORALES ETAPA 1, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN",	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLIN	RESIDENTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	100%	1/03/2022	30/04/2023	1,16
2	3302-251 DE 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS TRECE DE NOVIEMBRE Y PINARES DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	EDU	MEDELLIN	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	100%	16/09/2019	11/12/2021	2,24
3	293 DE 2018	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS PINARES DE ORIENTE EDIFICO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"	EDU	MEDELLIN	PROFESIONAL SOCIOAMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	100%	8/11/2018	15/09/2019	0,85
4	73 DE 2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PATIO – TALLER ESTACIÓN UDEM – TRONCAL MEDELLÍN DEL SISTEMA METROPLÚS".	METROPLUS	MEDELLIN	RESIDENTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	100%	14/11/2017	30/09/2018	0,88
5	INVITACIÓN ABIERTA Nº 12 DE 2017	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, ESTRUCTURALES Y GEOTÉCNICAS EN DIFERENTES QUEBRADAS, MUNICIPIO DE MEDELLÍN, GRUPO 1	EDU	MEDELLIN	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	26/04/2017	5/11/2017	0,53
6	100 DEL 2015	CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO RUTA DE CAMPEONES ENMARCADO EN EL PLAN MAESTRO DEL SECTOR CENTRORIENTAL, SENDEROS INTERMEDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL JARDIN CIRCUNVALAR DE MEDELLIN POR EL SISTEMA DE ADMINSTRACION DELEGADA	EDU	MEDELLIN	RESIDENTE AMBIENTAL	100%	16/06/2015	7/04/2017	1,82
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**7,48**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

(Firma del Profesional)

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.103.948.325

NUMERO

GIL TORRES

APELLIDOS

ALAN MOISES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1986**

SAN JUAN DE BETULIA

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-AGO-2004 SAN JUAN DE BETULIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2819000-62130141-M-1103948325-20040920 **05924** 04261B 02 165945776

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ALAN MOISÉS GIL TORRES

Identificado con cédula de ciudadanía 1103948325

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 06 de marzo de 2019.

Libro 90 Folio 98-1168 del 06 de marzo de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

106075

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 123421

Libro 90 Folio 98-1168 del 06 de marzo de 2019

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 106 del 15 de julio de 1997

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL

El 06 de marzo de 2019 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

A

ALAN MOISÉS GIL TORRES

Identificado con cédula de ciudadanía 1103948325

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

101421

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Ambiental y Sanitario

A

Alan Moisés Gil Torres

C.C. No. 1.103.948.325 de San Juan de Betulia

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 6 días del mes Mayo de 2011

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 032 del libro de Diplomas 31 de la Universidad del Magdalena

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

08260209098ATL

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA 21/07/2011

ALAN MOISES

GIL TORRES

C.C. 1103948325

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

1103948325

GIL TORRES

ALAN MOISES



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC **2016**	31 - DIC **2026**	31 - DIC **2036**

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION **21-SEP-2004**

INTERVENTORíA
CONSORCIO VALCO-ACI

HACE CONSTAR:

Que El (La) Señor(a) **ALAN MOISES GIL TORRES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **CC 1.103.948.325**, celebró con **CONSORCIO VALCO - ACI Nit: 901553839 - 3**, la orden contractual que se describe a continuación:

- FECHA DE INICIO: **01 de Marzo de 2022.**
- FECHA DE TERMINACIÓN: **30 de Abril de 2023.**
- MOTIVO DE TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO: **POR TERMINACION DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA.**
- CARGO: **RESIDENTE AMBIENTAL.**
- Nº CONTRATO: **VA 041-2021**
- OBJETO DEL CONTRATO: **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y LA SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE CONFORME AL DECRETO NO. 945 DE 5 DE JUNIO DE 2017, PARA EL CONTRATO DE OBRA DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CIUDADELA LUIS JAVIER ARROYAVE MORALES ETAPA 1, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".**

La anterior información se expide a solicitud del interesado el 30 de Abril de 2023

Atentamente,

ALBERTO SAENZ BAEZ
C. C. 79.158.772 DE USAQUEN
JEFE CONTRATACIÓN Y NÓMINA

ALBERTO SAENZ BAEZ.
Jefe de Nómina y Contratación.
CONSORCIO VALCO-ACI
NIT 901.554.089-0

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO NRO 3302-251 DE 2019,** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **ALAN MOISES GIL TORRES** con cédula de ciudadanía número **1.103.948.325**, ejecutó desde el **16 DE SEPTIEMBRE DE 2019** hasta el **11 DE DICIEMBRE DE 2021** para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, el siguiente contrato:

CARGO	Profesional del Área Ambiental de interventoría de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental Para La Construcción Proyecto De Vivienda Nueva En El Marco Del Proyecto Mejoramiento Integral De Barrios Trece De Noviembre Y Pinares De Oriente, Del Municipio De Medellin.

El proyecto contempló la construcción de un proyecto de vivienda nueva en el marco del proyecto mejoramiento integral de barrios Trece de Noviembre y Pinares de oriente, en el municipio de Medellín. Se construyeron los siguientes edificios con unidades de construcción de 6 niveles: En el barrio Pinares de Oriente los edificios 4 y 5, y en el Barrio Trece de Noviembre los edificios 2 y 4A, cada edificio con un local comercial.

Las principales actividades son las siguientes: preliminares, movimiento de tierras, cimentaciones profundas, superestructuras, muros de contención para el lote y viviendas vecinas, acero, mampostería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, carpintería metálica y de madera, obras de urbanismo en los alrededores de los diferentes edificios y la construcción del parque El Triángulo.

Se expide el día **13** de **enero** de **2022** en la ciudad de **Medellín.**

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

EL SUSCRITO **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, EN CALIDAD DE CONTRATISTA DEL **CONTRATO NRO 293 DE 2018,** SUSCRITO ENTRE **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA** Y LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **ALAN MOISES GIL TORRES** con cédula de ciudadanía número **1.103.948.325**, ejecutó desde el **8 DE NOVIEMBRE DE 2018** hasta el **15 DE SEPTIEMBRE DE 2019** para **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, el siguiente contrato:

CARGO	Profesional SocioAmbiental de Interventoría de la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de vivienda nueva en el marco del proyecto de mejoramiento integral de barrios pinares de oriente Edifico 1, en el Municipio de Medellín

El proyecto contempló la construcción del proyecto de vivienda nueva en el marco del proyecto mejoramiento integral de barrios Pinares de Oriente edificio 1. Se trata de 16 soluciones de vivienda de interés prioritario y un local comercial, las cuales se ubican en la diagonal a la UVA de Sol de Oriente y al costado derecho del centro de salud Metrosalud, sobre la carrera 18. Las actividades principales del contrato de obra fueron preliminares, estructura, acero de refuerzo, mampostería, redes e instalaciones (eléctricas, hidrosanitarias, de gas y contra incendios), carpintería metálica y de madera, enchapes y pinturas, cubierta, andenes, urbanismo y obras complementarias.

Se expide el día **13** de **enero** de **2022** en la ciudad de **Medellín.**

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

NIT. 901.108.363-2

CERTIFICA

Que el Ing. **ALAN MOISES GIL TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.103.948.325 Tarjeta Profesional ***Hº*** 08260209098 ATL, laboró en nuestra empresa desde el 14 de noviembre de 2017 hasta 30 de septiembre 2018 desempeñándose como **RESIDENTE AMBIENTAL** mediante contrato, atendiendo el contrato suscrito a Metroplús que a continuación se describe:

Contrato de interventoría No. 73 de 2017 con objeto ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PATIO – TALLER ESTACIÓN UDEM – TRONCAL MEDELLÍN DEL SISTEMA METROPLÚS".***

Donde las principales actividades a supervisar fueron.

- Reconstrucción de carriles en pavimento asfáltico (Calle 28 y 29 B) para el uso del tráfico mixto.
- Culminación de la construcción de edificio administrativo para operación del patio-taller, 3 plantas; el contratista deberá determinar junto con la interventoría el estado de la construcción y acabados del edificio administrativo para establecer actividades de reconstrucción y/o reparación, se incluye pisos,enchapes, ventanería, carpintería metálica (puertas), cielo raso, mampostería

- Construcción de pavimento rígido exclusivo para los buses de Metroplús, reparación de losas construidas en patio y sello de juntas..
- Culminación de la ampliación de la plataforma de acceso a los buses de la estación UdeM. Incluye demolición de piso en concreto, construcción de piso en concreto, cerramiento en lámina microperforada y vidrio templado, terminación de cubierta, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de telecomunicaciones, iluminación interna y externa y todos los acabados necesarios para el adecuado funcionamiento.

CONSORCIO ESTACIÓN UDEM

- Construcción/culminación de 2 porterías, torre de inspección, rincón verde, según planos de diseño.
- Construcción de andenes, plazoletas y demás obras complementarias de espacio público.
- Construcción de la infraestructura del sistema de semaforización electrónica, donde lo requiera el proyecto, en lo que respecta a canalizaciones, pedestales y puntos de entrada para instalación de controladores y gabinetes

Las principales funciones que ejecuto el residente ambiental fueron:

- Hacer cumplir cada uno de los programas y subprogramas que incluye el PMA y posteriormente el PIPMA, una vez sea revisado por la Interventoría y aprobado por Metroplús S.A.
- Hacer cumplir las recomendaciones y observaciones formuladas en el PMA y posteriormente en el PIPMA, una vez aprobado, así como las que se puedan realizar por parte de Metroplús S.A, la Interventoría o el Contratista a lo largo de las Obras.
- Verificar que los procedimientos adoptados por parte del Contratista tengan los resultados previstos en los términos de referencia.
- Asesorar al Contratista en la ejecución de actividades, cuando tenga dudas en las obligaciones de Gestión Socio ambiental.
- Hacer cumplir los tiempos establecidos para el cumplimiento de los programas.
- Orientar en la metodología a establecer para la ejecución de las actividades

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2018

Cordialmente,

JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal

Medellín, 08 noviembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONCYPA SAS

NIT . 800.016.281-5

CERTIFICA

Que el señor ***ALAN MOISES GIL TORRES***, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.103.948.325 y Tarjeta Profesional N° 08260209098 ATL, fue contratado desde el 26 de abril de 2017 hasta 05 de noviembre de 2017, como ***RESIDENTE AMBIENTAL***, y llevar a cabo la ejecución de proyecto "***Construcción De Obras Hidráulicas, Estructurales Y Geotécnicas En Diferentes Quebradas, Municipio De Medellín, Quebrada La Picacha y L Pelahueso "*** donde se realizaron las siguientes actividades civiles (Muro de contención, Muro de gaviones, Box coulvert, Pavimentación de vía y Andenes) donde se le establecieron las siguientes funciones:

- Asegurar el cumplimiento e implementación del plan de manejo ambiental en obra exigida en la guía socio ambiental para obras públicas de la alcaldía de Medellín.
- Control y supervisión del Plan de Manejo de tránsito en el frente Quebrada la Pelahueso.
- Garantizar la exigencia, vigencia y cumplimiento de los permisos ambientales.
- Velar por el aseo y la limpieza del sitio de la obra.
- Capacitar y entrenar al personal de la obra en los temas ambientales.
- Llevar a cabo el plan paisajístico del proyecto.

Ing. LORENA GOMEZ
Directora de Obra
CONCYPA SA

Medellín, 08 de Noviembre de 2017

Fundación las golondrinas con Nit 800.009.090-6

CERTIFICA QUE

El Señor. ALAN MOISES GIL TORRES, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.103.948.325 y Tarjeta Profesional N° 08260209098 ATL, estuvo vinculado como Residente Ambiental, con dedicación de tiempo completo, en el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO RUTA DE CAMPEONES ENMARCADO EN EL PLAN MAESTRO DEL SECTOR CENTRORIENTAL, SENDEROS INTERMEDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL JARDÍN CIRCUNVALAR DE MEDELLÍN POR EL SISTEMA DE ADMINSTRACIÓN DELEGADA***", en el periodo comprendido entre 16 de Junio de 2015 y 07 de abril de 2017, el cual tenia la funcion de llevar a cabo la implementación de los diversos programas establecidos en el Plan de manejo ambiental (Guia socio ambiental) para las obras públicas de la alcaldía de Medellín.

En constancia de lo antes mencionado, extendemos la presente solicitud al interesado, el 08 día del mes de noviembre del año en curso

Cordialmente,

DOCUMENTO VALIDO Y REVISADO

Juan Guillermo Villa

JUAN GUILLERMO VILLA DELGADO
Director Área de Infraestructura
Fundación las Golondrinas
Contacto: (312) 732 76 88
2017

Elaboró: Yancelly Zapata Álvarez
Técnica Operativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2198133

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALAN MOISES GIL TORRES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1103948325, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 08260-209098 desde el 21 de Julio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1055.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bogotá, D. C., 03 de mayo de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO DIEGO IGNACIO ARENAS-ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.155.597** de **Usaquén**, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE con una dedicación mínima del 35**%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ***".** Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,



DIEGO IGNACIO ARENAS
Especialista en Tránsito y Transporte
Contacto: 320.477.7602

FORMATO			
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 79.155.597

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 24/02/1981

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CALI, Noviembre 3 de 1962

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR: 320.477.7602

CORREO ELECTRÓNICO: diegoarenas40@gmail.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTÁ	5	9	1985	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Magister en Ingeniería Civil. Enfasis en Ingeniería de Transporte	**Universidad de los Andes**	BOGOTÁ	20	9	2003	2

TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-20609 FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/03/1986

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 35%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.

DIEGO IGNACIO ARENAS Fecha (23/06/2023):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE CARGO DE ESPECIALISTA EN TRÁNSITO

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: DIEGO IGNACIO ARENAS

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	015 del 2 de febrero de 2015	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	CAUCASIA	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	25 %	13/02/2015	14/09/2021	1,65
222.1[illegible]	IDU 937-2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C	IDU	BOGOTÁ	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	22.14%	25/04/2017	30/03/2018	0,21
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**1,86**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.

DIEGO IGNACIO ARENAS
79.155.597

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79155597
NUMERO

ARENAS
APELLIDOS

DIEGO IGNACIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1962
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

24-FEB-1981 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500111-43083431-M-0079155597-20010416 0078100348A 01 090234911

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-20609 CND
Fecha de Expedición: **20/03/1986**

Nombre:
DIEGO IGNACIO
ARENAS

Identificación:
C.C. 79155597

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



180044/0119

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2197293

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79155597, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-20609 desde el 20 de Marzo de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 149.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCION A QUE

Diego Ignacio Arenas

CEDULA DE CIUDADANIA No. 79'155.597 DE USAQUEN - BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE Ingeniería Civil

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA A LOS 5 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO DE 1985

626

Juan Vargas Muñoz, F.S.C.
EL RECTOR

Miguel Mejía Sastoque
EL DECANO

Carlos Javier González E.
SECRETARIO GENERAL

Registro Oficial

Anotado al Folio 32-A Libro 25

Bogotá, D. E. República de Colombia

Día 27 Mes Noviembre Año 1985

COMO NOTARIO CATORCE DEL CIRCULO DE BOGOTA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. BOGOTA, REPUBLICA DE COLOMBIA

19 OCT 2016

JORGE LUIS [illegible] HOYOS
NOTARIO CATORCE

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79.155.597 de Usaquén

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de Septiembre del año 2019

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 50 del Libro No. 1 Registro No. 997
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 20 de Septiembre de 2019

12721

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Diego Ignacio Arenas

C.C. 79'155.597

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Magister en Ingeniería Civil

El Presidente del Consejo Directivo | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 11 FOLIO 88

17462

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2003

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

APROBADA POR RESOLUCIÓN N. 28 DE OCTUBRE 23 DE 1949

NIT 860.015.536-1

CERTIFICA:

Que el señor DIEGO IGNACIO ARENAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.156.592, obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL el 20 de septiembre de 2003, de acuerdo al acta 599 libro 11 folio 88 de la misma fecha. El señor Arenas cursó su maestría con énfasis en INGENIERÍA DE TRANSPORTES. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe
Oficina de Registro

Bogotá, 03 de Diciembre de 2013
[illegible]

Dirección de Admisiones y Registro
[illegible]

Consorcio 4G
Nit: 900.787.760-1

ING-AD-0121-23

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

CONSORCIO 4G
NIT 900.787.760-1

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **DIEGO IGNACIO ARENAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.155.597 de Bogotá, laboró para nuestro consorcio desde el 13 de febrero de 2015 al 14 septiembre del 2021, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA EN TRANSITO**, asignado para el proyecto que se desarrolla en los Municipios de (CAUCASIA – ZARAGOZA-REMEDIOS), cuyo objeto es:

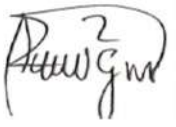
" INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA MEDIO AMBIENTE Y SOCIOPREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE LA AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE, DE LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, ZARAGOZA, CAUCASIA, CUYO OBJETO DE ESTA CONCESION ES CONECTAR EL SUROCCIDENTE Y EL CENTRO OCCIDENTE DEL PAIS DE FORMA DIRECTA CON EL PUERTO DE CARTAGENA Y EL NORTE DEL PAIS Y EL NORDESTE DE ANTIOQUIA CON LA CONCESION DE RUTA DEL SOL A TRAVES DE PUETO BERRIO, LAS OBRAS DE ESTA CONCESION CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VIA EN CALZADA SENCILLA ENTRE REMEDIOS Y ZARAGOZA, EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA ACTUAL DEL TRAMO ACTUAL ZARAGOZA, CAUCASIA Y LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VARIANTE EN CALZADA SENCILLA EN CAUCASIA".

Entre otras actividades se enmarcan las siguientes:

- Construcción de pavimento flexible
- Construcción de pavimento rígido
- Construcción de Puentes

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,



Lucelly Gonzalez Vargas
Directora Administrativa y Financiera

23 ENE. 2020

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20203110010971**
Fecha: **17-01-2020**

Bogotá, D.C.

Doctora
GIOVANNA JEANNETH ESPINEL PARRA
Representante Legal
Consorcio 4G
Calle 148 No. 7G-42 Teléfono: 4672384
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud certificación radicado ANI No. 20194091100462, *"Certificación Contrato 015 del 2015"*. Proyecto Autopista Conexión Norte.

Cordial saludo,

De acuerdo con lo solicitado en el comunicado del asunto, se remite Certificación del contrato de Interventoría No. 0015 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura ANI con el Consorcio 4G.

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Gerente de Proyectos

Anexos: 2 FOLIOS
cc:
Proyectó: Willson Ballesteros Duarte - Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
VoBo: GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE), WILSON BALLESTEROS DUARTE 2
Nro Rad Padre: 20194091100462
Nro Borrador: 20203110002465
GADF-F-012

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 23/01/20 Hora: 3:20 PM
No. de folios: 3
Firma: Dallana A.
El recibido de este documento no implica su aceptación

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

La movilidad es de todos
Mintransporte

LA SUSCRITA VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011, y lo establecido en la Resolución 1954 de 2019.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el NIT 900.787.760-1, desarrolla el siguiente contrato:

Contrato. No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: *" El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignadas al Contrato de Concesión."*

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de febrero de 2015.[1]
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de febrero de 2022.[2]
PLAZO TOTAL: OCHENTA Y CUATRO (84) MESES[3]
Duración Fase de Pre-Construcción: Doce (12) meses.[4]
Duración estimada Fase de Construcción: sesenta (60) meses.[5]
Duración estimada de la Etapa Operativa: Doce (12) meses.[6]

[1] Acta de fecha 5 de febrero de 2015
[2] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[3] Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[4] Subliteral (i), Literal (a), Numeral 3.5 *"Plazo Estimado del Contrato"* – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[5] Subliteral (ii), Literal (a), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015
[6] Literal (b), Numeral 3.5 "Plazo Estimado del Contrato" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

VALOR DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALORES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos Constantes de diciembre de 2013)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.040.096.640	
VALOR TOTAL PAGADO A OCTUBRE 2019		$22.050.559.248
VALOR NO EJECUTADO (CORRESPONDIENTE A DESCUENTOS)		$100.533.963
VALOR POR EJECUTAR A OCTUBRE 2019		$8.889.003.429
SUMAS IGUALES	**$31.040.096.640**	**$31.040.096.640**

Notas:

- ✓ Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #93 correspondiente al mes de octubre de 2019.
- ✓ Todos los valores incluyen IVA.
- ✓ El valor total pagado a octubre de 2019 en pesos corrientes es de $26.615.221.381.

ALCANCE DE LA INTERVENTORÍA:[7]

Las actividades que deberá ejecutar el interventor consisten en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Preoperativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) y un año de la Etapa de Operación y Mantenimiento del contrato de concesión bajo un esquema de Asociación Público Privada que se derive del proceso licitatorio No. VJ-VEIP- LP-005-2013 correspondiente al corredor denominado "CONCESIÓN AUTOPISTA CONEXIÓN NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, Financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.
La Interventoría deberá hacer el seguimiento, control, supervisión y verificación del Cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el contrato de concesión No. 009 de 2014 corredor denominado "CONCESIÓN CONEXIÓN NORTE "en sus anexos y adendas entre otros:

Apéndice financiero 1 información financiera
Apéndice financiero 2 cesión especial de retribución
Apéndice técnico 1 alcance de la Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 2 operación y mantenimiento Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 3 especificaciones generales Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 4 indicadores Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 5 interferencias redes Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 6 gestión ambiental Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 7 gestión predial Concesión Autopista Conexión Norte
Apéndice técnico 8 gestión social Concesión Autopista Conexión Norte

[7] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015

Apéndice técnico 9 plan de obras Concesión Autopista Conexión Norte

Director de Interventoría: DIEGO IGNACIO ARENAS identificado con C.C. 79.155.597

El Alcance del Proyecto de Concesión bajo el esquema de APP No. 009 del 10 de diciembre de 2014 *"(...) corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato."*[8]

El Proyecto Autopista Conexión Norte, se divide en 2 Unidades Funcionales: [9]

UF	*Sector*	*TIPO DE INTERVENCIÓN*	*LONGITUD*
UF1	*Remedios – Zaragoza*	*Construcción*	*58 Km*
UF2	*Zaragoza – Caucasia (Incluida conexión con grupo 4)*	*Mejoramiento y Construcción*	*87 Km*
TOTAL			***145 KM***

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SUPERVISADA:

El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(...)UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[10]

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se encuentra en ejecución y que a la fecha no ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento.

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

GLORIA INÉS CARDONA BOTERO
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)
Proyectó: Willson Ballesteros – Contratista Apoyo al Seguimiento - VGC
Javier Sanabria Mejía – Asesor Financiero
Revisó: Andres Augusto Becerra – Gerente Financiero
No. Radicado Padre: 20194091100462

INGECON SAS
Cons.-Rta. _____
Fecha: _____
Elaboró: _____

[8] Numeral 3.2 *"Alcance del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[9] Literal a, numeral 3.3 *"División del Proyecto"* – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[10] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Bogotá, D.C.

Doctor,
JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN S.A.S
consultoresdonovansas@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado ANI del 20234090018642 del 6 de enero de 2023. Alcance Solicitud certificación del Contrato No. 015 del año 2015.

Respetado Doctor,

En respuesta a su requerimiento citado en el asunto le informamos que el equipo de coordinación y seguimiento del proyecto consolidó y actualizó la información necesaria para certificar que:

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto *"Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional".*

En los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó que la firma CONSORCIO 4G, identificada con el Nit. 900.787.760-1, está conformada de la siguiente manera[1]:

RAZÓN SOCIAL	NIT	PARTICIPACIÓN
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	810.002.747-0	60%
CELQO S.A.S	900.090.780-6	25%
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	900.644.351-9	15%

Y desarrolló el siguiente contrato:

Contrato No. 015 del 2 de febrero de 2015.

Objeto: "*El numeral 2.1 de la Parte General literal (a) indica: "El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para la ANI la Interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye las actividades que se describen en el presente contrato*

[1] Otrosí No. 2 al acuerdo consorcial que dio origen al Consorcio 4G del 05 de agosto de 2015

Documento firmado digitalmente
GTEC

de Interventoría, así como las actividades que en cabeza del Interventor son asignados en el Contrato de Concesión."

FECHA DE INICIACIÓN: 5 de febrero de 2015.[2]

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2021.[3]

PLAZO TOTAL: De conformidad con el Otrosí No. 1 del 23 de abril de 2021 y Otrosí No. 2 del 12 de julio de 2021 el Plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015 corresponde a:

ETAPA PRE OPERATIVA: SETENTA Y NUEVE (79) MESES Y NUEVE (9) DÍAS.

- Fase de Pre-Construcción: Once (11) meses y veinticinco (25) días.
- Fase de Construcción: Sesenta y siete (67) meses y catorce (14) días.

Valor del contrato: Se presenta en el siguiente cuadro

CONCEPTO		VALORES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)	TOTALES (Pesos del mes de referencia – diciembre de 2013)
VALOR FASE DE PRECONSTRUCCIÓN		$ 2.609.953.600	
VALOR FASE DE CONSTRUCCIÓN	**OTROSÍ No. 1**	$ 28.430.143.040	
	ADICIÓN OTROSÍ No. 2	$ 815.716.926,00	
VALOR PAGADO A SEPTIEMBRE DE 2021			$ 31.706.264.926
VALOR NO EJECUTADO			$ 149.548.640
SUMAS IGUALES		**$ 31.855.813.566,00**	**$ 31.855.813.566,00**

Notas:

- Valores acumulados de acuerdo con los pagos aprobados hasta la factura #234 correspondiente al mes de septiembre de 2021.
- Todos los valores incluyen IVA.
- El valor total pagado a septiembre de 2021 en pesos corrientes es de $ 39.489.862.503

[2] Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 015 de 2015.
[3] Según Otrosí No. 2 al Contrato de Interventoría del 12 de julio de 2021.

Documento firmado digitalmente
GTEC

ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 015 DE 2015:[4]

Las actividades que ejecutó el interventor consistieron en el seguimiento, control, supervisión y verificación del cumplimiento de las normas e indicadores de todas las actividades que involucran la Etapa Pre operativa (Fase de Preconstrucción y Fase de Construcción) del Contrato de Concesión No. 009 de 2014 correspondiente al corredor denominado "CONCESION AUTOPISTA CONEXION NORTE", al igual que todas las actividades técnicas, económicas, financieras, jurídicas, administrativas, operativas, medio ambientales y socio prediales de este corredor.

Que el CONTRATO DE CONCESIÓN No. 009 de 2014 al cual el Consorcio 4G ejecutó la interventoría, tiene el siguiente alcance:

CONTRATO:	No. 009 del 10 de diciembre de 2014
ALCANCE DEL PROYECTO:	Corresponde a los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Conexión Norte, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.
FECHA INICIO FASE CONSTRUCCIÓN:	01 de febrero de 2016
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	El Valor del Contrato de Concesión 009 de 2014 es de *"(…) UN BILLON TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($1.300.273.784.420), del Mes de Referencia"* (pesos de diciembre de 2012)[5]
CONCESIONARIO:	Autopistas del Nordeste S.A.S.

El Proyecto Autopista Conexión Norte, tiene las siguientes Unidades Funcionales:[6]

UF	Sector	Longitud aproximada origen destino	Intervención Prevista
UF1	Remedios-	58	Construcción de

[4] Numeral 3.3 "Alcance de la Interventoría" – Parte Especial Contrato 015 de 2015.
[5] Numeral 3.4 "Valor del Contrato" – Parte Especial Contrato 009 de 2014
[6] Tabla 3 – Unidades Funcionales del Proyecto, Sección 2.4 "*Unidades Funcionales del Proyecto*" – Apéndice Técnico 1 Contrato 009 de 2014

Documento firmado digitalmente
GTEC

	Zaragoza		calzada nueva
UF2	Zaragoza-Caucasia	82	Mejoramiento de la vía existente
UF2-2	Variante Caucasia	5	Construcción de calzada nueva

Que de acuerdo con lo anterior, el avance general de las obras ejecutadas por el Concesionario Autopistas del Nordeste S.A.S, a corte del 15 de septiembre de 2021 fue el 74.7%[7] discriminado así:

UNIDAD FUNCIONAL	SECTOR	FUNCIONALIDAD (Primaria - Secundaria)	ACABADO DE LA RODADURA (Flexible – Rígido)	%AVANCE
UF1	Remedios Zaragoza	Primaria	Flexible	54.35%
UF2	Zaragoza – Caucasia	Primaria	Flexible	99,62%
UF2-2	Variante Caucasia	Primaria	Flexible	100%

Que dentro del tiempo de ejecución del contrato de Interventoría, se desarrollaron las siguientes actividades:[8]

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	0,00%
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	53,62%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	44,52%
ITS	Construcción ITS	0,00%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	0,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	0,00%
Puente 1 K0+937	Construcción Puente	100,00%
Puente 10 K12+050	Construcción Puente	0,00%
Puente 11 K14+740	Construcción Puente	7,03%
Puente 12 K28+074	Construcción Puente	100,00%

[7] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g
[8] https://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

UF 1 REMEDIOS - ZARAGOZA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Puente 13 K28+334	Construcción Puente	87,65%
Puente 14 K28+704	Construcción Puente	100,00%
Puente 15 K29+985	Construcción Puente	100,00%
Puente 16 K32+056	Construcción Puente	94,88%
Puente 17 K35+363	Construcción Puente	100,00%
Puente 18 K36+825	Construcción Puente	100,00%
Puente 19 K40+117	Construcción Puente	88,20%
Puente 2 K2+374	Construcción Puente	0,00%
Puente 20 K40+447	Construcción Puente	100,00%
Puente 21 K43+473	Construcción Puente	0,00%
Puente 23 K45+660	Construcción Puente	0,00%
Puente 24 K46+115	Construcción Puente	0,00%
Puente 25 K50+055	Construcción Puente	84,34%
Puente 26 K55+075	Construcción Puente	100,00%
Puente 29 K57+089	Construcción Puente	95,27%
Puente 3 K2+566	Construcción Puente	0,00%
Puente 30 K57+927	Construcción Puente	100,00%
Puente 4 K4+809	Construcción Puente	98,23%
Puente 5 K4+995	Construcción Puente	5,83%
Puente 6 K5+895	Construcción Puente	52,09%
Puente 7 K8+093	Construcción Puente	0,00%
Puente 9 K11+701	Construcción Puente	0,00%
Urbanismo	Paraderos	0,00%

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Área de servicio	Construcción Áreas de Servicio	100,00%
CCO	Construcción CCO	98,02%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

UF 2 ZARAGOZA - CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Mejoramiento de calzada sencilla	Mejoramiento Calzada Sencilla	99,89%
Peaje	Construcción Estación de Peaje	100,00%
Pesaje	Construcción Estación de Pesaje	57,26%
Puente K0+040	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+250	Construcción Puente	100,00%
Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	100,00%
Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	100,00%
Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	100,00%
Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K68+450	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	100,00%
Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	100,00%
Puente Peatonal Cacerí K43+640	Construcción Puente Peatonal	100,00%
Urbanismo	Paraderos	95,75%

UF2-2 VARIANTE CAUCASIA		
Actividad	**Tipo de Intervención**	**Avance**
Construcción de calzada sencilla	Construcción Calzada Sencilla	100,00%
Estructuras y drenajes	Construcción de canal o canalización, solución hidráulica.	100,00%
Puente Intersección Caucasia K0+000	Intersecciones	100,00%
Urbanismo	Glorieta	100,00%

A continuación, se relaciona la información consolidada con corte de 15 de septiembre de 2021[i], la cual fue complementada (No. Pilas, Luces, Método Constructivo), de acuerdo con lo reportado por la Firma

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

Interventora del Proyecto, Servicios de Interventoría Integral S.A.S. mediante informe mensual No. 16 del mes de diciembre de 2022.

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
UF 1	Puente 1 K0+937	Construcción Puente	0,1382	0,1382	0,138		Pórticos en concreto	100,00%
UF 1	Puente 11 K14+740	Construcción Puente	0,0696	0,0696	0,005		Vigas metálicas y losa en concreto	7,03%
UF 1	Puente 12 K28+074	Construcción Puente	0,06	0,06	0,06		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 13 K28+334	Construcción Puente	0,07	0,07	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	87,65%
UF 1	Puente 14 K28+704	Construcción Puente	0,1101	0,1101	0,11		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 15 K29+985	Construcción Puente	0,0613	0,0613	0,061		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 16 K32+056	Construcción Puente	0,24	0,24	0,228	2	Viga cajón en voladizos sucesivos	94,88%
UF 1	Puente 17 K35+363	Construcción Puente	0,07	0,07	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 18 K36+825	Construcción Puente	0,29	0,29	0,29	4	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 1	Puente 19 K40+117	Construcción Puente	0,0971	0,0971	0,086	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	88,20%
UF 1	Puente 20 K40+447	Construcción Puente	0,0306	0,0306	0,03		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 25 K50+055	Construcción Puente	0,06	0,06	0,051		Vigas metálicas y losa en concreto	84,34%
UF 1	Puente 26 K55+075	Construcción Puente	0,0701	0,0701	0,07		Vigas metálicas y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 29 K57+089	Construcción Puente	0,05	0,05	0,047		Vigas metálicas y losa en concreto	95,27%
UF 1	Puente 30 K57+927	Construcción Puente	0,1	0,1	0,1		Vigas metálicas - Arco y losa en concreto	100,00%
UF 1	Puente 4 K4+809	Construcción Puente	0,05	0,05	0,039		Vigas metálicas y losa en concreto	98,23%
UF 1	Puente 5 K4+995	Construcción Puente	0,2403	0,2403	0,014		Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	5,83%
UF 1	Puente 6	Construcción	0,3869	0,3869	0,201		Viga-cajón	52,09%

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	K5+895	Puente					postensada en voladizos sucesivos	
UF 2	Puente K0+040	Construcción Puente	0,0654	0,0654	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+250	Construcción Puente	0,0653	0,0653	0,065	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K0+700 Intersección Zaragoza	Construcción Puente	0,0203	0,0203	0,02		Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K12+400 Chilona	Mejoramiento Puente	0,0398	0,0398	0,039	1	Puente existente	100,00%
UF 2	Puente K27+000 Vijagual	Construcción Puente	0,0458	0,0458	0,045	1	Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K43+900 Cacerí	Construcción Puente	0,0829	0,0829	0,082	2	Vigas en concreto postensadas y losa en concreto	100,00%
UF 2	Puente K53+250 Catalina	Mejoramiento Puente	0,0364	0,0364	0,036		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K68+450	Mejoramiento Puente	0,0159	0,0159	0,015		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+250 Agua Bonita	Mejoramiento Puente	0,0193	0,0193	0,019		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K74+950 Corrales Negros	Mejoramiento Puente	0,0201	0,0201	0,02		Puente Existente	100,00%
UF 2	Puente K8+000 Nechí	Construcción Puente	0,2466	0,2466	0,246	2	Viga-cajón postensada en voladizos sucesivos	100,00%
UF 2	Puente sobre Río Cauca K81+440 - K82+520	Operación y Mantenimiento Puente	1,064	1,064	1,064		Puente Existente	100,00%
UF2-2	Puente Intersecció	Intersecciones	0,099	0,099	0,099		Dos vanos: Vigas en concreto	100,00%

Documento firmado digitalmente
GTEC

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060063581**
Fecha: **27-02-2023**

UF	PUENTE	TIPO INTERVENCION	LONG. CONCESIONADA Km	LONG. REAL Km	AVANCE LONG. Km	No. DE PILAS	METODO CONSTRUCTIVO	% AVANCE
	n Caucasia K0+000						postensadas y losa en concreto	

Que el 9 de marzo de 2020, se suscribió Acta de Terminación Parcial de la Unidad Funcional 2.

Se certifica que el contrato se encuentra en proceso de liquidación con la Agencia Nacional de Infraestructura.

Atentamente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Sin anexos
cc:
Proyectó: María Fernanda Arévalo Parra – Líder Equipo de Apoyo al Seguimiento. Proyecto Conexión Norte – VEJ.
Revisó:
Nro Rad Padre: 20234090018642
Nro Borrador: 20233060010476

ps://aniscopio.ani.gov.co/carreteras-public/consulta/ficha-4g

Documento firmado digitalmente

GTEC

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.02.27 18:27:05
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL RO
C=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFR
E=lesquivel@ani.gov.co
Llave P blica
RSA/2048 bits

EL DIRECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO DESARROLLO URBANO:

CERTIFICA

Que INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S, identificada con el NIT No. 810.002.747-0, suscribió con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, el Contrato de Interventoría número: IDU-937 de 2017, con las siguientes características:

ENTIDAD	: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.
NIT	: 899.999.081-6
CONTRATO INTERVENTORÍA	: IDU-937-2017
CONTRATO DE OBRA	: IDU-909-2017
	CONSTRUCCIONES AP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.

PLAZO INICIAL	: Siete (7) Meses
FECHA INICIACIÓN	: 25 de abril de 2017
PRÓRROGAS	: Cuatro (4) meses cinco (5) días
FECHA DE TERMINACIÓN	: 30 de marzo de 2018
PLAZO FINAL EJECUCION	: Once (11) meses cinco (5) días
SUSPENSIONES	: No se presentaron
SANCIONES Y/O MULTAS	: No se presentaron
FECHA DE LIQUIDACIÓN	: Sin suscribir Acta de Liquidación
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: $ 539.734.615
VALOR ADICIONES	: $ 267.261.022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

VALOR FINAL DEL CONTRATO : $ 806.995.637
VALOR FACTURADO : $ 716.847.577
SALDO POR FACTURAR : $ 90.148.060

En el cuadro siguiente se presentan las metas físicas del contrato de obra IDU-909-2017, tomadas del acta No. 20 de Recibo Final de Obra así:

ALCANCE - COBERTURA			
	LOCALIZACIÓN		TIPO DE INTERVENCIÓN MAS REPRESENTATIVA
	1	Avenida del Congreso Eucarístico (AK68) por Calle 79D	>Demolición y construcción viga escalera (37,37 m3) >Estudio de suelos y cimentación, diseño de puntos fijos >Pintura de barandas y estructura en general (17.272,84 kg)
	2	Avenida del Congreso Eucarístico (AK68) por Av. Américas (norte)	>Demolición y construcción viga escalera (34.48 m3) >Estudio de suelos y cimentación, diseño de puntos fijos >Reposición de tablero-reposición de metaldeck (26.12 m2) >Mantenimiento de estructura metálica >Pintura de barandas y estructura en general (28.517,76 kg)
	3	Calle 16 por Cra 79D (sobre canal Fucha)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (21.948 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y reposición de tablero (151,12 m2)
	4	Avenida Ciudad de Cali por Calle 6D (Biblioteca el Tintal)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (94.8880 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en aluminio (1.180,90 m2) >Instalación de juntas metálicas (6 un) >Pintura de la estructura en concreto (67 m2)
	5	Av Boyacá por Calle 93	>Limpieza y pintura de estructura metálica (122.470,88 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en madera (130,10 m2) >Reposición de piso en aluminio >Instalación de juntas (4 un) >Pintura de la estructura en concreto (184.86 m2)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

PUENTES PEATONALES – CONSERVACIÓN	6	Avenida Callejas (AC 127) por Carrera 11B Bis	>Limpieza y pintura de estructura metálica (120.410,69 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en madera (178,85 m2) >Pintura de la estructura en concreto (97 m2)
	7	Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51A (sobre canal Callejas)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (7.383,0 kg) >Cambio de estructura metálica de plataforma (3.750 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y transporte de piso en concreto >Instalación de pisos en tablilla (46,70 m2) >Acceso a discapacitados
	8	Avenida Ciudad de Cali por Calle 20 (CC Hayuelos)	>Limpieza y pintura de estructura metálica (199.112,68 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro, transporte y reposición de piso en aluminio (43,85 m2) >Instalación de juntas metálicas (3 un) >Pintura de la estructura en concreto (31 m2)
	9	Avenida San Bernardino (Calle 82A Sur - Rio Tunjuelito) por Carrera 81C	>Limpieza y pintura de estructura metálica (97.376,96 kg) >Reposición de soldadura deficiente >Retiro y transporte de piso en madera y reposición del mismo (337,83 m2) >Cambio de barandas (131.62 ml)
	10	Emergencia Avenida Villavicencio por Autopista Sur	>Retiro de láminas del tablero y reposición de las mismas (371.31 M2)
	11	Emergencia Av. Calle 63 por carrera 59 A (frente al IDRD)	>Mantenimiento correctivo del espacio público aledaño al puente (47.92 M2)
	12	Emergencia Av. Calle 63 por carrera 36 (Parque El lago o los novios)	>Reposición de láminas de alfajor (Glb)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

BUREAU VERITAS Certification
ISO 27001:2013
efr
ISO 22301
LE-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PUENTES PEATONALES - CONSERVACIÓN	13	Emergencia Av. Boyacá (La Sevillana) con Autopista Sur	>Reconstrucción placa en concreto (glb)
	14	Emergencia Av. Ciudad de Cali por calle 148. C.C. Plaza Imperial	>Instalación de láminas de alfajor (Glb)
	15	Emergencia Avenida Ciudad de Cali por Calle 91	>Retiro piso en aluminio >Suministro e instalación de láminas para tablero (119,90 m2) >Pintura general de estructura metálica (20.298,82 kg)

DIAGNÓSTICO Y DISEÑOS			
0	DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70

En relación con las actividades y cantidades de obra ejecutadas del Contrato de obra IDU-909-2017, se informa que estas corresponden a las establecidas en el acta de recibo final de obra No. 20 de fecha 1 de noviembre de 2019, la cual se adjunta en ocho (8) folios a doble cara.

De acuerdo al Acta No. 1 de inicio de la interventoría, suscrita el 25 de abril de 2017 del Contrato de Interventoría número IDU-937, la cual se adjunta en un (1) folio a doble cara, se verificó el:

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGENIERO CIVIL	50,00%	CARLOS FERNANDO MEDINA	25202-083879
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	GERENCIA DE PROYECTOS	100,00%	ANGELA ADRIANA VARGAS VALENCIA	17202-124698

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
RESIDENTE SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	100,00%	KAROL JOHANNA CAMPOS ALFONSO	115595208-A
RESIDENTE AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	30,00%	JUAN CARLOS WILSON MARTINEZ	25260192081 CND
RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	HIGIENE Y SEGURIDAD SOCIAL	27,86%	ADRIAN CAMILO MENDEZ MORENO	19202-114713 CAU
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	INGENIERO MECANICO	18,00%	MARIO ALBERTO ESCOBAR OCHOA	CN230-62395
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS	24,29%	JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA	13202-77718 BLV
ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO Y/O ESPACIO PÚBLICO	DISEÑO URBANO Y/O ESPACIO PÚBLICO	10,71%	PEDRO JAVIER ORLANDO RIVERA AZZA	A25111999
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	TRANSITO Y TRANSPORTE	22,14%	DIEGO ARENAS	25202-20609

En cuanto al alcance del Contrato de Interventoría se informa que las obligaciones en los aspectos Técnico, Social, Ambiental, SST y Coordinación Interinstitucional, están definidas en la Cláusula Décima, Obligaciones del Interventor, del contrato 937-2017, el cual se adjunta en catorce (14) folios a doble cara.

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. el cuatro (4) de marzo de 2020.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera
Director Técnico de Mantenimiento
Firma mecánica generada en 04-03-2020 02:04 PM
Aprobó: Sandra Marcela Garzon Cabrera-Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial
Elaboró: Luis Gabriel Talero Reina-Subdirección Técnica De Mantenimiento Del Subsistema Vial

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

BUREAU VERITAS Certification CO18 03578 - CO 1000598 IND.19.7720/MS
ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification CO09 03106
efr certificado en certificación GO - 47/2013 ICONTEC
ISO 22301 IE-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO		FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		idu
FO-EC-124		PROCESO Ejecución de Obras	VERSIÓN 3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No	IDU-909 - 2017		
LICITACIÓN PÚBLICA ☒ SELECCIÓN ABREVIADA ☐	IDU-LP-SGI-008-2016		
OBJETO DEL CONTRATO	"OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS."		
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES AP SAS	NIT	890,940,910-1
CONTRATO DE INTERVENTORIA ASOCIADO	IDU-937-2017		
INTERVENTOR	INGENIERIA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	NIT	810,002,747-0
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA		
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION CONTRATO DE INTERVENTORIA	EDOAR JAVIER VANEGAS ROBLES		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	25 DE ABRIL DE 2017		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.665.892.885		

2. ANTECEDENTES

PRORROGAS:

PRORROGA No.	1	DE FECHA	20/11/2017	PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	2	DE FECHA	28/12/2017	PLAZO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	3	DE FECHA	23/02/2018	PLAZO	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA No.	4	DE FECHA	09/03/2018	PLAZO	VEINTE (20) DIAS
			TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS		CUATRO (4) MESES Y CINCO (5) DÍAS

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DÍAS

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	DE FECHA	N/A	Nº. DÍAS	N/A
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION No.	N/A	DE FECHA	N/A	Nº. DÍAS	N/A
ACTA DE REINICIO No.	N/A	DE FECHA	N/A		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN				Nº. DÍAS	N/A

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE MARZO DE 2018

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍ No.	DE FECHA	CONCEPTO	
OTROSÍ No.	DE FECHA	CONCEPTO	

ADICIONES:

ADICIÓN No.	1	DE FECHA	20/11/2017	VALOR	$ 1.293.500.000,00
ADICIÓN No.		DE FECHA		VALOR	
VALOR TOTAL DE ADICIONES				VALOR	$ 1.293.500.000,00

MAYORES CANTIDADES:

No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE MAYORES CANTIDADES				VALOR	N/A

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
RECONOCIMIENTO No.	N/A	DE FECHA	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL DE RECONOCIMIENTOS				VALOR	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.959.392.885,00
VALOR FACTURADO A LA FECHA	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	DIAGNOSTICO Y DISEÑOS				
0	DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70	$ 40.801	$ 125.736.442
	VALOR BÁSICO DIAGNÓSTICOS				$ 125.736.442
	IVA				$ 23.889.924
	VALOR DIAGNÓSTICOS INCLUIDO IVA			$ 40.801	$ 149.626.366
OBRAS CIVILES					
1	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68) POR CALLE 79 D				
1,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No Incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	14,97	$ 115.748	$ 1.732.748
1,002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 km).	M3	65,43	$ 23.685	$ 1.549.710
1,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -
1,004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	4.570,65	$ 2.558	$ 11.691.723
3005	BARANDA METALICA	ML	59,23	$ 338.318	$ 20.038.575
4,005	PINTURA SOBRE EST. METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	4.889,00	$ 1.176	$ 5.749.464
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7	KG	12.383,84	$ 1.911	$ 23.665.518
NP-02	SONDEO MECÁNICO CON EXTRACCIÓN CONTÍNUA	ML	45,00	$ 407.216	$ 18.324.720
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	50,46	$ 23.025	$ 1.161.842
NP-14	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACAS Y VIGAS AEREAS (Premezclado. Incluye suministro, formaleteo y colocación. No incluye refuerzo, curado, andamio, cerches, paralel)	M3	37,37	$ 746.702	$ 27.904.264
NP-15	CONCRETO 1500 PSI PARA SOLADOS (Premezclado. Incluye Suministro y Colocación)	M3	1,08	$ 372.153	$ 401.925
NP-18	ADOQUIN DE ARCILLA TR. LIVIANO 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm mortero 2000 y Arena de Sello)	M2	42,47	$ 59.756	$ 2.537.837
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE	M2	70,54	$ 1.095	$ 77.241
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	17,45	$ 119.218	$ 2.080.354
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	29,40	$ 118.150	$ 3.473.610
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	0,80	$ 52.041	$ 41.633
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SEGA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	289,00	$ 29.392	$ 8.494.288
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.05 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	1,66	$ 7.424	$ 12.324
2	AVENIDA RODRIGO LARA BONILLA (AC 127) POR CARRERA 51A				

3,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA)	M2	0,00	$ 267.337	$ -	
3,004	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
3,005	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
3,006	BARANDA METALICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	131,62	$ 338.318	$ 44.529.415	
3,007	ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA O AUTOIMPRIMANTE EPOXICO DE 2,5 Mils PARA ESTACIÓN TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (Incluye planos de taller, diseño de conexiones, pruebas, transporte y mano de obra).	KG	0,00	$ 10.608	$ -	
5003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA)	M2	337,83	$ 267.337	$ 90.314.459	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	97.376,96	$ 1.911	$ 186.087.371	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	146,88	$ 30.034	$ 4.411.394	
4	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68) POR AVENIDA LAS AMERICAS (NORTE)					
4,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	22,51	$ 115.748	$ 2.605.487	
4,002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 km).	M3	71,50	$ 23.686	$ 1.693.549	
4,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -	
4,004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	4.675,93	$ 2.558	$ 11.961.029	
4,005	PINTURA SOBRE EST. METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils. ACABADO URETANO e=3mils	KG	11.447,53	$ 1.176	$ 13.462.295	
2,005	PISOS EN METALDECK 2" CALIBRE 18 (1,50mm) PARA PUENTES PEATONALES. (Incluye transporte, herramienta menor, mano de obra).	M2	26,12	$ 56.662	$ 1.480.011	
3,006	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	61,08	$ 338.318	$ 20.664.463	
5,001	PINTURA EST. METALICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	17.070,23	$ 1.997	$ 34.089.249	
NP-02	SONDEO MECÁNICO CON EXTRACCIÓN CONTINUA (REVERTIDO)	ML	45,00	$ 407.216	$ 18.324.720	
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	45,57	$ 23.025	$ 1.049.249	
NP-14	CONCRETO 4000 PSI PARA PLACAS Y VIGAS AEREAS (Premezclado. Incluya suministro, formaleteo y colocación. No incluye refuerzo, curado, andamio, cerchas, parales)	M3	34,48	$ 746.702	$ 25.746.285	
NP-15	CONCRETO 1500 PSI PARA SOLADOS (Premezclado. Incluye Suministro y Colocación)	MI	0,77	$ 372.153	$ 286.558	
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE	M2	28,77	$ 1.095	$ 31.503	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	23,83	$ 119.218	$ 2.840.965	
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	31,16	$ 118.150	$ 3.681.554	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	13,68	$ 52.041	$ 711.921	

2.001	RETIRO DE PISOS EN PANELES PREFABRICADOS EN CONCRETO REFORZADO PARA ESTACIONES TRANSMILENIO	ML	23,35	$ 22.199	$ 518.323	
2.002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 20 km).	M3	55,00	$ 23.686	$ 1.302.730	
2.003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	0,00	$ 734.969	$ -	
2.004	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	0,00	$ 2.558	$ -	
2.005	PISOS EN METALDECK 2" CALIBRE 18 (1,50mm) PARA PUENTES PEATONALES. (Incluye transporte, herramienta menor, mano de obra).	M2	0,00	$ 56.662	$ -	
2.006	PINTURA SOBRE EST. METÁLICA GALVANIZADA INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	0,00	$ 1.176	$ -	
3.007	ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA O AUTOIMPRIMANTE EPOXICO DE 2,5 Mils PARA ESTACIÓN TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (Incluye planos de taller, diseño de conexiones, pruebas, transporte y mano de obra).	KG	3.570,00	$ 10.603	$ 37.870.560	
5.003	PISOS EN TABULLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	46,70	$ 267.337	$ 12.484.638	
4.001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	3,54	$ 115.748	$ 409.748	
3.008	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	42,00	$ 338.318	$ 14.209.356	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	7.383,00	$ 1.911	$ 14.109.913	
NP-13	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. Incluye cargue.	M3	55,00	$ 23.025	$ 1.266.375	
NP-16	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	MI	19,47	$ 57.256	$ 1.114.774	
NP-17	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	MI	31,13	$ 46.852	$ 1.458.814	
NP-19	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUB-RASANTE	M2	59,67	$ 1.095	$ 65.339	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	17,90	$ 119.218	$ 2.134.002	
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	13,63	$ 118.150	$ 1.610.385	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	9,94	$ 52.041	$ 517.288	
NP-26	GEOTEXTIL T, RESISTENCIA ÚLTIMA (TIRA ANCHA)=40KN/M PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	59,67	$ 7.525	$ 449.017	
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.06 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	19,25	$ 7.424	$ 142.912	
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PEGADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	46,49	$ 92.370	$ 4.294.281	
NP-29	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A55 TACTIL Y/O A56 GUIA 40X40X6CM SUMINISTRO E INSTALACIÓN . (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBROA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA	M2	6,88	$ 71.466	$ 491.686	
3	AVENIDA SAN BERNARDINO (CALLE 82 A SUR- RIO TUNJUELITO) POR CARRERA 81 C					
3.001	PINTURA SOBRE EST. METÁLICA GALVANIZADA INCL LIMPIEZA SSPC-SP3, BARRERA EPOXICA e=3mils, ACABADO URETANO e=3mils	KG	0,00	$ 1.176	$ -	
3.002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	0,00	$ 27.417	$ -	

NP-26	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	396,00	$ 29.392	$ 11.639.232	
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.18MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.06 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	3,51	$ 7.424	$ 26.058	
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	8,96	$ 92.370	$ 827.635	
NP-30	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A56 TÁCTIL Y/O A56 GUIA 40X40X6CM SUMINISTRO E INSTALACIÓN . (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBROA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA	M2	31,03	$ 77.280	$ 2.397.378	
6	CALLE 16 POR CARRERA 76D					
1,001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	4,62	$ 115.748	$ 534.756	
5,001	PINTURA EST. METALICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	21.948,00	$ 1.997	$ 43.830.156	
5,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
5,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	109,84	$ 267.337	$ 29.364.296	
5,004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	41,28	$ 50.111	$ 2.068.582	
5,005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
NP-07	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 2A CONSTA DE POSTES ROLLIZOS DE 1,80 M DE ALTURA LIBRE DOBLE CINTA PELIGRO CAL 4 INCLUYE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN	ML/MES	272,00	$ 6.513	$ 1.771.536	
NP-16	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	MI	10,09	$ 57.266	$ 577.713	
NP-17	BORDILLO PREFABRICADO A80 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI)	MI	13,66	$ 46.882	$ 640.135	
NP-20	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	8,11	$ 119.218	$ 966.858	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	43,00	$ 30.034	$ 1.291.462	
NP-23	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	M2	14,10	$ 52.041	$ 733.778	
					$ -	
6	AVENIDA BOYACÁ POR CALLE 93					
6,001	PINTURA EST. METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
6,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
6,003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	0,00	$ 267.337	$ -	
6,004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornilleria dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
6,005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METÁLICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	

9.003	PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	331,76	$ 355.727	$ 118.015.990	
3006	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura)	ML	4,00	$ 338.318	$ 1.353.272	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7	KG	122.470,88	$ 1.911	$ 234.041.852	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	130,10	$ 30.034	$ 3.907.423	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	184,86	$ 29.392	$ 5.433.405	
7	AVENIDA CALLEJAS (AC 127) POR CARRERA 11 B BIS				$ -	
7.001	PINTURA EST. METALICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
7.002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	0,00	$ 27.417	$ -	
7.003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	276,68	$ 267.337	$ 73.752.932	
7.004	MANTENIMIENTO PARA PISO EN MADERA TECA TIPO DECK (Incluye pulida, cambio de tornillería dañada y terminado en pintura dos manos)	M2	0,00	$ 50.111	$ -	
7.005	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METALICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	
3008	BARANDA METÁLICA PARA PUENTE PEATONAL (Incluye instalación, dados de concreto 3000 psi grava común de 0,20 x 0,20m y pintura). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	2,00	$ 338.318	$ 676.636	
5.003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	153,36	$ 267.337	$ 40.998.802	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	120.410,69	$ 1.911	$ 230.104.829	
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA ENTRAMADO PISO EN MADERA	ML	178,85	$ 96.691	$ 17.328.955	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	178,85	$ 30.034	$ 5.371.581	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	97,00	$ 29.392	$ 2.851.024	
8	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 20 (CC HAYUELOS)				$ -	
8.001	PINTURA EST. METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
8.002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	22,00	$ 27.417	$ 603.174	
8.003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	43,85	$ 355.727	$ 15.598.629	
8.004	AJUSTE TORNILLO EN PISO DE PUENTES PEATONALES METÁLICOS TIPO TRANSMILENIO	UN	0,00	$ 1.089	$ -	

5003	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE HERRAMIENTA MENOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	49,68	$ 267.337	$ 13.281.302	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	199.112,88	$ 1.911	$ 380.504.331	
NP-22	RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	19,87	$ 30.034	$ 596.776	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACION, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	31,00	$ 29.392	$ 911.152	
9	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 6D (BIBLIOTECA EL TINTAL)				$ -	
9,001	PINTURA EST METÁLICA. INCL LIMP SSPC-SP5 IMPRIMANTE EPOX RICO ZINC Y BARRERA EPOX ACABADO URETANO e=3mils POR CAPA	KG	0,00	$ 1.997	$ -	
9,002	RETIRO DE PISO EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	118,90	$ 27.417	$ 3.259.881	
9,003	PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	309,63	$ 355.727	$ 110.143.751	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	94.880,00	$ 1.911	$ 181.315.680	
NP-11	RETIRO DE PISO DE LAMINA DE ALFAJOR	ML	15,00	$ 35.502	$ 532.530	
NP-25	PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, MONOCOMPONENTE, IMPERMEABLE, ELÁSTICO, DE ALTA RESISTENCIA A LA CARBONATACIÓN, LAVABLE, CONSUMO DE 0,32 GL/M2, PARA UN ESPESOR DE PELÍCULA SECA DE 12 MILS. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS (COMPRESOR, PISTOLA, RODILLO, ANDAMIOS, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	M2	67,00	$ 29.392	$ 1.969.264	
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	65,00	$ 92.370	$ 6.004.050	
	AV CIUDAD DE CALI POR CALLE 91				$ -	
8,002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	23,63	$ 27.417	$ 647.864	
8,003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	119,90	$ 355.727	$ 42.651.667	
NP-01	PINTURA SOBRE ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE LIMPIEZA SSPC-SP7 (REVERTIDO)	KG	20.298,92	$ 1.911	$ 38.791.236	
NP-11	RETIRO DE PISO EN LÁMINA DE ALFAJOR	M2	16,53	$ 35.502	$ 586.848	
1001	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (Incluye Cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	M3	5,25	$ 115.748	$ 607.677	
1002	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 26 km).	M3	5,25	$ 23.685	$ 124.346	
2,003	CONCRETO DE 5000 PSI PARA SUPER ESTRUCTURA (Premezclado. Incluye Sumin, Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo Curado)	M3	5,25	$ 734.959	$ 3.858.587	
	AV VILLAVICENCIO CON AUTOSUR				$ -	
8002	RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	ML	155,36	$ 27.417	$ 4.259.505	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

8.003	PISO EN LÁMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	371,31	$ 355.727	$	132.084.992
	AVENIDA CALLE 63 POR CARRERA 69A FRENTE A IDRD				$	-
NP-21	BASE GRANULAR CLASE A (BG_A) (Suministro, Extendido Manual, Humedecimiento y Compactación)	M3	1,34	$ 118.150	$	158.321
NP-27	FRANJA DE AJUSTE DE ANCHO VARIABLE ENTRE 0.10 A 0.16MT Y PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 0.05 Y 0.15MT EN CONCRETO DE 2500 PSI PREMEZCLADO.	ML	108,35	$ 7.424	$	804.390
NP-28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESPACIO PUBLICO ADOQUIN DE ARCILLA PESADO SOBRE MORTER. INCL. RETIRO ADOQUIN E INSTALAR NUEVO	M2	37,09	$ 92.370	$	3.425.060
	OTROS - EMERGENCIAS				$	-
NP-08	EMERGENCIA PUENTE PEATONAL CALLE 63 (FRENTE A PARQUE DE LOS NOVIOS) (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE ALFAJOR PARA GARANTIZAR PASO SEGURO DE USUARIO, ALQUILER Y TRANSPORTE DE EQUIPOS PARA ASEGURAMIENTO DE LAMINAS Y MANO DE OBRA)	GLB	1,00	$ 1.275.317	$	1.275.317
NP-09	EMERGENCIA PUENTE LA SEVILLANA AV BOYACÁ CON AUTOPISTA SUR (Incluye demolición de placas a reconstruir según diagnósticos , suministro y figurado acero de refuerzo placas, suministro e instalación concreto MR-50 para fundida placas, suministro e instalación de asfalto MD 12, incluye personal, maquinaria y equipo necesario para la ejecución de las actividades descritas.)	GLB	1,00	$ 18.211.695	$	18.211.695
NP-10	EMERGENCIA PUENTE PEATONAL PLAZA IMPERIAL AV. CIUDAD DE CALI CON CALLE 148 – EN JORNADA NOCTURNA (INCLUYE SUMINISTRO, CORTE EN SITIO SEGÚN FALLAS ENCONTRADAS E INSTALACIÓN DE LAMINAS EN ALFAJOR PARA ACCIONES DE MOVILIDAD EN EL PUENTE)	GLB	1,00	$ 2.862.300	$	2.862.300
	VALOR BÁSICO GESTIÓN TÉCNICA				$	2.482.935.005
	ITEMS PARA LA GESTION SST AMBIENTAL					
	COMPONENTE A. PERSONAL					
10,001	PERSONAL DE BRIGADA Y ASEO (Incluye herramienta menor.)SUMINISTRO MES SEPTIEMBRE	H/MES	13,14	$ 1.126.665	$	14.804.378
	COMPONENTE C. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE					
10,002	PROTECCIÓN A ARBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2,50mx0,04mx0,04m Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE la protección al individuo vegetal.	UN	16,00	$ 14.629	$	234.064
	COMPONENTE D. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS					
10,003	CANECA PLÁSTICA NEGRA DE 55 GALONES CON TAPA PLANA	UN	15,00	$ 73.635	$	1.104.525
10,004	BOLSA PARA BASURA TIPO INDUSTRIAL NEGRA DE 60x90 Cm CALIBRE 2 (PAQUETE DE 30 UNIDADES)	UN	1,00	$ 13.257	$	13.257
10,005	PUNTO DE ACOPIO DE MATERIALES O ESCOMBROS (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN) (ACOPIO DE FORMA CUADRADA CADA LADO DE 2,50m, CAPCIDAD APROXIMADA 6M3	UN	17,00	$ 148.957	$	2.532.269
10,006	ALQUILER DE CERRAMIENTO TIPO 1: CONSTA DE SEÑALIZACIÓNES TUBULARES PLÁSTICOS, TRIPLE CINTA PELIGRO CAL. 4, POLISOMBRA 65% PARA CERRAMIENTO (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN).	ML/ME	0,00	$ 4.920	$	-
10,007	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	4.224,00	$ 1.767	$	7.463.808
10,008	ALQUILER DE BAÑO TIPO LUXURY	UN/ME	43,82	$ 421.389	$	18.465.265
10,009	PROTECCIÓN A SUMIDEROS (Incluye suministro y colocación de bolsas de lona y geotextil NT1600 o similar)	UN	2,00	$ 8.851	$	17.702

10.010	PLAFONAJO DE POZOS(Incluye suministro y colocación de puntilla, tabla burra de 2,90x0,28x0,075m, cinta de señalización cal 4 rollo 500mx0,10m y señalización tubular colombina plástica).	UN	0,00	$	112.441	$	-
	COMPONENTE E.GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					$	-
10.011	ALQUILER KIT DE EMERGENCIAS (INCLUYE EXTINTOR DE 5 LBS, CAMILLA EN MADERA PRIMEROS AUXILIOS, INMOVILIZADOR CABEZA CONO DE H=1,0m Y BOTIQUÍN.	UN/ME	28,41	$	33.437	$	949.945
10.012	ALQUILER ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL BÁSICO CONSTRUCCIÁN VÍAS CUADRILLA 5 PERSONAS (Para personal operativo de los frentes de obra).	UN/ME	15,00	$	288.768	$	4.331.520
10.013	ALQUILER CARPA VESTIER 2,0m x 2,0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN/ME	27,81	$	65.826	$	1.830.621
10.014	EXAMEN DE AUDIOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	16.036	$	1.683.780
10.015	EXAMEN DE OPTOMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	18.163	$	1.907.115
10.016	EXAMEN DE ESPIROMETRÍA DE INGRESO O EGRESO	UN	105,00	$	15.218	$	1.597.890
	COMPONENTE F. PLAN DE SEÑALIZACIÓN						
10.017	SEÑALIZACIÓN SISO EN LÁMINA POLÍMERO SEMIRIGIDO 0,7mm Y FOTOLUMINISCENTE DE 150/20 MILICANALES (32 HORAS DE LUMINOSIDAD)	UN	84,00	$	13.647	$	1.146.348
	SUB-TOTAL GESTION GESTION SST AMBIENTAL					$	59.062.488
	VALOR PRODUCTO DEL PORCENTAJE DE LA CALIFICACION SST AMBIENTAL					$	56.855.206
	ITEMS PARA LA GESTION SOCIAL						
	PROGRAMA DE INFORMACIÓN						
11.001	VIDEO BEAM	DIA	18,00	$	88.362	$	1.590.516
11.002	AFICHE TAMAÑO MEDIO PLEIGO A 4X0 TINTAS EN PROPALCORTE DE 115 GR.	UN	131,00	$	2.945	$	385.795
11.003	EDICION, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN (Piezas en papel bond, tamaño carta, tipo fotocopia).	UN	5.485,00	$	433	$	2.375.005
	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
11.004	ARRIENDO OFICINA INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PUBLICOS, COMUNICACIÓNES	M2/MS	0,00	$	34.390	$	-
11.005	AVISO PUNTO CREA 1.50m x 0,90m EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	0,00	$	233.777	$	-
11.006	CARTELERA CON MARCO EN ALUMINIO ANODIZADO, PAÑO COLOR GRIS CON CENEFA SUPERIOR, PUERTAS CORREDIZAS. Incl transporte	UN	0,00	$	450.460	$	-
11.007	VALLA MOVIL EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20. ANGULO HIERRO 2x1 1/8" IMPRESO EN VINILO ADHESIVO	UN	4,00	$	476.283	$	1.905.132
	SUB-TOTAL GESTION SOCIAL					$	6.256.448
	VALOR PRODUCTO DEL PORCENTAJE DE LA CALIFICACION SOCIAL					$	6.256.448
	ITEMS PARA MANEJO DE TRANSITO						
	PERSONAL						
12.001	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POPLIETILENO).	H/ME	6,59	$	1.114.546	$	7.344.858
12.002	BANDERERO (INCLUYE ALQUILER DE PALETA PARE-SIGA EN POPLIETILENO) HORARIO NOCTURNO	H/ME	30,30	$	1.504.606	$	45.589.552
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN TEMPORAL						
12.003	CANALIZACIÓN DE TRÁFICO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN DIARIO) CON SEÑALIZADORES TUBULARES COLOMBINA PLÁSTICA Y TRIPLE CINTA DE SEÑALIZACIÓN (INCLUYE ALQUILER DE SEÑALIZADORES TUBULARES) LONGITUD 50 METROS.	UN/DIA	12.659,00	$	355	$	4.493.945
12.004	ALQUILER SEÑAL VERTICAL GRUPO I (75x75cm) (Incluye Suministro e Instalación)	UN/ME	220,77	$	16.655	$	3.677.145
12.005	CINTA PARA SEÑALIZACIÓN DE 500MT X 4" PELIGRO CALIBRE 3,5	ROLLO	37,00	$	18.654	$	690.198
12.006	PASACALLE IMPRESO EN LONA BANNER (7,00m x 1,00m) INCLUYE PALOS A LOS EXTREMOS	UN	12,0	$	208.150	$	2.499.048

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 29 DE RECIBO FINAL DE OBRA

12,007	BARRICADA METÁLICAS C-26 CON TRES BANDEJAS DE 23cm X 150cm. (ALQUILER). INCLUYE TABLERO DE 60cm DE DIAMETRO "DESVIO" REFLECTIVO GRADO INGENIERIA COMERCIAL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y TRASLADO INTERNO EN OBRA	UNMC	0,90	$ 45.601	$	
12,008	ALQUILER DE SEÑAL LUMINOSA BIDIRECCIONAL 1.50m x 0.6m (INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESINSTALACIÓN)	UNMC	0.00	$ 206.076	$	-
	SUBTOTAL VALOR BÁSICO MANEJO DE TRÁNSITO				$	61.795.708
	VALOR CON PORCENTAJE CALIFICACIÓN MANEJO DE TRÁNSITO				$	63.641.112

SUBTOTAL	$ 2.462.935.005
41,57839% AIU	$ 1.032.289.912
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 3.616.224.917
VALOR AJUSTES CAUSADOS (INCLUYE OBRA CIVIL Y COMPONENTES)	$ 85.146.569
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$ 3.601.371.486
VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	$ 149.626.366
VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES	$ 149.626.365
VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	$ 58.860.206
VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	$ 5.269.468
VALOR TOTAL IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 53.541.112
AIU COMPONENTES 20,63%	$ 24.030.470
VALOR TOTAL COMPONENTES CON AIU	$ 140.683.230
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	$ 3.891.681.088
VALOR RETEGARANTIA	$ 337.577.907
DEVOLUCIÓN RETEGARANTIA CONTRA FIRMA DE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 147.953.853
DEVOLUCIÓN RETEGARANTIA CONTRA LIQUIDACION	$ 184.684.054

3.A OBRA EJECUTADA - CON NPS APROBADOS POR LA INTERVENTORIA Y NO OBJETADOS POR LA SUPERVISION DEL CONTRATO

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3	AVENIDA SAN BERNARDINO (CALLE 82 A SUR- RIO TUNJUELITO) POR CARRERA 81 C				
NP-35	REPARACIÓN ESTRUCTURA DE APOYO PUENTE DE SAN BERNARDINO (Incluye Corte con Equipo de Oxicorte Rigidizadores existente, Demolición de Concretos, Instalación de Lloraderos Adecuación y Fundida de estructura en concreto de 4000 PSI y Suministro e Instalación de Rigidizadores Nuevos en Platina de 1 1/4")	Un	4	$ 727.329	$ 2.911.715
4	AVENIDA DEL CONGRESO EUCARÍSTICO (AK 68) POR AVENIDA LAS AMERIGAS (NORTE)				
NP-24	LOSA ACERA EN CONCRETO MR 50 (Suministro e Instalación de concreto, suministro e instalación malla electrosoldada y mano de obra)	m3	3,25	$ 895.976	$ 2.911.922
6	AVENIDA BOYACÁ POR CALLE 93				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.568
NP-33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	un	2	$ 1.915.396	$ 3.830.793
8	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 20 (CC HAYUELOS)				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.568
NP 32	CCONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de Junta en punto crítico del puente	un	1	$ 3.153.356	$ 3.153.356
8	AVENIDA CIUDAD DE CALI POR CALLE 6D (BIBLIOTECA EL TINTAL)				
NP-31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LAMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lamina galvanizada)	un	2	$ 3.769.284	$ 7.538.569

NP-32	CCONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e Instalación de Junta en punto crítico del puente)	UN	2	$ 3.153.358	$ 6.306.716
NP-33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	UN	2	$ 1.910.395	$ 3.820.790

SUBTOTAL	$ 45.570.903
41.57539% AIU	$ 18.946.281
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 64.617.184
VALOR AJUSTES CAUSADOS	$ 2.757.933
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	$ 67.275.117
VALOR TOTAL DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACION Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL ETAPA PRELIMINARES	
VALOR TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL	
VALOR TOTAL COMPONENTE SOCIAL	
VALOR TOTAL IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	
VALOR TOTAL OTROS COMPONENTES SI APLICA()	
VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	$ 67.275.117

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

1. La obra ejecutada por el contratista, fue recibida a satisfacción por parte de la Interventoría. Para tal efecto la Interventoría dentro de su plan de inspección realizó los controles y ensayos de laboratorio de conformidad con lo estipulado en las especificaciones generales de materiales y construcción, obteniendo resultados que cumplieron con lo requerido en éstas, para todas las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

2. Las cantidades reflejadas en la presente acta, corresponden a la totalidad de la obra ejecutada por CONSTRUCCIONES AP SAS en desarrollo del Contrato IDU 909 DE 2017, las actividades desarrolladas correspondieron a los diagnósticos, Estudios y Diseños de puentes peatonales en un área de 3081,70 m2 , diseño y construcción de escaleras en concreto, demoliciones, desmonte, suministro e instalación de pisos en madera y aluminio, Limpieza y pintura de estructura metálica, limpieza y pintura de estructuras en concreto, suministro e instalación de juntas metalicas para puentes, , suministro e instalación de pavimento en concreto MR 50 y asfalto en puente vehicular, Urbanismo, Señalización Provisional, suministro e instalación de barandas metálicas, suministro e instalación de estructura metálica, Gestión e implementación de PMT's, Gestión de componente Social, Gestión de Componente Ambiental, Gestión del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3. En el numeral 3 de la presente acta se incluyen las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el Contratista,recibidas a satisfacción por la Interventoría e incluidas de manera contractual, cuyo valor total asciende a la suma de $3'891,681,088. Así las cosas, teniendo en cuenta que hasta el acta de recibo parcial de obra No. 12 se ha facturado la suma de $3'891,681,088. A la fecha y hasta el acta de obra N 12, la retención en garantía estipulada en el contrato de la Cláusula Séptima "Forma de Pago", literal A-"Retención en Garantía", ascendería al valor de $389,168,109 debiendo dejar contra acta de liquidación el 50% de la retegarantía lo cual corresponde a $ 194,584,054 acorde con lo establecido en la forma de pago, tal y como se le manifestó al contratista mediante el oficio ING-IDU-0937-057-19.

4. En el numeral 3A, se incluyen las cantidades verificadas por la Interventoría de los Precios no Previstos NP 24, 31, 32, 33, y 35 los cuales fueron necesarios para el desarrollo contractual, se ejecutaron dentro del plazo del Contrato de Mantenimiento IDU No. 909-2017 y fueron tramitados por el contratista en una primera versión dentro del plazo contractual de ejecución de actividades, estos mismos precios después de tener varias versiones, fueron aprobados por la interventoría y entregados al IDU, obteniendo así la no objeción mediante oficio 20193560211931 de 27 de marzo de 2019

por parte de la supervisión del contrato, de esta manera y según oficio 20193560704091 de 23 de julio de 2019 el IDU manifiesta a la Interventoría: "... El manual de Interventoría y/o supervisión de contratos Versión 5, adoptado mediante la Resolución Número 006521 de 2016 de fecha 31 de diciembre de 2018, en su numeral 6.6 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS, establece:
(...) Todo ítem no previsto aprobado por la interventoría y no objetado por la supervisión durante la ejecución del Contrato deberá ser incorporado mediante la correspondiente modificación contractual. "

Respecto de lo anterior, dichos precios presentan de parte de la Supervisión "No objeción", según se informó a la Interventoría el pasado 27 de marzo de 2019, mediante radicado 20193560211931. La No objeción dada por la Supervisión se otorgó según el procedimiento establecido en el numeral 6.6 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS, incluida en el texto aprobado del Manual de Interventoría versión 5, por lo tanto y en línea con la Resolución Número 000471 de 2019, la cual establece en su Artículo 1: "El artículo 1° de la Resolución 449 de 2017 del IDU, quedará así: "Artículo 1°. Delegar en los Subdirectores Generales de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Gestión Corporativa, de acuerdo con las funciones establecidas en el Acuerdo 002 de 2009 modificado parcialmente por el acuerdo 002 de 2017 del Consejo Directivo y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, la competencia para estructurar los términos y condiciones técnicas propias del requerimiento para adelantar la fase precontractual, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y actos administrativos requeridos para la debida ejecución de los convenios y contratos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía sea igual o superior a los 1.000 SMMLV.

Esta delegación conlleva la ordenación del gasto y del pago derivado de la celebración y ejecución de los contratos, así como la ordenación del gasto y del pago con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, y el reconocimiento y pago de las pasivos exigibles"
Del contrato de obra 909 de 2017, se extrae de la Cláusula QUINTA VALOR, que: "... Para efectos legales el valor del presente contrato es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($2.665.892.885) MCTE, suma equivalente a 3813,7987 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017..."
Concluyendo de la citada cláusula, que para efectos de inclusión contractual de los NP no objetados a través de oficio 20193560211931, el Subdirector General de Infraestructura debe autorizar dicha inclusión a través de la actuación administrativa correspondiente, en su condición de ordenador del gasto (...)", por lo anterior, CONSTRUCCIONES AP SAS mediante el oficio OF.364-CONT-909 DE 2017 solicita el Reconocimiento, para ser pagadas las actividades correspondientes al numeral 3A de la presente acta con la suscripción del Acta de liquidación del Contrato 909 de 2017, actividades que fueron efectivamente ejecutadas por el Contratista y recibidas a satisfacción por la Interventoría.
En este sentido en el numeral 3A se relacionan las actividades no Previstas NP 24, 31, 32, 33, y 35, las cuales fueron necesarias para el desarrollo contractual, con la finalidad que dentro del acto jurídico bilateral de liquidación el cual "supone un ajuste expreso y claro sobre las cuentas y el estado de cumplimiento de un contrato" (CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA SUBSECCION C Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO) se realicen los balances económicos y técnicos por parte de los sujetos contractuales.

5. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Interventoría entrega a la Entidad mediante el oficio 20195261277742 del 21 de octubre de 2019 el acta de recibo final, excluyendo los precios de los NP 24, 31, 32, 33, y 35, ya que estos No Previstos, deberán surtir "otro proceso contractual" conforme lo estipula el Manual de Interventoría V5 y como lo fue manifestado por el IDU mediante oficio 20193560704091 de 23 de julio de 2019, sin embargo, por solicitud de la supervisión del contrato realizada mediante acta de reunión del 22 de octubre de 2019, el IDU requiere que en el acta de recibo final, se incluyan las cantidades y los precios no Previstos NP 24, 31, 32, 33, y 35, toda vez, que ante lo expuesto en la comunicación 20193560704091 de 23 de julio de 2019, el IDU manifiesta:
"Esa comunicación aborda los planteamientos del Manual de Interventoría y la supervisión V5, el cual, establece que la modificación generada por NPS no Previstos se debe realizar con el correspondiente acto administrativo durante la ejecución del contrato, razón por la cual, el ordenador del gasto, manifestó que dicho acto administrativo no era posible debido a que la ejecución del contrato 909 del 2017 se llevó a cabo durante la vigencia del manual de interventoría V4 y para todos los procesos administrativos iniciados con el manual V4 no se realizó un proceso de transicionalidad con la V5.
Cabe aclarar, que los precios referenciados de los NPS 24, 31, 32, 33 y 35, se realizaron en el periodo de ejecución del contrato 909 de 2017 y su proceso de aprobación se inició en el mismo plazo.
por lo tanto, cuenta con la aprobación de la Interventoría y no objeción del IDU, razón por la cual, hacen parte de los ítems ejecutados por el contrato de obra 909 de 2017 y deben ser incluidos con sus precios y cantidades en el acta de recibo final de obra para que posteriormente el Contratista haga su reclamación al ordenador del gasto tal y como lo manifestó en el oficio OF.364-CONT-909 DE 2017". Así las cosas y en atención a lo expresado y solicitado en el IDU, se incluyen los precios de los NP 24, 31, 32, 33, y 35 en la presente acta, literal 3A.

6. El Contratista debe actualizar las garantías del contrato con la presente acta de recibo final de obra, conforme a la cláusula Vigésima Segunda-Garantías del contrato 909 de 2017.

ACLARACIONES DEL IDU
Respecto a la observación No. 1 de la Interventoría descrita en el acápite anterior, la Entidad a través de la Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial en calidad de apoyo a la Supervisión, señala: Que al suscribir el Acta No 13 de Terminación del contrato de obra de fecha 2 de abril de 2018, en el título D "Relación de detalles Pendientes", se dejó la siguiente relación de obras que a la terminación del contrato quedaron pendientes por ejecutar por parte del contratista de obra:

Nomenclatura Vía (Desde - hasta)	Descripción de Pendientes	Fecha de entrega
Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68)por Calle 79 D	Instalación de juntas costado oriental y occidental, así como reparación de junta existente	18/04/2018
Avenida Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Carrera 51 A	Detalle de pintura en acabados, en concretos y recuperación de zona verde	16/04/2018
Avenida San Bernardino (Calle 82 A Sur -Río Tunjuelito por Carrera 81 C	Reposición señal vertical - Prohibido paso de motos	20/04/2018
Avenida Boyacá por Calle 93	Instalación de elementos pacificadores de tránsito	16/04/2018
Avenida del Congreso Eucarístico (AK 68) por Avenida Américas (Norte)	Instalación de barandas, remates de pintura, detalles en concreto nuevo y recuperación de zona verde y espacio público	11/04/2018
	Instalación de juntas	18/04/2018

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Las anteriores actividades se recibieron por parte de la Interventoría el 8 de septiembre de 2018, por lo tanto, ha de entenderse que no existen obras pendientes por parte del contratista de obra

Respecto al numeral 5 de la observaciones del Interventor: Es necesario precisar que los precios No Previstos 24, 31, 32, 33 y 35, fueron presentados al Instituto como se observa en la siguiente trazabilidad de comunicaciones:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TRAZABILIDAD DE GESTION
NP 24	LOSA AÉREA EN CONCRETO MR-50 (Suministro e instalación de concreto, suministro e instalación de malla electrosoldada y mano de obra).	M3	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018 • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 31	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON LÁMINA GALVANIZADA (JUNTA TIPO 1) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en lámina galvanizada)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicados 20195260050642 de fecha 18/01/2019 y 20195260107192 del 05/02/2019 Reapuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 32	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 2 DOBLE NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 33	CONSTRUCCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN PARA PUENTES PEATONALES TIPO TRANSMILENIO CON NEOPRENO (JUNTA TIPO 3 NEOPRENO) (Incluye suministro, fabricación en taller, adecuación de estructura existente e instalación de junta en punto crítico del puente en Neopreno)	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018. • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019
NP 35	REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE APOYOS EN EL PUENTE DE SAN BERNARDINO (Incluye corte con equipo de oxicorte, Rigidizadores existentes. Demolición de concretos, Instalación de floraderos, Adecuación y fundida de estructura en concreto de 400 PSI y Suministro e Instalación de Rigidizadores nuevos en platina de 1 ¼").	UN	• Remisión con radicado 20185260289162 de fecha 02/04/2018 Respuesta con radicado 20183560275301 del 6 de abril de 2018 • Remisión con radicado 20185261050272 de fecha 04/10/2018 Respuesta con radicado 20183561017851 del 20/10/2018 • Remisión con radicado 20185261299622 de fecha 10/12/2018 Respuesta con radicado 20183561213061 del 18/12/2018 • Remisión con radicado 20195260050642 de fecha 18/01/2019 Respuesta con radicado 20193560078401 del 11/02/2019 • Remisión con radicado 20195260163762 de fecha 18/02/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019 • Remisión con radicado 20195260236822 de fecha 07/03/2019 Respuesta con radicado 20193560211931 del 27/03/2019

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCIÓN TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

La trazabilidad expuesta, evidencia que la Supervisión emitió la No Objeción de los NP 24, 31, 32, 33 y 35 una vez el contratista de obra y la interventoría agotaron el procedimiento para lograr dicho trámite. Sin embargo, al darse el cambio del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU Versión 4 a la Versión 5 que indica que la inclusión de ítems no previstos requiere una modificación la cual no se alcanzó a realizar por cuanto el plazo del contrato fenecio el 30 de marzo de 2018. Al respecto, la STMSV solicitó al Subdirector General de Infraestructura (SGI) con radicado temporal 20190000123801 del 22 de febrero de 2019, la no objeción en su calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se encontraba vigente el Manual de Interventoría Versión 4, y en armonía con el contrato de obra 909 de 2017 especialmente con lo estipulado en la "CLAUSULA OCTAVA. ÍTEMS NO PREVISTOS Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA, que dispone: "... Para el reconocimiento de los ítems no previstos y las mayores cantidades de obra por parte del IDU. Se procederá con lo establecido en los Manuales de Interventoría y/o Supervisión de Contratos y el Manual de Gestión Contractual del IDU vigentes durante la ejecución del contrato .." se elevó dicha solicitud, teniendo como respuesta (en el Sistema de gestión documental ORFEO) de parte de la Subdirección General de Infraestructura, la siguiente "Debido a que el documento allegado corresponde a una no objeción de precios, se informa que la SGI no tiene competencia, importante señalar, que el Manual 4 fue derogado por el Manual 5."

Al respecto, es importante traer a colación el histórico del memorando 20193560175803 registrado en el Sistema Documental de la Entidad "ORFEO" en el cual se puede observar que el día 2 de julio de 2019 la SGI devolvió el documento con la siguiente anotación "Se devuelve el documento dado que mediante Resolución 006521 de 2018 se derogó el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos 4.0. y toda disposición contraria al manual adoptado. Adicionalmente el contrato se encuentra terminado desde hace más de 1 año, por lo cual se solicita al área aplicar las disposiciones vigentes al momento de radicación" Con base en dicha anotación, la Supervisión remitió al Interventor la comunicación 20193560704091 de 23 de julio de 2019, informando lo siguiente " "Por lo anterior y para efectos del trámite del acta de recibo final, se informa que atendiendo a la oportunidad en la cuales fueron remitidos los documentos citados, se hace devolución del Acta No 18 (fijación de precios no previstos No 4) y su cuadro de reversión de precios no previstos No 4, al no haberse surtido el procedimiento establecido en los documentos contractuales vigentes a la fecha"

Así las cosas, y teniendo en cuenta que no es posible efectuar la modificación que hoy exige el nuevo Manual dado que el plazo de ejecución del contrato terminó sin darse un término de transitoriedad entre el anterior manual y el nuevo, la Entidad procederá a revisar si es viable reconocer y cancelar los ítems no previstos que alcanzaron a obtener la no objeción como se explicó en líneas anteriores.

Nota: Previo al recibo de las obras, la interventoría obligatoriamente deberá realizar un recorrido para verificar el acabado de las obras.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES

La interventoría presentó y fueron tramitadas un total de Doce actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución entre los meses de abril de 2017 hasta el mes de marzo de 2018 por un valor total de $ 3.805.534.619 por obra ejecutada y $ 68.146.569 por ajustes.

METAS FISICAS FINALES DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO
DISEÑO PARA MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES (INCLUYE TOPOGRAFÍA, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT, INCLUYE PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN)	M2	3.081,70
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (incluye Cargue y transporte y disposición final de sobrantes)	M3	50,89
CONCRETO PARA ESTRUCTURAS	M3	77,10
PINTURA SOBRE EST METALICA GALVANIZADA. INCL LIMPIEZA	KG	729.672
BARANDA METALICA	ML	285,93
ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA EN CALIENTE MAS BARRERA EPÓXICA	KG	3.570,00
PINTURA ACRÍLICA DEL TIPO SIKA-COLOR C O EQUIVALENTE, PARA CONCRETO	M2	1.064,65
RETIRO DE PISO EN MADERA TECA EN PUENTE PEATONAL PARA TABLERO Y ESCALERAS	ML	518,70
RETIRO DE PISOS EN ALUMINIO EN PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO PARA TABLERO Y ESCALERA	M2	319,69
PISOS EN TABUILLA DE MADERA TECA TIPO DECK, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	M2	770,25
PISO EN LAMINA DE ALUMINIO PARA TABLERO DE PUENTE PEATONAL TIPO TRANSMILENIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	638,62

4. PÓLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación se relaciona el estado actual de las vigencias de los amparos

Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificat. No	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONFIANZA	ANTICIPO	GU 134510	$ 299.589.389	30/09/2019	31/12/2019
	CUMPLIMIENTO	GU 134510	$ 1.199.926.670	30/09/2019	31/12/2019
	PAGO DE SALARIOS	GU 134510	$ 599.975.190	30/09/2019	05/04/2021
	CALIDAD DEL SERVICIO	GU 134510	$ 30.399.982,80	30/09/2019	25/04/2022
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	GU 134510	$ 1.199.926.670	30/09/2019	25/04/2022

5. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

CÓDIGO		FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	VERSIÓN	idu
FO-CO-154		PROCESO Ejecución de Obras	3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBDIRECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No. 20 DE RECIBO FINAL DE OBRA

Una vez realizada la inspección total de la obra, por parte del contratista de obra y del interventor, se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y esta la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

El recibo de los trabajos terminados, no libera al Contratista de las responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, así mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías convenidas de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada una de las mismas, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C. a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE de 2019

Firma
Nombre: OTTO HARRY GARCIA ZAMUDIO
Representante Legal del Contratista de obra
CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal del Interventor
INGENIERIA Y CONSULTORIA DAVILA CONSAS

Firma
Nombre: EDGAR JAVIER VANEGAS ROBLES
Apoyo Técnico a la Supervisión
Instituto de Desarrollo Urbano

Firma
Nombre: JUAN CARLOS ARRFO BELTRAN
Subdirector Técnico de Mantenimiento del Subsistema Vial
Instituto de Desarrollo Urbano

Firma
Nombre: LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Gerente Técnico de Mantenimiento
Supervisión Contrato de Interventoría 90 2017
Instituto de Desarrollo Urbano

Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2023

Señores
Rosa María Cordero Celis
CONSULTORES DONOVAN SAS
Calle 17 # 10 – 16
Bogotá D.C

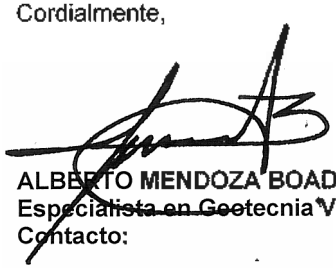
REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. 399 de 2023: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROMISO **RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA** -Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

Respetados señores,

Por medio de la presente, Yo **ALBERTO MENDOZA BOADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **74.371.480** de **Duitama** manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como **Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos** con una dedicación mínima del **35%** del tiempo destinado para la ejecución del contrato de N. 399 de 2023, cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ*". Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Cordialmente,



ALBERTO MENDOZA BOADA
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
Contacto:

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA No. DOCUMENTO: 14.371.480

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 27/12/1994 - Duitama

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 11/09/1976 - Duitama (Boyaca)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Conjunto residencial Vizcaya-Etapa IV casa 59- Cota

No. TELÉFONO FIJO: N.A No. CELULAR 315296452

CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@auscultar.com

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Ingeniero civil	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	4	5	2000	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO			DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			DÍA	MES	AÑO	
Especialista en geotecnia y pavimentos	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	BOGOTÁ	27	5	2004	1

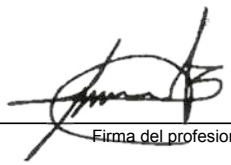
TARJETA PROFESIONAL No.: 25202-81699 FECHA DE EXPEDICIÓN: 7/7/2000

LICENCIA DE SST No.: FECHA DE EXPEDICIÓN:

4. CARTA DE INTENCIÓN (Cuando aplique)

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certificó que tengo la intención de laborar o prestar mis servicios con CONSULTORES DONOVAN SAS para el contrato N. 399 de 2023 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ, en caso que la hoja de vida sea aprobada, la dedicación será la exigida para mi cargo y se encuentra descrita en el anexo de requerimientos de personal mínimo del proyecto en un porcentaje de 50%.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es veridica y podra ser verificada según sea requerido.



Firma del profesional

Fecha (11/08/2023):

FORMATO		
HOJA DE VIDA DE PERSONAL A CARGO DE CONTRATISTAS, INTERVENTORES, CONSULTORES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-99	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HOJA DE VIDA DEL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

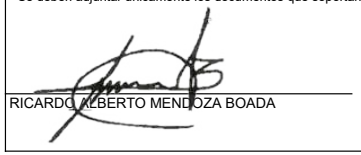
NOMBRE DEL PROPONENTE QUE LO POSTULA: CONSULTORES DONOVAN SAS

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS

ORDEN	No. CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO (Actividades relacionadas con experiencia especifica)	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	% DEDICACIÓN	PERIODO LABORADO		TIEMPO LABORADO SEGÚN DEDICACIÓN (AÑOS)
							FECHA INICIO (Día/Mes/Año)	FECHA TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	
1	IDU -1491-2017	OBRAS DE CONSERVACION DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA INCLUYE ESTRUCTURA SUPER ESTRUCTUTRA Y ACCESOS TIPO 2	AUSCULTAR SAS	BOGOTA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	1/3/2018	31/12/2019	0,50
2	GT201904-01	ESTUDIO Y EXPLORACION DEL MEGA COLEGIO PABLO SEXTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOPO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ARCO CONSTRUCCIONES	SOPO	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	40%	10/03/2019	28/11/2019	0,22
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**0,72**
EXPERIENCIA ADICIONAL									
3	IDU-1710-2020	EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTA INCLUYE SUPER ESTRUCRURA, SUB ESTRUCTURA Y ACCESOS TIPO 2	AUSCULTAR SAS	BOGOTA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	01/02/2021	30/06/2021	0,02
4	-	EJECUCION DE ESTUDIO Y DISEÑOS DE CIMENTACIÓN DEL PUENTE GUALANDAY, INCLUYE PROEFSIONALES Y ENSAYOS DE LABBORATORIO	AUSCULTAR SAS	TOLIMA	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	15%	01/07/2012	1/8/2012	0,01
5	-	ESTUDIO Y DISEÑOS DE LA PROTECCIÓN DE LOS ESTRIBOS DEL PUENTE LUIS IGNACIO ANDRADE Y LA PROTECCIÓN DE LAS ORILLAS	AUSCULTAR SAS	-	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	10%	08/08/2011	31/10/2011	0,02
6	CVP-CTO-599-2021	REVISION Y APORBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN DISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS VIALES (CODIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV) LOCALIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. , DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO	AUSCULTAR SAS	BOGOTA D.C.	INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTO	30%	1/10/2021	31/01/2022	0,09
							TOTAL EXPERIENCIA EN AÑOS		**0,14**

NOTAS:
- Organizar experiencia en orden cronológico e identificar documentos soporte de acuerdo a la numeración aquí registrada.
- Mantener la numeración ascendente en los proyectos relacionados y referenciar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al contrato ejecutado.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir únicamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- El período laborado relacionado debe corresponder única y exclusivamente al período realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia específica exigida.
- En caso de que este cuadro no sea suficiente para consignar la información sobre experiencia, el proponente podrá reproducirlo.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del personal propuesto, los proyectos adelantados simultáneamente en el tiempo, se computará una sola vez.
- Se deben adjuntar únicamente los documentos que soportan la información aquí suministrada.



RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520281699CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 2000/07/27
APELLIDOS
MENDOZA BOADA
NOMBRES
RICARDO ALBERTO
C.C. **74.371.480**
UNIVERSIDAD
JAVERIANA - BOGOTA

Presidente del Consejo

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2264570

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74371480, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-81699 desde el 27 de Julio de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1983.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

RICARDO ALBERTO MENDOZA BOADA

C.C. 74.371.480 Duitama

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE **INGENIERIA**

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **INGENIERO CIVIL**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STAFE DE BOGOTA A LOS 4 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2000

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 5355

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 68
del libro 24 de actas de grado.
Santafé de Bogotá 22 de MAYO de 2000
Sec. Gen. P.U.J.

64482